



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Contribución del Programa Juntos en el Nivel Socio  
Económico de los Usuarios del distrito de Socos.  
Ayacucho, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**AUTOR:**

Mg. SALVATIERRA QUISPE, José Víctor

**ASESOR:**

Dr. GRADOS VASQUEZ, Martin Manuel

**SECCION:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Administración del Talento Humano

PERÚ - 2019

---

Dr. SANTOS ALVAREZ LUIS ALBERTO  
Presidente

---

Dr. QUISPE BARRA MARCO ANTONIO  
Secretario

---

Dr. GRADOS VASQUEZ MARTIN MANUEL  
Vocal

## DEDICATORIA

A mí querida Madre que fue Padre y Madre, que desde el cielo me están guiando.

**José**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mis agradecimientos:

A Dios por todo lo que me ha dado, por cada meta alcanzada y por cada sueño hecho realidad, por ser mi guía en el trajinar del sendero de la vida.

A nuestra Alma Mater la Universidad Cesar Vallejo, que ha apoyado mis estudios, a los Directores que dieron las facilidades para a cabo este proyecto al Sr. Rector y al Rector fundador Cesar Acuña Peralta.

AL Doctor Martin Grados Vásquez, por el apoyo y asesoramiento continuo, por sus invalorables orientaciones en el diseño de mi tesis permanente, en nuestro trabajo.

A todas aquellas personas y amistades que de una u otra manera contribuyeron en la ejecución del presente trabajo.

Finalmente, agradezco a mi Madre que se encuentra en el cielo, quien además de todo lo que me dio en la vida; me ayudó con su ejemplo de vida a seguir, que en gran medida se la debo a ella.

**El Autor**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Mg. Salvatierra Quispe, José Víctor, estudiante del Programa de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 09614795, con la tesis titulada “CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS EN LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SOCOSAYACUCHO, 2019”. Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo a título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 30 de Mayo del 2019



Mg. José V. Salvatierra Quispe

D.N.I. N° 09614795

## **PRESENTACIÓN**

Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, pongo a vuestra consideración la tesis titulada “CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS EN LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SOCOS-AYACUCHO, 2019”, el mismo que ha sido ejecutado con la finalidad de determinar la efectividad del programa de transferencias monetarias del programa social JUNTOS, en la disminución de la situación socio económica de los beneficiarios del distrito de socos - Ayacucho, 2019.

El presente trabajo espero que sea un aporte a los diferentes trabajos de investigación, esperando cumplir con los requisitos necesarios que ameriten su aprobación; toda persona humano no es perfecta de las cuales comete errores, siendo perfeccionando y superado.

**El Autor**

## INDICE

PAGINAS PRELIMINARES	
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
<b>I. INTRODUCCION</b>	<b>10</b>
1.1 Realidad Problemática	11
1.2 Trabajos previos	17
1.3 Teorías relacionadas al tema	21
1.3.1 Marco teórico	21
1.3.2 Marco conceptual	22
1.3.3. Marco filosófico	32
1.4 Formulación del problema	32
1.5 Justificación del estudio	34
1.6 Hipótesis	35
1.7 Objetivos	36
<b>II. METODO</b>	
2.1 Diseño de investigación	39
2.2 Variables, operacionalización	39
2.3 Población y muestra	39
2.3.1 Población	39
2.3.2 Muestra,	40
2.3.3 Criterios de selección	40
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección	
2.4.1 Técnicas	40
2.4.2 Instrumentos	41
2.4.3 Validez	41
2.5 Métodos de análisis de datos	42
2.6 Aspectos éticos	42
<b>III. RESULTADOS</b>	<b>43</b>
<b>IV DISCUSIÓN</b>	<b>105</b>
<b>V CONCLUSIONES</b>	<b>110</b>
<b>VI RECOMENDACIONES</b>	<b>113</b>
<b>VII PROPUESTA (obligatorio Doctorado)</b>	<b>115</b>
<b>VIII REFERENCIAS</b>	<b>117</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>119</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Contribución del Programa JUNTOS en el Nivel Socio Económico de los Usuarios del distrito de Socos, Ayacucho- 2019, tiene por la finalidad, conocer su contribución en la mejora del nivel socio económico de los usuarios y/o beneficiarios del Programa JUNTOS del distrito de Socos, cuyo impacto se traduce en reducción de la pobreza brindándole acceso a los servicios básico, así como a salud, nutrición y educación en cumplimiento de los fines del programa; buscando que hogares y/o usuarias tengan incidencias de mejora en sus niveles socio económicos, adecuada administración de sus ingresos económicos y fortalecimiento de sus capacidades, así mismo, desarrollen su seguridad alimentaria, donde a futuro tengan la capacidad de auto sostenerse y mejore su calidad de vida a nivel familiar.

Este estudio es de carácter fenomenológico, cuya muestra es de 90 usuarias del programa JUNTOS del distrito de Socos, Provincia de Huamanga (43 de la comunidad Maucallacta, 24 de Luyanta y 23 de la comunidad de Pucaloma). A quienes se aplicó la guía de entrevista y cuestionario.

Como resultado concluimos que efectivamente existe sostenibilidad de contribución socio económica por parte del programa JUNTOS, porque se obtiene un incremento mínimo en los ingresos económicos, y con ello la mejora de salud, nutrición y educación de las usuarias y sus familias, que implica mejora de calidad de vida. Sin embargo es necesario realizar algunas reformas normativas, implementar proyectos y programas productivos, actualizar la contraprestación monetaria acorde a la canasta familiar, así mismo, ajustes o cambios en la focalización de usuarias que tienen pocas posibilidades de acceso a los servicios básicos que ofrece el gobierno.

Palabra clave: sostenibilidad, articulación socio económica

## **ABSTRACT**

The present research work “Contribution of the JUNTOS Program in the Socio-Economic Level of the Users of the Socos district, Ayacucho- 2019, has the purpose of knowing its contribution in the improvement of the socio-economic level of the users and / or beneficiaries of the Program TOGETHER of the district of Socos, whose impact translates into poverty reduction by providing access to basic services, as well as health, nutrition and education in compliance with the purposes of the program; seeking that households and / or users have incidences of improvement in their socio-economic levels, adequate administration of their economic income and strengthening of their capacities, likewise, develop their food security, where in the future they have the capacity to sustain themselves and improve their quality of life at family level.

This study is phenomenological, whose sample is 90 users of the JUNTOS program of the Socos district, Province of Huamanga (43 of the Maucallacta community, 24 of Luyanta and 23 of the Pucaloma community). To whom the interview guide and questionnaire was applied.

As a result, we conclude that there is indeed a sustainability of socio-economic contribution by the JUNTOS program, because a minimum increase in economic income is obtained, and with it the improvement of health, nutrition and education of users and their families, which implies improvement of quality of life. However, it is necessary to carry out some regulatory reforms, implement productive projects and programs, update the monetary consideration according to the family basket, as well as adjustments or changes in the targeting of users who have little access to the basic services offered by the government.

Key words: sustainability, socio-economic articulation.

## I INTRODUCCION

## 1.1. Realidad problemática

La presente investigación titulado “**CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS EN EL NIVEL SOCIO ECONÓMICO DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE SOCOS**”. AYACUCHO, 2019, se realiza en un contexto socio económico de los beneficiarios del Programa JUNTOS en el Distrito de Socos, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

La “Eliminación de la pobreza en la tierra”, una problemática de interés mundial que pareciera un reto inalcanzable, sobre todo para los países tercermundistas, y es cuestión de distribuir bien los recursos, puesto que lo que se produce es mayor a la población existente. Según los indicadores de la FAO, la sexta parte de la población mundial, es decir 1,020 millones de personas están pasando hambre actualmente; y más de 1,300 millones de personas en el mundo viven con un dólar al día, mientras que muchas personas ganan más de 9,000 dólares al mes, siendo la brecha muy amplia o abisma. El mundo no está para nada bien repartido, los alimentos no están bien distribuidos. “Dejemos el mundo un poco mejor de cómo lo encontramos”, recomendaba el General Baden Powell, hacer algo por la humanidad y cambiarlo aunque fuere un poquito. De lo contrario, el objetivo de “**Acabar con el hambre en el mundo y con la pobreza extrema**”, presentado por la Organización de la Naciones Unidas – ONU, será un ¿objetivo lejos de cumplirse?

Cuesta bastante entender que en la actualidad, en el mundo en que vivimos, tan tecnológico y globalizado, exista una cifra de pobreza muy alta. De acuerdo al FAO en el 2,008 se cifro a 963 millones personas que pasaban hambre en el mundo, casi 100 millones más respecto del 2,007, y vivían con igual o poco menos de un dólar al día. Tantas personas mueren hoy en día de hambre como en el año 1,970. Cifras que lo contrario a disminuir van creciendo: millones de personas viven en instalaciones precarios; cada minuto una mujer agoniza a consecuencia de inconvenientes en el embarazo; 1,300 millones de entes no tienen acceso o apoyo médico básico; 2,500 millones de

personas no tienen acceso a servicios higiénicos apropiados y 20,000 mil niños sucumben como resultado de ello cada día.

La pobreza, no solo se trata de falta de ingresos, sino también de la escasez de camino a derechos básicos como son la falta de alimento, desempleo, agua potable, vestimenta, educación, salud, vivienda y más, que llevan a situaciones de racismo, desnutrición infantil, xenofobia, no participación, violencia...para disfrutar de una calidad de vida.

Para hacer frente a la pobreza en el mundo, primero, debemos estudiar y saber su origen o causas. Siendo una de las causas de la pobreza en el mundo, el actual modelo comercial que ejercen muchas empresas trasnacionales, al ser proveedores de materias primas a bajo coste, y considerar a los trabajadores y manipular a los productores como mano de obra barata. Una situación de beneficio - costo que no ayuda al desarrollo de los países pobres. De lo contrario, la inversión en los países del sur, que si bien podría ser el motor para su desarrollo, termina convirtiéndose en otra causa de pobreza para los países bajos.

La pobreza y la desigualdad son dos conceptos cuyo origen está en el subdesarrollo del país. Son tres los elementos que se tienen en cuenta para calificar como "pobre" a un sujeto, grupo o comunidad: educación, alimentación y salud. Siendo, paradójicamente, la principal causa de la pobreza mundial: el no acceso a la educación, alimentación y salud.

En América Latina la tasa de pobreza, en el 2,014, fue del 28,2%; y la tasa de extrema pobreza alcanzó el 11,8% de la población en general. Niveles de tasa que se han mantenido hasta el año anterior. Fue en el 2,014 que el número de personas pobres creció obteniendo los 168 millones, de los cuales, 70 millones ya se hallaban en situación de indigencia. Un incremento que tuvo lugar en las personas pobres no indigentes, cuyo número ascendió de 96 millones en el 2,013 a 98 millones en el 2,014.

Así, las variaciones en la tasa de pobreza regional tienen que ver con las variaciones de tasas observadas en los países. Entre los años del 2,013 y 2,014, el número de pobres en la región se incrementó en 2 millones de personas, como resultado del incremento de aproximadamente 7 millones de personas pobres registradas en los países de Guatemala, México y Venezuela. Por otro lado, 5 millones de personas fueron menos pobres en los países de Brasil, Colombia y Ecuador. Según la CEPAL, en el 2015, la tasa de pobreza se situó en el 29,2% y la tasa de pobreza extrema en el 12,4%, lo que representaría aumentos de 1,0 y 0,6 puntos porcentuales. Asimismo, en el 2,015, 175 millones de personas se encontraron en situación de pobreza por escasez de ingresos, de los cuales. 75 millones estuvieron en medio de indigencia.

La problemática de la pobreza es una constante en los países de América Latina con énfasis en el Perú. Donde, en territorios recónditos no se atienden en un 100% las insuficiencias básicas de salud, educación y vivienda, y los programas sociales, precisamente, fueron creados para responder a estas necesidades insatisfechas de la población.

Es cierto que el crecimiento macroeconómico es favorable para el país; pero, a la fecha, no se refleja el bienestar social que espera la población, y menos aún en la disminución de la pobreza. Y es que, desde antaño, muchos de los programas sociales que han sido implementados terminaron siendo paliativos o asistencialistas.

Desde décadas atrás, en el Perú, los programas sociales estuvieron dirigidos a la entrega de alimentos. Hasta que en el gobierno de Alan García, cuando se agudiza la crisis económica, se es ajeno a esta problemática y la pobreza incrementa. Entonces, las organizaciones sociales y gremiales iniciaron la labor social importante de masificar comedores populares en la ciudad de Lima y demás ciudades del país. Asimismo, el alcalde de Lima, Alfonso Barrantes, crea el programa Vaso de Leche.

Aunque durante el primer gobierno de Alan García los programas alimenticios estuvieron acompañados de manipulación política y clientelismo político, los barrios populares del país estuvieron articulados social y políticamente.

Durante el gobierno de los años noventa, en el gobierno de Alberto Fujimori se dictamina el paquetazo conocido como fujishock, con el fin de reducir la inflación y corregir los desequilibrios macroeconómicos, entonces se crea el Programa de Apoyo de Emergencia Social. Y en el año de 1,992 se crea el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), como un programa de inversión y ayuda social, que poco después se politiza.

En el año 2,001, con la caída de la política dictatorial y recuperación de la democracia se replantean los programas sociales. Se enfatiza la participación ciudadana y sus respectivos mecanismos de vigilancia y control ciudadano como resultado de la descentralización. Una de las múltiples medidas que permitiría la transparencia y eficiencia de la gestión de los programas sociales. Empero, los problemas de clientelismo y corrupción siguieron siendo una constante.

Casi al término del gobierno de Alejandro Toledo se crea el Programa Juntos, que comprometiéndose en contribuir en la mejora de la nutrición, salud y educación es implementada en el 2,005, en un contexto en el que la reciente política del estado empezó a fortalecer y articular la intervención social del gobierno para promover el desarrollo y la inclusión social. Hay un intento por mejorar la cobertura y desarrollo de las políticas sociales como sistemas integrados, participativos y transparentes.

Sin embargo, el Programa Juntos es politizado y aprovechado en campañas electorales manipulando a las usuarias o beneficiarios, obligando su participación en las audiencias públicas como de rendición de cuentas u orientando el voto del ciudadano, bajo amenazas de desafiliación o multa a quien incumpliera dichas directivas. Así se pudo determinar el indicador de falta de información y desconocimiento de los derechos de los pobladores en

situación de pobreza o extrema pobreza. Y por otro lado, el problema de un inadecuado sistema de focalización de hogar, habiendo casos de que no hay una manera adecuada de seleccionar a los beneficiarios.

Existen muchas críticas a los programas sociales sobre todo a los implementados en el gobierno de la dictadura, por ser meramente asistencialistas y haber generado dependencia de la población considerada pobre o extremadamente pobre. Y por no haber trabajado el fortalecimiento de las capacidades o emprendimiento de las mujeres.

No obstante, existen resultados positivos del Programa Juntos en el país, tal es el caso del programa implementado en el Distrito de Chuschi, Departamento de Ayacucho, donde las madres beneficiarias empezaron a promover y practicar hábitos saludables bajo el enfoque de familias y comunidades saludables, también mejoraron su dieta alimentaria, y agrupados pusieron un capital inicial con el que emprendieron microempresas orientadas a la crianza de animales menores. Y así la calidad de vida de dichas familias fueron mejorando.

## **MARCO NORMATIVO**

- La Declaración del Milenio llevada a cabo el 13 de setiembre del año 2,000 fue suscrita por 189 Países Estados Miembros de la ONU, entre ellos el Perú, donde se asienta los principios de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común pero diferenciada; y se establece ocho “Objetivos de Desarrollo del Milenio”:
  - Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
  - Lograr la enseñanza básica universal.
  - Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
  - Reducir la mortalidad infantil.
  - Mejorar la salud materna.

- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
  - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
  - Fomentar una alianza mundial para el desarrollo, cuyas metas debieron ser exhibidas entre los años del 2010 y 2015.
- El 22 de julio del año 2002 se realiza el Acuerdo Nacional en el que se establecen los principios que deberán respetar y guiar las políticas nacionales del país:
- Democracia y Estado de Derecho.
  - Equidad y Justicia Social.
  - Competitividad del país.
  - Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

A partir de los principios en el “Acuerdo Nacional” se instituye una cadena de políticas nacionales que se entrelazan con las políticas sociales de interés nacional como son: el fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho; la descentralización política, económica y administrativa para el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú; la reducción de la pobreza; la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, a los servicios de salud y de seguridad social, y al empleo pleno, digno y productivo; la promoción de la seguridad alimentaria y nutrición; el fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud; la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica; el desarrollo sostenible y la gestión ambiental; el desarrollo de la vivienda e infraestructura; la política de desarrollo agrario y rural; y la afirmación de un Estado transparente y eficiente.

- La aprobación del Plan Bicentenario: El Perú hacia el siglo XXI, aprobado por el Acuerdo Nacional.

## 1.2. Trabajos previos

### Marco Referencial

En el Perú a raíz de la implementación del Programa Juntos como Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, se han realizado muchos estudios y/o investigaciones sobre el funcionamiento y efectos del programa, encontrando hallazgos importantes en cuanto a la mejora de la calidad de vida y disminución de la pobreza.

Así tenemos el trabajo de investigación de la Magíster en Gerencia Social, Elizabeth Vargas Machuca Guerrero, en el que se identificó cuatro variables que se encuentran vinculadas al diseño, conducción y alcance de la corresponsabilidad respecto a salud en el Programa social Juntos.

Esta investigación con enfoque cualitativo, tomó como referencia el Gobierno Regional de Apurímac, en que el Programa Juntos toma como tamaño de muestra a 37,507 hogares beneficiarios en 7 provincias de sus 78 distritos. Entre sus conclusiones:

- ✓ En corresponsabilidad y articulación en la política social. Las evaluaciones generales están mostrando un avance efectivo en los cambios en las familias que viven en las zonas rurales, así como en el ejercicio de derechos sociales y el engrandecimiento de la demanda de servicios a nivel local. Del mismo modo, es respetado por su capacidad de convocatoria de diversos actores sociales en diferentes momentos como para la validación comunal de beneficiarios, supervisión de las prestaciones, entre otros. El enfoque de fortalecimiento y desarrollo y humano, acumulación de capital social ha generado consenso de suma importancia de dos compromisos nacionales: la superación de la desnutrición crónica infantil y la disminución de la mortalidad materna.

También tenemos la tesis: “Sostenibilidad del proyecto articulación económica en las usuarias del Programa social Juntos en Ayacucho 2,014”, del Magíster en Gestión Pública, Héctor Yancce Vargas,

Los participantes de esta investigación fueron las beneficiarias del Programa Juntos que se encuentran en el área rural de los distritos de Vinchos y Chuschi, desde el año 2,005 hasta el 2013. Entre sus conclusiones:

- ✓ En el años 2,014, el Proyecto de articulación económica en las beneficiarias del Programa Juntos fue sostenible, porque de 94 usuarios participantes en el programa piloto, 76 estaban convencidos de que egresar del Programa Juntos no les afectaría sustancialmente en sus ingresos económicos. Asimismo, de 94 usuarios, 91 poseen algún tipo de habilidades productivas; y del total de participantes 51 dicen que fue suficiente la asistencia técnica que les proporcionó FONCODES en sus diversas tecnologías.
- ✓ Asimismo, en cuanto a la producción familiar, del total de participantes, 12 desarrollaron huertas de hortalizas; 32 produjeron granos y tubérculos; 19, crianza de gallinas, 7 crianza de cuyes; 9, cultivo de forrajes; y 15, riego presurizado. Es decir, todos desarrollan las tecnologías que les proporcionó FONCODES y el Programa Juntos. Un proyecto que también fortaleció la seguridad alimentaria en los hogares, porque lo que se producía se consumía primero en casa. Por otro lado, en cuanto a vivienda saludable de los 94 participantes, 92 al menos practicaban la cocina mejorada, manejo de residuos sólidos y agua segura.
- ✓ En cuanto a la inclusión financiera del total de participantes, 77 practicaron el ahorro formal, es decir que guardan su dinero en una cuenta de ahorro de una entidad financiera, evitando así la sustracción de sus bienes. De igual manera, 74 usuarios retiran su incentivo monetario desde los cajeros automáticos, desarrollando habilidades de manejo de operaciones financieras en estas máquinas, y los 20 usuarios restantes aún realizan sus

operaciones desde las ventanillas de la entidad financieras. Finalmente, antes de la articulación económica sus ingresos mensuales fluctuaban entre s/.150.00 soles a s/. 800.00 soles, después de la articulación económica sus ingresos mensuales fluctuaron entre s/. 250.00 soles a s/. 1,200.00 soles.

Según el estudio cualitativo de los Efectos del programa Juntos en los cambios de procedimiento de los hogares beneficiarios en el distrito de Chuschi: avances y evidencias, de Juan Arroyo. Estudio propio del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres: Comparar la situación inicial con la situación actual, a varios años de intervención del Programa Juntos, con las percepciones de logros y aprendizajes de los incluidos en el programa.

Conclusiones:

- ✓ El Programa Juntos es considerado para los beneficiarios como una columna central para adquirir un cambio en la vida de las familias beneficiarias.
- ✓ En el aspecto productivo hay un incremento en el gasto familiar que está por encima de los montos de la transferencia, siendo la mayor parte de su gasto se presume que se destina a la compra de alimentos. Mientras que cierto parte de las familias ahorran parte de la transferencia para el mejoramiento de las viviendas, o un posible negocio; otros lo destinan a la compra de materiales de trabajo. Por otro lado, algunas autoridades sostuvieron que una gran parte de los beneficiarios hacen un incorrecto uso de los ingresos.
- ✓ También la mejora va hacia cambios en las prácticas de cuidado de la salud intrafamiliar, higiene adecuadas, manejo de lesiones y accidentes, apoyo del varón en el cuidado de los hijos.
- ✓ En la educación de sus hijos hubo cambios importantes en el cumplimiento y ayuda en los deberes escolares: hubo adquisición completa de útiles escolares y mayor tiempo para el seguimiento del rendimiento escolar,

participación a las reuniones con los docentes y las participaciones a las asambleas de la APAFA.

- ✓ Cambios en los conocimientos de legalización de la identidad.

Finalmente, el Informe compilatorio del Programa Juntos, resultados y retos, de Carlos E. Aramburu, se fundamenta en la revisión y sistematización de fuentes secundarias, en las que se incluyen documentos e indicadores como exámenes o estudios realizados por diferentes especialistas e entidades locales o del extranjero. Los estudios analizados difieren en cobertura, metodología y tipo de análisis. Conclusiones:

- ✓ En cuanto a la educación, tanto los estudios cualitativos como cuantitativos revelan un aumento en la matrícula especialmente en los momentos de transición de primaria a secundaria. Resultados que son diferenciados según el contexto cultural: en zonas de alta valoración de la educación (zonas andinas) el impacto es menor que en zonas de menor valoración o con dificultades de acceso al centro educativo (zonas amazónicas). En estos últimos contextos los estudios cualitativos reportan mejoras en los tres indicadores de uso, mayor matrícula, asistencia y menor deserción.
- ✓ En cuanto a salud y nutrición, los estudios finiquitan que el acceso a estos es mayor entre menores que entre las madres y embarazadas. Los mayores niveles de atención médica parecen estar en CRED y en caso de enfermedades; y en menor proporción el acceso a las vacunas completas para su edad. Hay mayor acceso para las madres y gestantes beneficiarios de Juntos en comparación experimentaron los no beneficiarios en lo que refieren a vacuna y consulta médica, no así en uso de anticonceptivos ni al parto institucional. En ese sentido, el mayor acceso a servicios de salud de los menores ratifica la prioridad otorgada por Juntos a este grupo
- ✓ En cuanto a nutrición, los estudios encuentran que el gasto mensual per capita se incrementa en casi todas las categorías en alimentos. No

solamente hay mayor gasto en adquirir productos como verduras y frutas, sino que además la producción doméstica de huevo, leche, y carne se destina en mayor proporción que antes al consumo familiar, según los informantes. La nueva conciencia sobre la importancia de un consumo alimentario adecuado constituye una oportunidad para vincular al Programa Juntos con bio-huertos, cocinas mejoradas, crianza, mejoramiento de animales menores y otros dirigidos inicialmente a promover una mayor producción doméstica, o trabajos concertados con Agrorural. Los indicadores no revelan avances en el aumento de peso y talla de los menores, por varios factores, entre ellos, la necesidad de un tiempo mayor de maduración del programa para lograr impacto en la DCI.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Marco teórico**

Es el apoyo conceptual de una teoría que se utiliza en el planteamiento del problema de estudio, tesis o investigación. La presente investigación se mantiene en las siguientes teorías:

##### **Teoría de la política social**

Esta teoría hace referencia a que desde el s. XVII el Estado interviene en los asuntos de la vida pública, pues es deber de éste servir a los habitantes y garantizar sus existencias, su liberación y mejores condiciones.

Sarmiento (1,996), refiere trabajos de Douglas Ascot, en su intención por conocer la correlación en el desarrollo del Estado de bienestar y de las instituciones; demuestra que a lo largo de la historia un Estado con suficiente respaldo social puede adelantar una política que favorezca a la población con menores posibilidades.

## **Teoría económica y desarrollo Social**

Jiménez (2010), Los grandes postulados sobre las teorías del desarrollo económico y social se enfocan en los macros condiciones nacionales, regionales o mundiales que más bien constituye el escenario para el desarrollo humano. Esas teorías enfatizan el nivel mundial, internacional y nacional. Para el desarrollo de este último se toma en cuenta la consideración de Estado-Nación. Aún queda por abordar en el ámbito de lo local, de las comunidades en el desarrollo, que comprende el concepto de desarrollo humano, establecido a lo mucho con los aportes de Amartya Sen. La base para la elaboración de Informes sobre Desarrollo Humano. .

Sus principales características sociales más importantes es la inclusión social. En el sentido contrario de inclusión, la exclusión, se comprende el no acceso efectivo a servicios y bienes estrictamente relacionados con la supervivencia en los temas de alimentación, salud, vivienda, educación, empleo y actividad productiva.

### **1.3.2. Marco conceptual**

#### **El Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres – JUNTOS**

Es un Programa de Transferencia Monetaria Condicionada que está dentro de la política social y de lucha contra la pobreza en el Perú. El Programa Juntos fue creado el 7 de abril del 2,005 mediante Decreto Supremo N<sup>o</sup> 032–2005–PCM, concretando su finalidad, sus fuentes de financiamiento y la estructura organizacional del programa social, quedando adscrito a la PCM.

Complementado por el D.S. N° 062-2005-PCM, introduciendo innovaciones a su estructura institucional operativa.

### **Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Juntos**

Es importante contar con procesos sólidos que avalen la transparencia, claridad de la información y satisfacción de las beneficiarias del Programa Juntos, donde el programa social inicia los procesos para contar con la certificación a la calidad basada en la norma ISO 9001.

ISO 9001, Es una Norma internacional que contiene los requisitos que debe cumplir una Organización para brindar la confianza de que su Sistema de Gestión de Calidad (SGC) plasmará con los requerimientos de calidad (requisitos internos, requisitos legales o reglamentarios y requisitos de las usuarias), impulsando así la mejora continua de todos los procesos.

El año 2,015 con el esfuerzo conjunto de todos los trabajadores del programa social del programa, se ha logrado obtener la Certificación ISO 9001 del Sistema de gestión de calidad implementando el alcance en: “Todas las actividades que se desarrollan en los procesos de Liquidación, transferencia y entrega del incentivo monetario condicionado”.

### **Compromisos del Programa Juntos:**

- ❖ Promover el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación para mejorar la salud preventiva materna e infantil y la escolaridad sin deserción.
  
- ❖ Fortificar el impulso de capacidades para romper la transferencia intergeneracional de la pobreza.

- ❖ Mejorar continuamente los procesos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de los servicios que entrega y la eficiencia del sistema de gestión de calidad.
- ❖ Mejorar constantemente las capacidades del personal del Programa.

### **Objetivos del Sistema de Calidad del Programa Juntos:**

- ❖ Alcanzar una eficaz gestión en los servicios del Programa Juntos con oportunidad y calidad.
- ❖ Lograr que las Usuarías del Programa Juntos estén satisfechos.
- ❖ Lograr la eficiencia de los procesos y las capacidades de los servidores del Programa Juntos.

### **Cobertura geográfica**

El ingreso de los hogares al Programa Juntos es gradual y se basa en dos criterios de focalización que se realizan en forma secuencial:

- Focalización Geográfica, determina si el Programa interviene o no en un Distrito de una Provincia o región.
- Focalización de Hogares, en el Distrito seleccionado se optan los hogares según el nivel de pobreza escogido por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

## La intervención geográfica se realizó de la siguiente manera:

PERÍODO	DEPARTAMENTOS	PROVINCIAS	DISTRITOS *
2018 (I Bim.)	21	174	1,325
2017	21	174	1,325
2016	21	172	1,290
2015	18	159	1, 178
2014	15	150	1,144
2013	14	140	1,097
2012	14	138	1,011
2011	14	116	700
2010	14	116	646
2009	14	116	638
2008	14	116	638
2007	14	115	638
2006	9	67	321
2005	4	26	70

(\*) Distritos con hogares afiliados.

## Las políticas sociales

Pereyra (2003), “La política social es una política pública, y está un conglomerado de aspectos que direccionan las decisiones del Estado; criterios que refieren temas específicos sentidos por la población”. El diseño de las políticas sociales se enmarca bajo ciertos valores participativos de la sociedad o bajo la representación política.

Las políticas públicas deben estar orientadas a reducir las brechas económicas y sociales, ello implica ampliar la cobertura y calidad de los servicios universales.

## **Pobreza**

La pobreza generalmente va asociada a la carencia de economía, y, por tanto, a la no cobertura de las necesidades básicas de las personas.

PNUD (2010), Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la pobreza “es como la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable. Es decir, llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente”

### **Los programas sociales de lucha contra la pobreza.**

En el Perú se enfrenta al difícil reto de luchar contra la pobreza sin mucho margen de maniobra o la posibilidad de instaurar recetas innovadoras para mejorar la calidad de vida de la población. Los cuerpos técnicos nacionales formados bajo el amparo de las grandes universidades norteamericanas, seguían creyendo que el crecimiento era la base para la superación de la pobreza -mediante el denominado chorreo, que insertaría a los excluidos en el sistema de los beneficios económicos nacionales.

En este panorama el rol del Estado cambió. Se implementó políticas de ajuste para que el Estado, en términos de Bourdieu (1,999), “dimitiera” de muchas de sus responsabilidades. Por ejemplo, en cuanto a la protección social. En este marco, se concreta el compromiso y voluntad política del Gobierno para promover la inclusión social por medio de cinco grandes objetivos nacionales que alinean las políticas sectoriales correspondientes:

- a) Lucha contra la desnutrición crónica infantil (DCI): Meta al 2,011, reducir la DCI al 16%. Así se implementa estrategias de desarrollo del capital humano para mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses, reducir la morbilidad en

IRA (Infección Respiratoria Aguda) y EDA (Enfermedad Diarreicas Aguda).

- b) Salud: lograr el aseguramiento universal en salud, mediante el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).
- c) Educación: ampliar y mejorar la cobertura y la calidad educativa, cuya inversión este orientada a tener mejores infraestructuras educativas, materiales educativos y docentes capacitados.
- d) Infraestructura social y productiva: basada en las necesidades regionales y locales (electrificación, carreteras, servicio telefónico depósitos de agua, conductos de riego, cobertizos, entre otros), como parte del proceso de descentralización.
- e) La política social en el Perú. Orientado a los servicios de educación pública, atención de salubridad en los establecimientos públicos y programas focalizados.

### **La focalización de los programas sociales**

La focalización, es un instrumento elemental para implementar las políticas sociales bajo un camino selectivo permite identificar a las personas que se hallan en situación de pobreza y extrema pobreza. La focalización puede ser de dos formas:

- Focalización por espacios geográficos. Identifica los espacios donde se convoca la Población en situación de pobreza con el fin de priorizar la asignación del gasto público. Un mapa de pobreza que permite homogenizar a la población de la unidad geográfica.

- Focalización por hogares o individuos. Cuando se identifica a los potenciales beneficiarios (del hogar o del colectivo) para incorporarlos a los programas sociales.

A través del Plan de Reforma de los Programas Sociales del D.S. N° 029-2007-PCM, se dan los lineamientos para: la articulación de los programas sociales, evitar problemas de focalización, eliminar la intromisión política, el sobre gasto administrativo, la superposición de beneficios y enfatizar el seguimiento y evaluación de impacto de los programas sociales.

### **Enfoque sobre la pobreza**

Finalidad de las políticas sociales, erradicar la pobreza.

- 1) **Según la investigación realizada en la Universidad de Oxford**, En el año 2000, dice que existe 04 enfoques sobre pobreza:

- a) **El enfoque monetario:** La pobreza se mide por la carencia de ingresos mínimos que no satisfacen el consumo necesario. Este enfoque se limita en los ingresos del individuo y no en sus capacidades.
- b) **El enfoque de capacidades:** Este enfoque considera las capacidades y los derechos de las gentes, que va abrir oportunidades para su desarrollo a partir del ejercicio de sus habilidades.
- c) **Participativa:** Este enfoque tiene vigencia desde la década de los noventas, a fin lograr el empoderamiento o involucramiento de las personas en la toma de decisiones, utilizando los recursos para desplegar el desarrollo humano.

- d) **Enfoque de exclusión social:** Refiriéndose principalmente a conjuntos de personas que no tienen relaciones sociales para incorporarse a la sociedad.

## 2) El enfoque de las carencias

Desde la definición de Rodríguez en el año 2,000, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), son un método que se incorporó desde los noventas para establecer el grado de pobreza de las familias en situación de pobreza. Estas necesidades son básicamente:

- **Hacinamiento:** Se refiere cuando en un cuarto habita más de tres personas.
- **Vivienda:** Es cuando a las familias que habitan una vivienda en calidad de inquilino o no son las adecuadas para vivir.
- **Condiciones sanitarias:** cuando los hogares no cuentan con ningún tipo de servicios sanitarios.
- **Asistencia escolar:** Cuando en un hogar un niño de edad escolar (6 a 14 años), no asiste a la institución educativa.

Para la investigación se utilizará el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas en cuanto a salud, nutrición y educación.

## ÍNDICE DE NIVEL SOCIO-ECONÓMICO

Cuyos indicadores son:

- Nivel Educativo, el principal pilar del hogar
- Nivel Ocupacional, de la principal columna del hogar.
- Patrimonio del Hogar, posesión de bienes y otros bienes muebles e inmuebles.

**Dimensión Social:** la educación es la principal variable y sostén del hogar, se refiere a la persona que aporta al presupuesto, la producción de la economía familiar a través del ejercicio de la ocupación.

### **Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC)**

Las transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), es una de las partes primordiales de las políticas sociales tanto en el mundo como en el Perú, siendo esta una alternativa que busca para reducir la pobreza y extrema pobreza en las mayores partes del territorio siendo uno de sus objetivos generales disminuir y combatir, exterminar la pobreza, siendo este (TMC) un incentivo monetario por el buen uso de los diferentes servicios públicos tanto en educación y salud que ofrece el estado y así poder aportar eficazmente incrementar su capital humano, siendo el fin de disminuir costos fiscales que los subsidios mínimos al gobierno, ayudar a erradicar con la descendencia actual de la pobreza y extrema pobreza, rompiendo de esta manera el ciclo de la pobreza a través del desarrollo personal o como se le llama capital humano y protección a las familias pobres y de extrema pobreza de los enfermos, padecimientos y del desempleo, centrándose en mejorar las condiciones en educación, nutrición y la salud de los niñas y niños.

## Objetivos del Programa

- Es un doble rápido e inmediato a la pobreza que se realiza a través de las transferencias monetarias.
- Reducir la pobreza y la extrema pobreza de la sociedad o del territorio nacional, al largo plazo mejorando la condición de vida de los hogares con programas sociales.

## Características

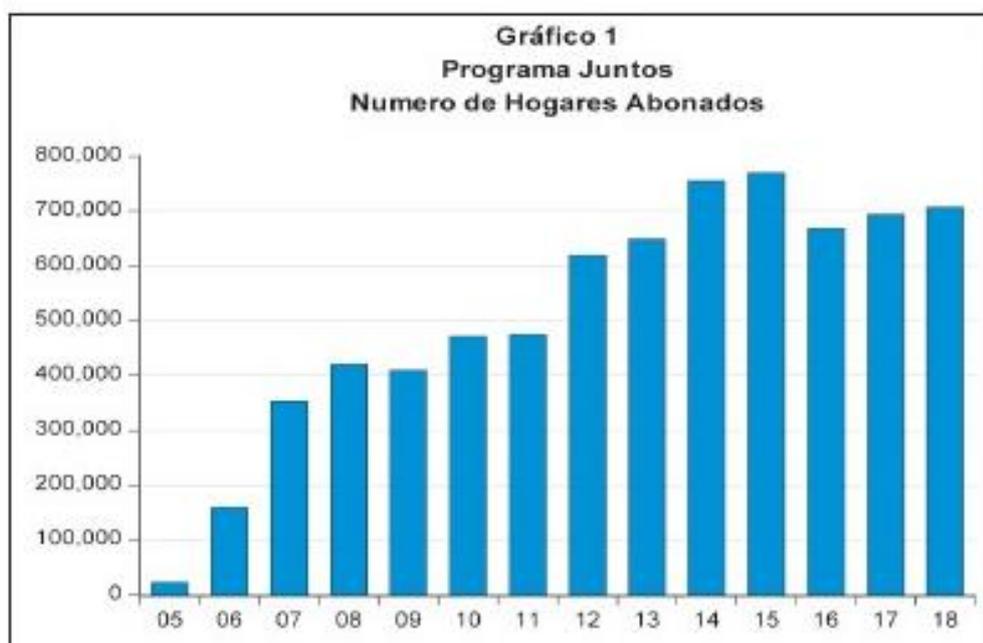
- Es una transferencia en efectivo.
- A los hogares de extrema pobreza y pobreza.
- Siendo condicionadas como la asistencia a las instituciones institució n educativa primaria y secundaria y a la utilización de los diferentes servicios preventivos de la salud.
- Participación en charlas, compromisos reuniones entre otros.

## CUADRO DE DESEMBOLSOS POR EL ESTADO AL PROGRAMA JUNTOS

	2014	2015	2016	2017	2018
Hogares abonados (número)	755,556	769,158	668,030	693,504	706,646
CAS y EsSalud	95,644,514	62,636,201	66,664,976	57,671,646	57,237,749
Cargos Bancarios	33,940,366	25,219,312	23,401,627	16,940,805	25,139,799
<b>Transferencias a usuarios del programa</b>	<b>951,879,090</b>	<b>940,439,355</b>	<b>849,812,452</b>	<b>909,661,999</b>	<b>981,077,022</b>
Otros Gastos Administrativos	3,216,378	36,792,499	33,405,398	32,385,354	25,860,880
Activos No Financieros	5,884,433	1,810,086	753,984	405,908	6,981,020
Gastos Totales del Programa	1,091,320,336	1,067,666,610	974,706,466	1,017,759,217	1,097,003,117
Overhead (como % de Transferencias)	14.6%	13.4%	14.6%	11.8%	11.7%
Transferencia Promedio por Hogar	1,259.84	1,222.69	1,272.12	1,311.69	1,388.36

FUENTE: UPP-JUNTOS

## CUADRO DE NUMERO DE HOGARES ABONADOS POR EL PROGRAMA DE JUNTOS



### 1.3.3 Marco filosófico

Así como en las diversas ciencias, en las políticas públicas también existen algunos autores que con su filosofía influyeron en la formalidad y dimensión de esta ciencia.

Elementos centrales que han mostrado, a través de los años, relevancia para las toma de decisiones de los gobernantes.

Charles Sanders Peirce (1908). Filósofo estadounidense representante del Pragmatismo. Deja su legado científico - epistemológico al plantear que solo es verdadero aquello que funciona. No hay verdades absolutas. La verdad y la bondad deben ser medidas de acuerdo al éxito de la práctica.

Esta filosofía se contrapone al formalismo y al racionalismo, y se basa en la renuncia a la certeza, así como el rechazo a la doctrina; basada en verdades trascendentales, basa su doctrina en la teoría interpretativa.

JAMES, (1907). Filósofo de la corriente pragmática, fundamenta que el pensamiento se relaciona al empirismo racional con las ideas y los hechos de lo verdadero y lo útil. Acepta como criterio de verdad la utilidad para lograr algo efectivo y operante, es decir, que todo conocimiento es práctico si sirve para algo y si es posible de realizar.

Hannah Arendt (1951). La filósofa formada en la fenomenología de Heidegger y el pensar existencial de Jaspers busca la creación y mantenimiento de un espacio público de aparición que garantice el derecho a tener derechos.

#### **1.4. Formulación del problema**

##### **1.4.1. Problema General**

¿En qué medida y de qué manera el Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019?

##### **1.4.2. Problemas Específicos**

1. ¿En qué medida y de qué manera el Programa Social JUNTOS contribuye en el nivel socio económico con respecto a la educación de las familia de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019?
2. ¿En qué medida y de qué manera el Programa Social Juntos contribuye en el nivel socio económico con respecto a las

comodidades de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019?

3. ¿En qué medida y de qué manera el Programa Juntos contribuye en el nivel socio económico con respecto a las características de vivienda de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019?
4. ¿En qué medida y de qué manera el Programa Juntos contribuye en el nivel socio económico con respecto al acceso de la salud de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019?
5. ¿En qué medida y de qué manera el Programa Juntos contribuye en la situación socio económica con respecto a los ingresos económicos de la familia de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019?

### **1.5. Justificación del estudio.**

La presente investigación tiene como premisa otros estudios del programa social JUNTOS, con importantes hallazgos en la mejora de la calidad de vida de los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza, aunque hay ciertas discrepancias de algunos sectores por la entrega de incentivos monetarios, el cual estaría generando asistencialismo y dependencia del Estado en las usuarias del programa.

La tesis es de mucha importancia, porque nos permite conocer los aciertos y desaciertos del Programa JUNTOS, así como su contribución en la mejora del nivel socio económico de los usuarios del distrito de Socos, cuyo impacto se traduce en reducción de la pobreza brindándole acceso a los servicios básico, así como a salud, nutrición y educación en cumplimiento de los fines del programa.

La relevancia de los resultados y conclusiones del estudio permitirá alcanzar sugerencia para que esta política de estado sea más eficiente en beneficio de las familias usuarias.

En cuanto al valor teórico, la presente investigación se sumara a las investigaciones realizadas al programa con el propósito de que los resultados que surjan del estudio se socialicen, así mismo nos permitirá alcanzar alternativas de mejoramiento en la implementación del programa. Servirá como referencia bibliográfica para próximos estudios.

El estudio además contribuirá en el aporte teórico a las ciencias sociales y la consolidación de las políticas sociales del país.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis General.**

El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

### **1.6.2. Hipótesis Especifico**

1. El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico con respecto a la educación de la familia de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.
2. El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económica con respecto a las comodidades de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

3. El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico con respecto a las características de vivienda de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.
4. El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico con respecto al acceso de la salud de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.
5. El Programa JUNTOS contribuye en la situación socio económico con respecto a los ingresos económicos de la familia de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

Evaluar en qué medida, describir y explicar de qué manera la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

### **1.7.2. Objetivos Específicos:**

1. Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico con respecto a la educación de la familia de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.
2. Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económica con respecto a las comodidades de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.
3. Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico con respecto a las características de vivienda de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

4. Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico con respecto al acceso de la salud de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019
5. Determinar la contribución del programa JUNTOS en la situación socio económica con respecto a los ingresos económicos de la familia de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

## II MÉTODO

## **2.1 Diseño de investigación**

El diseño de investigación de enfoque mixto es un proceso que recoge, estudia y relaciona datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación para responder a un planteamiento del problema.

En esta investigación se utilizó el diseño descriptivo explicativo correlacional para el enfoque cuantitativo y el para el diseño de enfoque cualitativo el fenomenológico porque estudia casuísticas sociales según (Vargas, 2,007)

## **2.2 Variables, operacionalizacion**

(Tamayo, 1,998) “Variable se utiliza para designar cualquier característica de la realidad que puede ser determinada por observación y que este pueda mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra”.

Los variables de estudio fueron:

### **Variable Independiente**

- ✓ El Programa Juntos

### **Variable Dependiente**

- ✓ Socio económico

## **2.3 Población y muestra**

### **2.3.1 Población**

La población es el contiguo total de personas, teniendo algunas peculiaridades comunes visibles en un lugar y en un momento fijo;

En la presente investigación la población estuvo constituido por 90 usuarias del programa JUNTOS, de las comunidades campesinas de Luyanta, Maucallacta y Pucaloma del distrito de Socos

### **2.3.2. Muestra**

La muestra es un sub conjunto específico, adecuado y valido de la población; En la presente investigación participaron 90 usuarias del programa JUNTOS, de las comunidades campesinas de Luyanta (24), Maucallacta (43) y pucaloma (23) del distrito de Socos.

### **2.3.3. Criterio de Selección**

El criterio de selección que se tomado para la presente investigación, se ha tomado al azar Comunidades campesinas de Pobreza y de Extrema pobreza (comunidades campesinas de Luyanta, Maucallacta y pucaloma del distrito de Socos) anexas al Distrito de Socos, Provincia de Huamanga, visto que este distrito cuenta con más veinte comunidades campesinas.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad**

### **2.4.1 Técnicas**

Se utilizó la **encuesta**, que permitió obtener información de primera mano, fue aplicado a todas familias focalizadas de la jurisdicción del distrito de Socos.

Así mismo otra técnica utilizada fue la entrevista, es la forma de recoger información necesaria para una investigación, que consiste en entrevistar a los responsables y/o lideresas de los grupos en cada comunidad con el fin de generar una discusión en torno a un tema

específico. En esta oportunidad se trabajó con 3 responsables en las comunidades de Luyanta, Pucaloma y Maucallaccta representantes en cada comunidad campesina del programa JUNTOS.

Se utilizaron fuentes de información, que permitieron acopiar información de los años 2017 y 2018, del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI y Programa nacional de apoyo directo a los más pobres – JUNTOS: información correspondiente a los informes de evaluaciones semestrales, bimestrales y anuales presupuestales y boletines estadístico que permitirá calcular la inversión focalizada y la efectividad del programa dentro de la jurisdicción del distrito de Socos.

#### **2.4.2. Instrumentos**

**El cuestionario**, que se elaboró en base de un conjunto de preguntas cerradas sobre las variables a investigar y sus dimensiones.

**Entrevistas**, que contiene preguntas abiertas para la investigación cualitativa

#### **2.4.3. Validez y confiabilidad**

Para la validez y confiabilidad se sometió a juicio de expertos, así mismo al estadístico spss V23.

##### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Número de elementos
0,810	58

## 2.5 Métodos de análisis de datos

Los métodos de análisis a utilizar serán los siguientes:

### a. Estadística descriptiva:

- Matriz de base de datos sobre el programa JUNTOS y Nivel socio económico.
- Elaboración de tablas de distribución de frecuencias.
- Elaboración de figuras estadísticas.

### b. Estadística inferencial:

- Para la Evaluación cuantitativa y procesamiento de la información se utilizó el software SPSS V23, última versión, se presentan los resultados a través de las tablas estadísticas y gráficos.
- Para la evaluación cualitativa y procesamiento de información se ha realizado de acuerdo, al método de la “triangulación hermenéutica”

## 2.6 Aspectos éticos

Se han considerado en la presente investigación:

- a. Confidencialidad: La información conseguida no será descubierta ni conocida para cualquier otra conclusión.
- b. Adhesión leído: El propósito del aprobación informado es solicitar legalización de las beneficiarias del programa JUNTOS.
- c. Libre contribución: Se refiere a la colaboración de las beneficiarias sin presión alguna, pero si motivándolos sobre el valor de la investigación.
- d. Anonimidad: Se tuvo en cuenta desde el inicio de la investigación.

### **III. RESULTADOS**

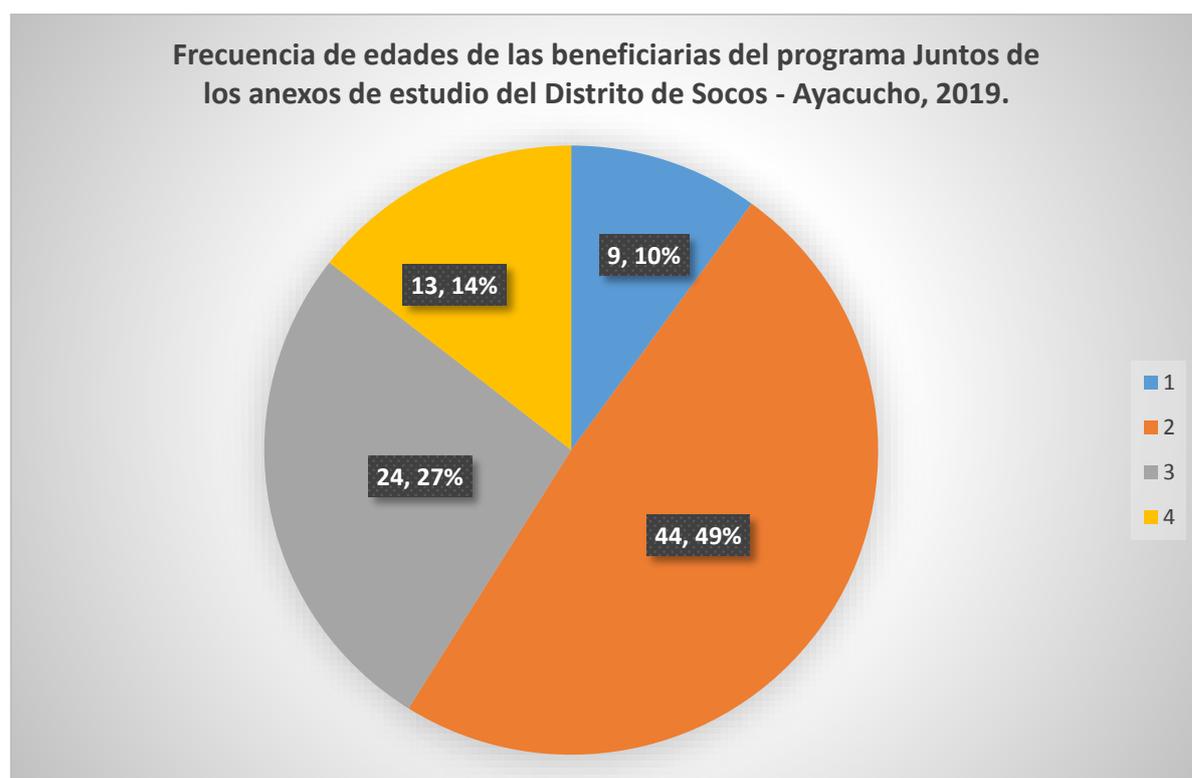
### 3.1. Descripción de resultados

Tabla 01

Frecuencia de edades de las beneficiarias del programa Juntos de los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
18-24	9	10.0
25-31	44	49.0
32-38	24	27.0
39-46	13	14.0
TOTAL	90	100.0

Fuente: elaboración propia, 2019



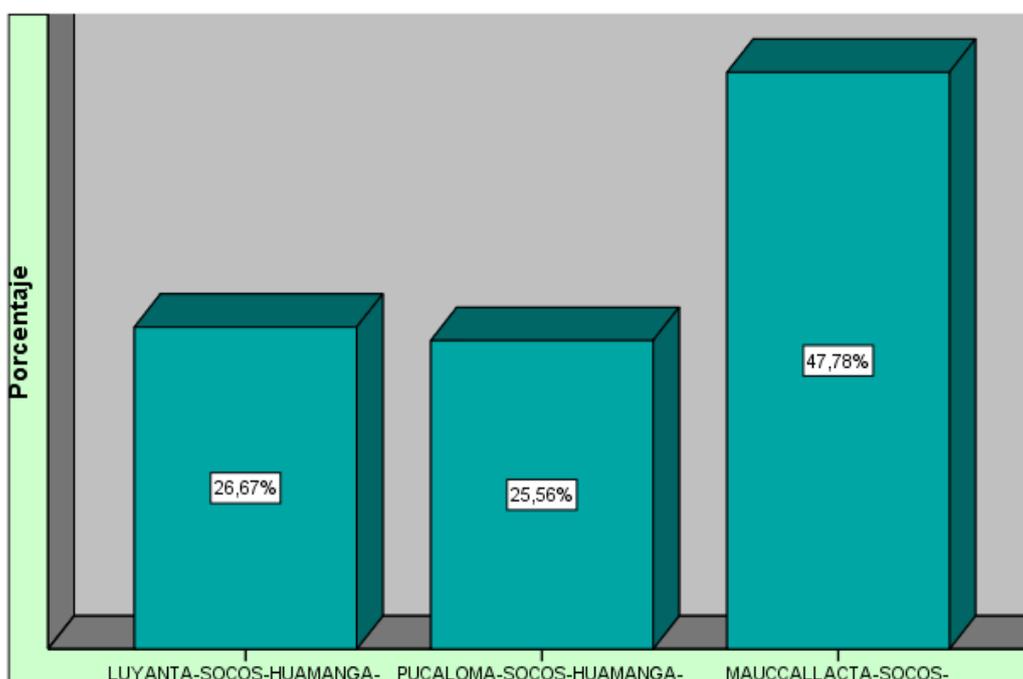
**Gráfico 01**, En la tabla 01, se aprecia que del 100% de encuestados, el 49% tienen edades entre 25 a 33 años, seguido de 27% con edades de 32 a 38 años. Y minoritariamente de 18 a 24 años con 10%

**Tabla 02**

**Frecuencia del porcentaje del lugar de residencia de las beneficiarias del programa Juntos de los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Comunidad Campesina	N° Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Luyanta	24	26.7	26.7
Pucaloma	23	25.6	52.2
Mauccallacta	43	47.8	100.0
Total	90	100.0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Gráfico 02** Porcentaje de lugar de residencia de las beneficiarias del programa Juntos de los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

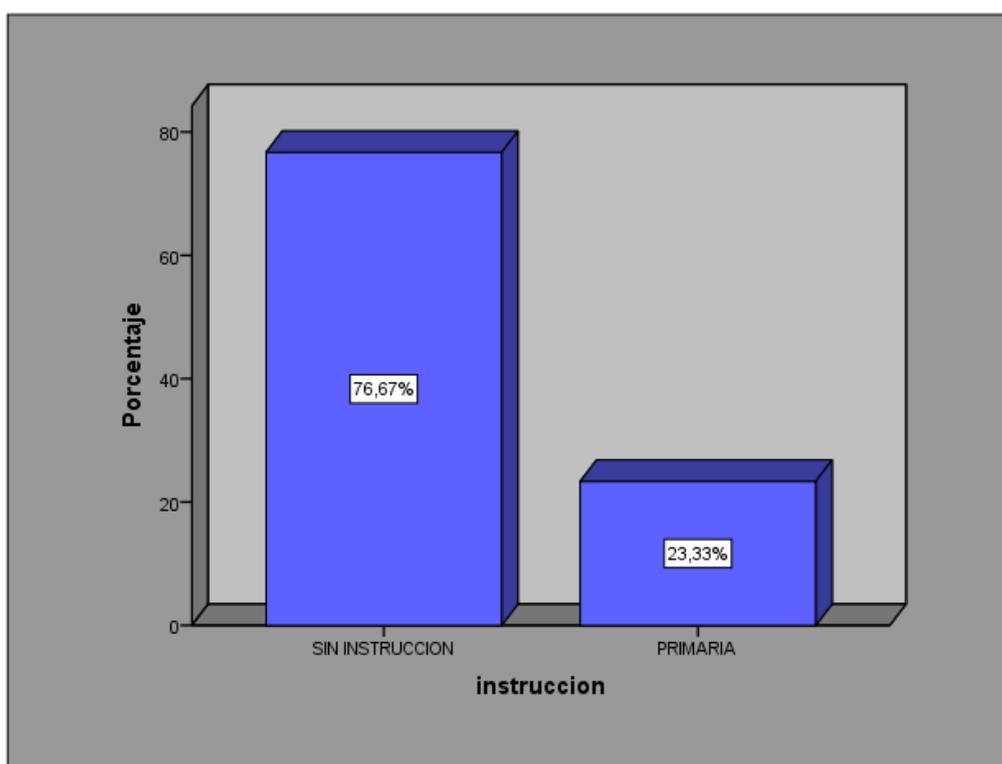
Según el gráfico 02, el 48.7% de las beneficiarias residen en el anexo de Mauccallacta(3,146 msnm) , Distrito de Socos; el 26,7% de las beneficiarias residen en el anexo Luyanta (3242 msnm); y el 25.6% en el anexo de Pucalona(3479 msnm) del Distrito de Socos, Ayacucho.

**Tabla 03**

**Frecuencia del porcentaje del grado de instrucción de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Nivel de Instrucción	Número de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin estudios	69	76.7	76.7
Primaria	21	23.3	100.0
Total	90	100.0	

Fuente: Elaboración propia, 2019



**Gráfico 03** Porcentaje del grado de instrucción de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019

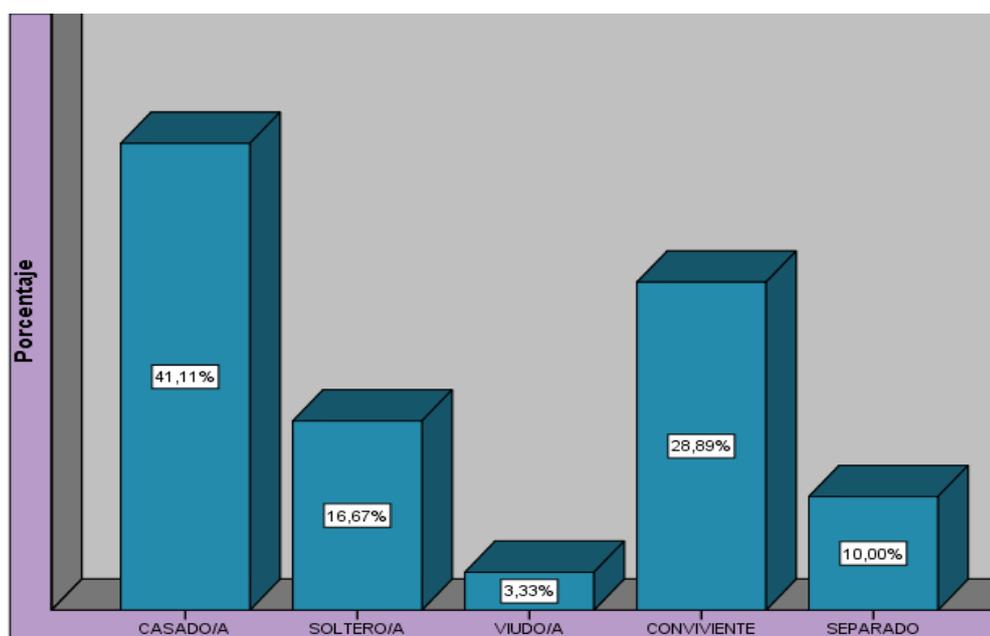
Según el gráfico N° 03, el 76.7% de las beneficiarias no tienen ningún grado instrucción; y el 23.3% equivalente a 21 beneficiarias culminaron educación primaria.

**Tabla 04**

**Frecuencia de estado civil de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Estado Civil	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Separada	9	10,0	10,0
Conviviente	26	28,9	38,9
Viuda	3	3,3	42,2
Madre soltera	15	16,7	58,9
Casada	37	41,1	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2019



**Gráfico 04** Porcentaje del estado civil de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

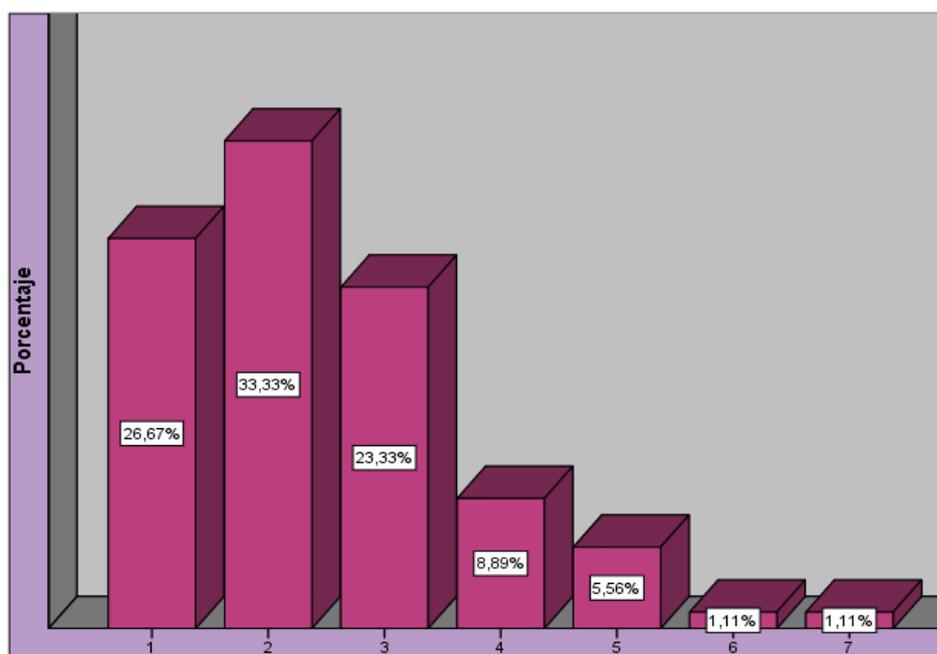
Según el gráfico 04, el 41.1% de las beneficiarias son casadas; el 28.9% de las beneficiarias son convivientes; el 16.7% de las beneficiarias son solteras; el 10% de las beneficiarias separadas; y un menor porcentaje del 3.3% de las beneficiarias son viudas.

**Tabla 05**

**Números de hijos menores de 19 años de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Número de hijos	Numero de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	24	26.7	26.7
2	30	33.3	60.0
3	21	23.3	83.3
4	8	8.9	92.2
5	5	5.6	97.8
6	1	1.1	98.9
7	1	1.1	100.0
Total	90	100.0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Grafico 05** Porcentaje de números de hijos menores de 19 años de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

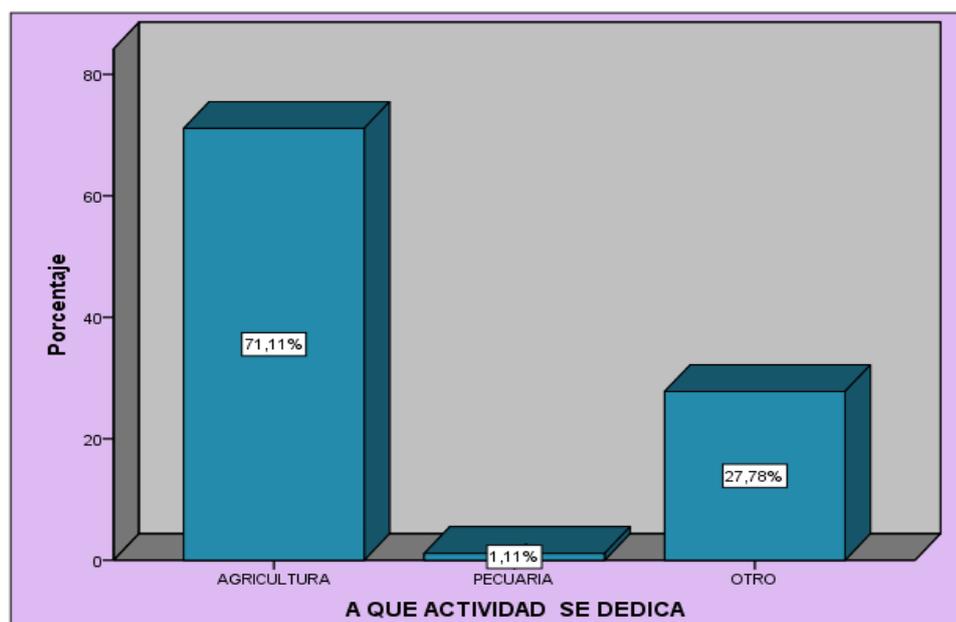
Según el gráfico N° 05, el 33.3% de las beneficiarias tienen 2 hijos; el 26.7% de las beneficiarias tienen un solo hijo; el 23.3% de las beneficiarias tienen 3 hijos; el 8.9% de las beneficiarias tienen 4 hijos y el 1.1% de las beneficiarias tienen 6 a 7 hijos.

**Tabla 06**

**Frecuencia porcentual de Actividades a que se dedican las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Actividad	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Agricultura - Ganadero	64	71.1	71.1
Pecuaria	1	1.1	72.2
Otros	25	27.8	100.0
Total	90	100.0	

Fuente: Elaboración propia, 2,019



**Gráfico 06** Porcentaje de las actividades a que se dedican las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

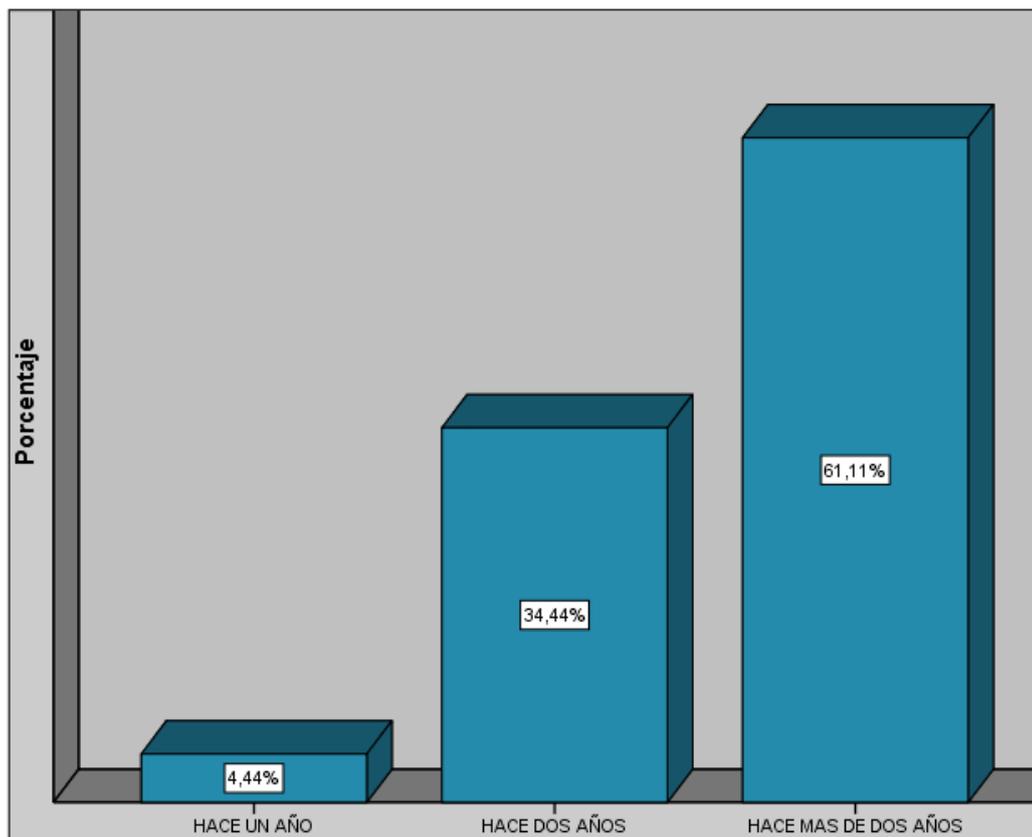
Según el gráfico 06 el 71.1% de las beneficiarias se dedican a la actividad de la agricultura- ganadero es decir relacionan la agricultura y la ganadería tradicional; el 27.8% a otras actividades; y el 1.1% a la actividad pecuaria.

**Tabla 07**

**Frecuencia de antigüedad de las beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

tiempo en el Programa	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Hace un año	4	4.4	4.4
Hace dos años	31	34.4	38.9
Hace mas de dos años	55	61.1	100.0
Total	90	100.0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Gráfico 07** Porcentaje de antigüedad de las beneficiarias del Programa Social Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019

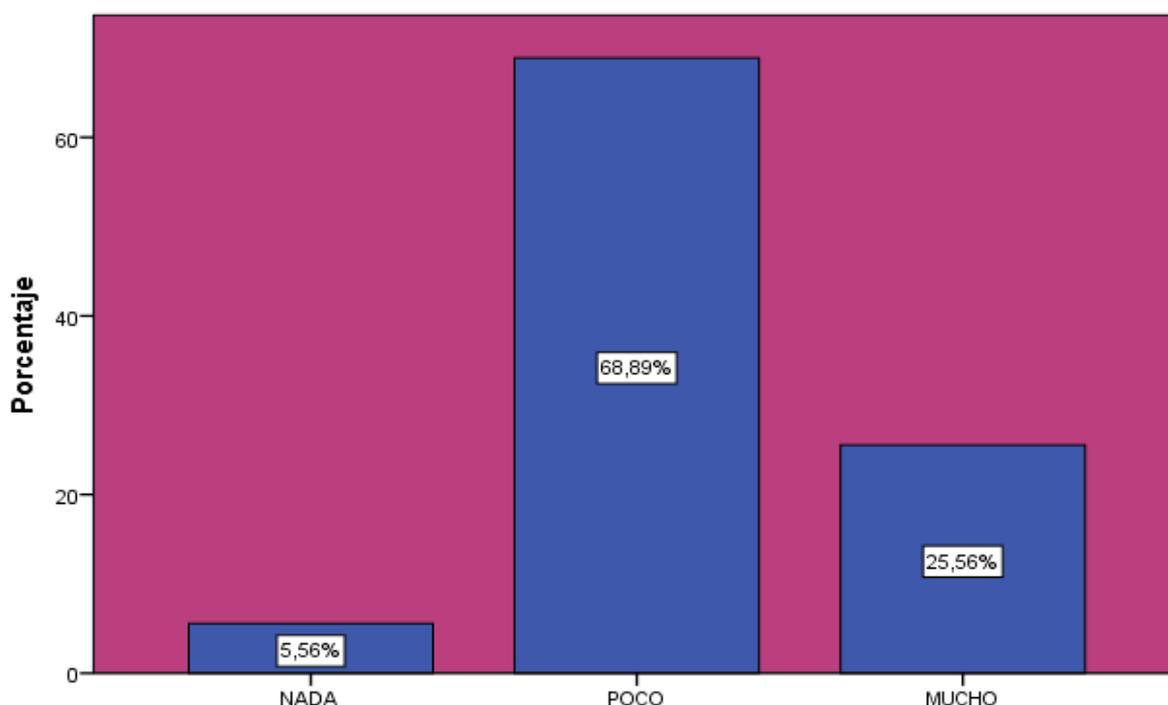
Según el gráfico 07, el mayor porcentaje de 61.1% corresponde a las beneficiarias de hace más de dos años; el 34.4% de las beneficiarias son usuarias desde hace dos años; y el 4.4% de las beneficiarias son usuarias hace un año.

**Tabla 08**

**Frecuencia de mejora del nivel educativo de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Nivel de mejora	Número de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	5	5,6	5,6
Poco	62	68,9	74,4
Mucho	23	25,6	100,0
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia, 2019



**Gráfico 08** Porcentaje de mejora del nivel educativo de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

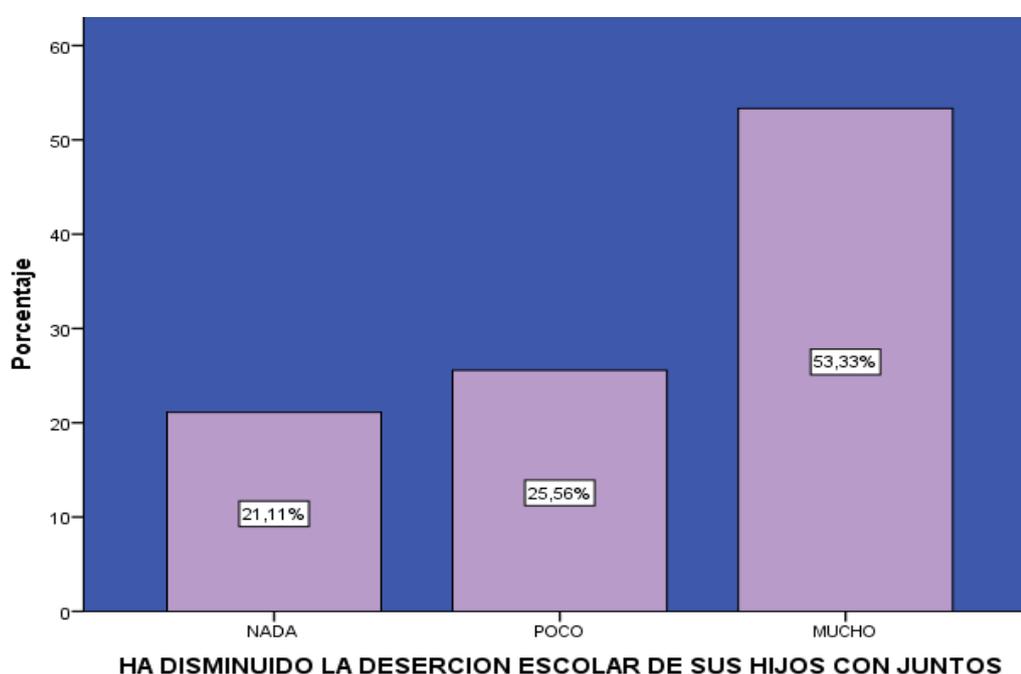
Según el gráfico 08, el 68.9% de las beneficiarias indicaron que sus hijos no han progresado en el nivel educativo; el 25.6% de las beneficiarias indicaron que sus hijos mejoraron mucho; y el 5.6% de las mencionaron que sus hijos no muestran ningún progreso educativo.

**Tabla 09**

**Frecuencia de la deserción escolar de los hijos de las beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de Entrevista	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	19	21,1	21,1
Poco	23	25,6	46,7
Mucho	48	53,3	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Gráfico 09** Resumen en porcentaje de la opinión de deserción escolar de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

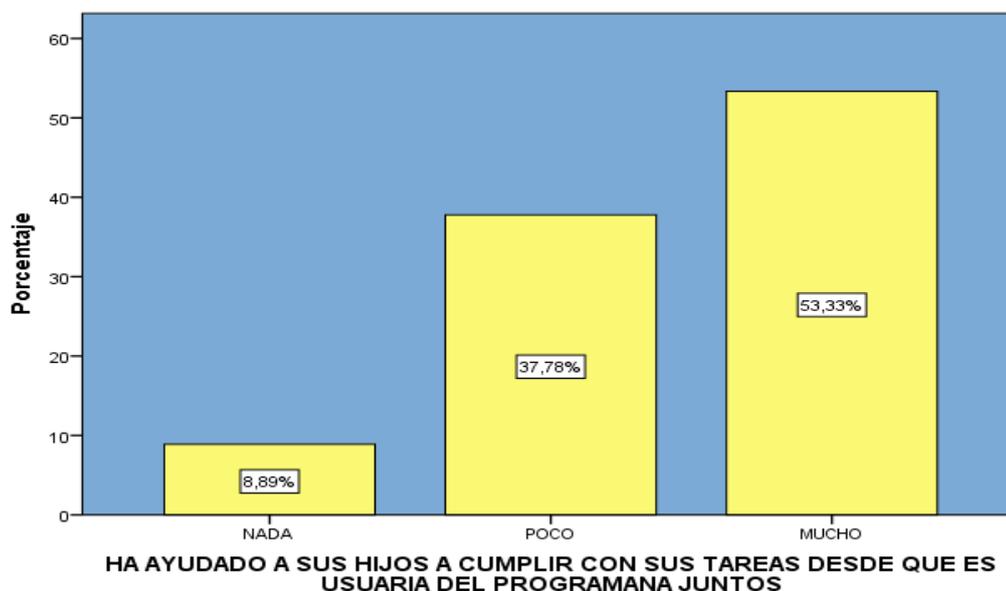
De acuerdo al gráfico 09, el 53.3% de las beneficiarias indicaron que disminuyeron mucho en cuanto a la deserción escolar; el 25,6% de las beneficiarias indicaron que sus hijos disminuyeron poco en cuanto a la deserción escolar; y el 21.1% de las beneficiarias indicaron que sus hijos no disminuyeron nada respecto de la deserción escolar.

**Tabla 10**

**Frecuencia sobre ayuda de las madres para cumplimiento de tareas educativas por los hijos del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Ayuda a sus Hijos en su Tareas	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nada	8	8,9	8,9
poco	34	37,8	46,7
mucho	48	53,3	100,0
Total	90	100,0	

Elaboración propia, 2019



**Grafico 10**, Resumen en porcentaje de la opinión sobre apoyo por parte de las beneficiarias sobre cumplimiento de tareas educativas por los hijos del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

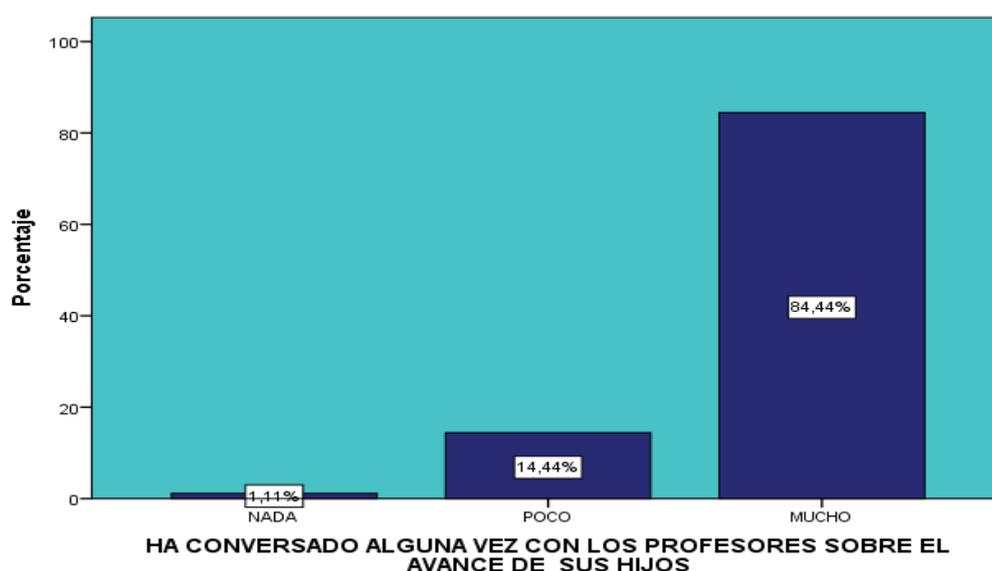
Según el gráfico 10, el 53.3% de las beneficiarias indicaron que apoyaron para el cumplimiento de sus tareas a sus hijos como mucho; el 37.8% de las beneficiarias indicaron que el nivel de cumplimiento de las tareas de sus hijos fue poco; y el 8.9% de las beneficiarias indicaron que el nivel de cumplimiento de las tareas de sus hijos fue nada.

**Tabla 11**

**Frecuencia de la opinión si alguna vez la beneficiarias conversaron con los docentes sobre sus avances de sus hijos del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Conversación con Docentes	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	1	1,1	1,1
Poco	13	14,4	15,6
Mucho	76	84,4	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2019



**Gráfico 11** Resumen en porcentaje de la opinión si alguna vez ha conversado con los docentes sobre sus avances de sus hijos del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

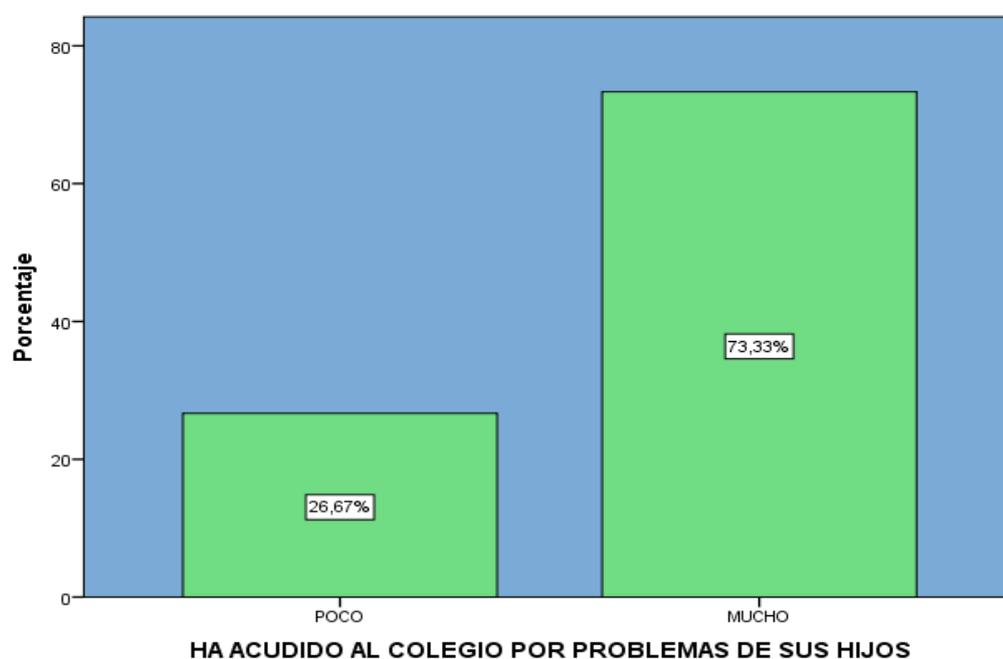
Según el gráfico 11, el 84.4% de las beneficiarias han conversado mucho con los docentes sobre sus hijos; el 14.4% de las beneficiarias han conversado poco con los docentes sobre sus hijos; y el 1.1% de las beneficiarias no han conversado nada con los docentes sobre sus hijos.

**Tabla 12**

**Frecuencia si alguna vez ha acudido a la I.E. sobre problemas por sus hijos del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Acudió a la I.E. por problemas hijos	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	24	26,7	26,7
Mucho	66	73,3	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: Elaboración propia,2019



**Gráfico 12** Resumen en porcentaje de la opinión si alguna vez ha acudido a la I.E. por problemas de sus hijos del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

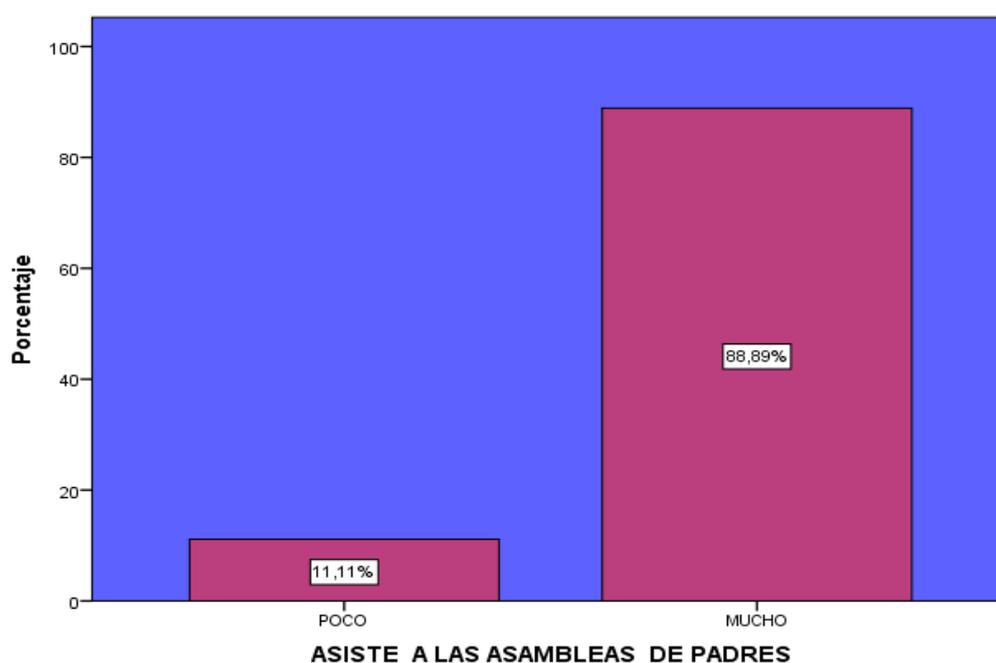
De acuerdo al gráfico 12, el 73.3% de las beneficiarias han acudido mucho a las instituciones educativas por problemas de sus hijos; y el 26.7% de las beneficiarias han acudido poco a las instituciones educativas por problemas de sus hijos.

**Tabla 13**

**Frecuencia si asiste a las asambleas de padres de la I.E. por sus hijos del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Asistencia Asambleas padres	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	10	11,1	11,1
Mucho	80	88,9	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: elaboración propia, 2019



**Grafico 13** Resumen en porcentaje de la opinión si ha asistido a la escuela de padres de la I.E. por sus hijos del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

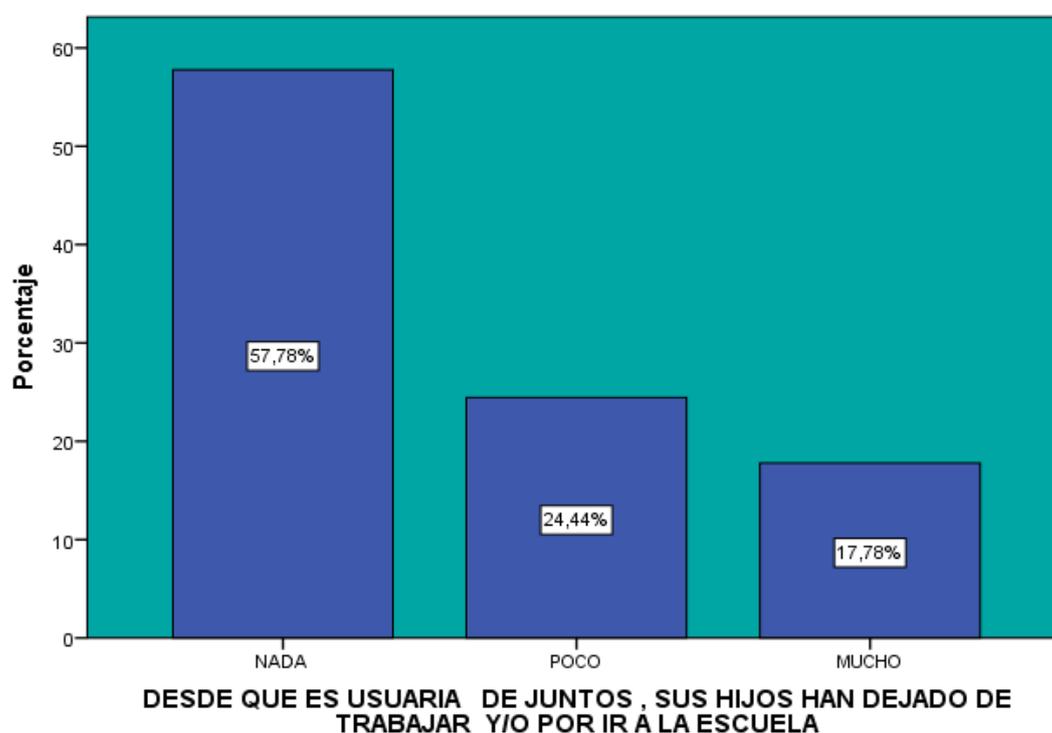
Según el gráfico 13, el 88.9% de las beneficiarias han asistido mucho a las asambleas de padres llevadas a cabo en las instituciones educativas de sus hijos; y el 11.1% de las beneficiarias han asistido poco a las asambleas de padre llevadas a cabo en las instituciones educativas de sus hijos.

**Tabla 14**

**Frecuencia de deserción si sus hijos han dejado de trabajar y/o ayudar para asistir a las escuelas del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de Entrevista	N° de Beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	52	57,8	57,8
Poco	22	24,4	82,2
Mucho	16	17,8	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2019



**Gráfico 14** Resumen en porcentaje si los hijos de los beneficiarios han dejado de trabajar y/o ayudar para asistir a las Instituciones educativas en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

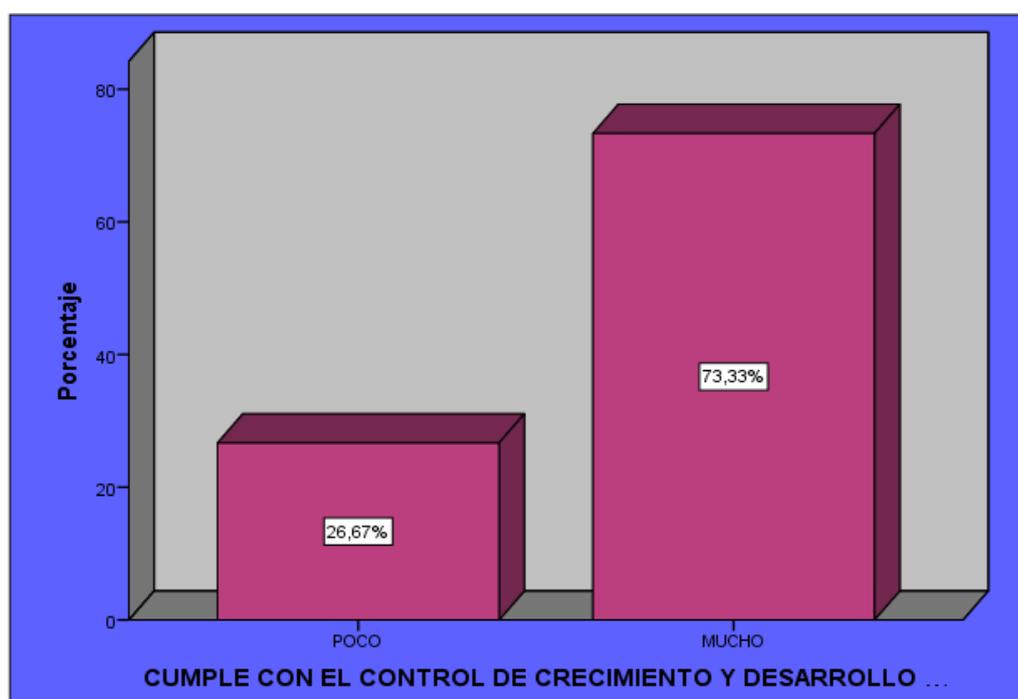
De acuerdo al gráfico 14, el 57.8% de las beneficiarias indicaron que sus hijos no desertaron nada al trabajo por asistir a la escuela; el 24.4% de las beneficiarias indicaron que sus hijos desertaron poco al trabajo por asistir a la escuela; y el 17.8% de las beneficiarias indicaron que sus hijos desertaron mucho al trabajo por asistir a la escuela.

**Tabla 15**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de control de crecimiento de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

CRED	N° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	24	26,7	26,7
Mucho	66	73,3	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Grafico 015** Resumen en porcentaje de la opinión si cumple el control de crecimiento y desarrollo de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

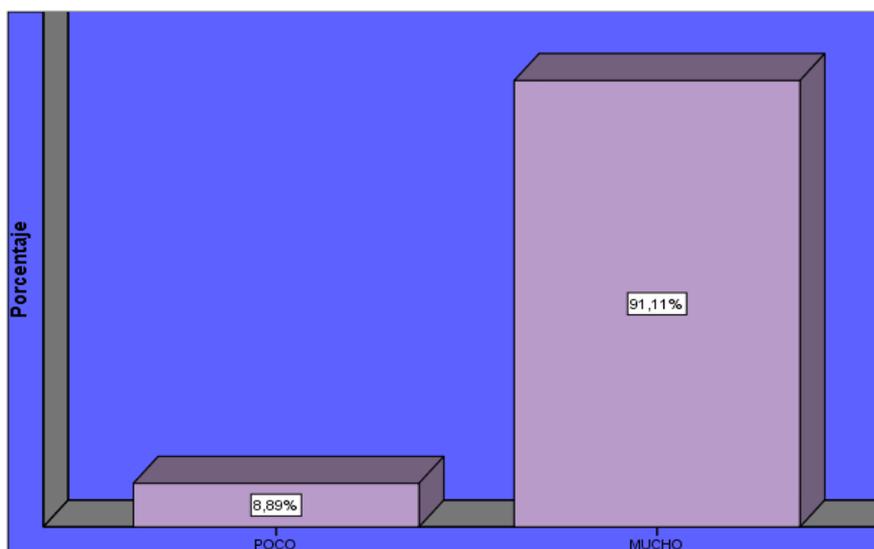
Según el gráfico 15, de las 90 beneficiarias el 73.3%, cumplen mucho con el control de crecimiento y desarrollo de sus hijos; y el 26.7%, de las beneficiarias cumplen poco con el control de crecimiento y desarrollo.

**Tabla 16**

**Frecuencia de cumplimiento de incorporación de micronutrientes en la complementación nutricional de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	8	8,9	8,9
Mucho	82	91,1	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 16** Resumen en porcentaje de la opinión de cumplimiento de incorporación de micronutrientes en la complementación nutricional de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

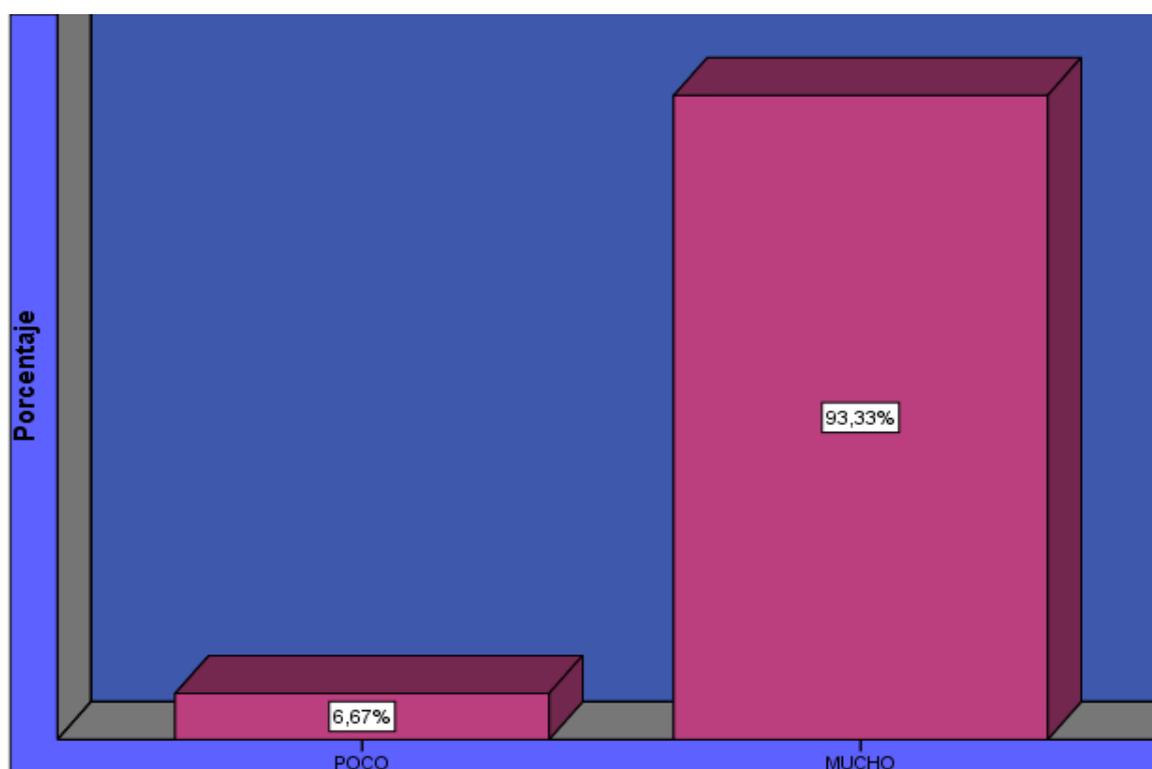
De acuerdo al gráfico 16, de las 90 beneficiarias el 91.1%, de las beneficiarias cumplen mucho con la incorporación de micronutrientes en la complementación nutricional de sus hijos; y el 8.9%, de las beneficiarias cumplen poco con la incorporación de micronutrientes en la complementación nutricional de sus hijos.

**Tabla 17**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de controles preventivos de salud de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	6	6,7	6,7
Mucho	84	93,3	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 17** Resumen en porcentaje de la opinión de cumplimiento de controles preventivos de salud de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

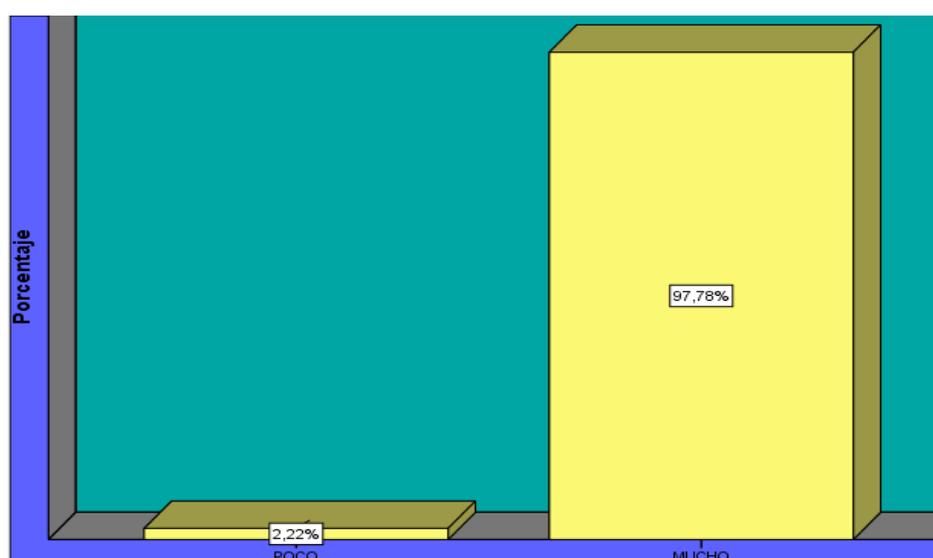
Según el gráfico 17, el 93.3-% de las beneficiarias cumplen mucho con los controles de prevención de salud; y el 6.7% de las beneficiarias cumplen poco con los controles de prevención de salud.

**Tabla 18**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de asistencia a charlas de educación en salud sexual y reproductiva por parte de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	2	2,2	2,2
Mucho	88	97,8	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 18** Resumen en porcentaje de la opinión de cumplimiento de asistencia a charlas de educación en salud sexual y reproductiva por parte de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.

beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

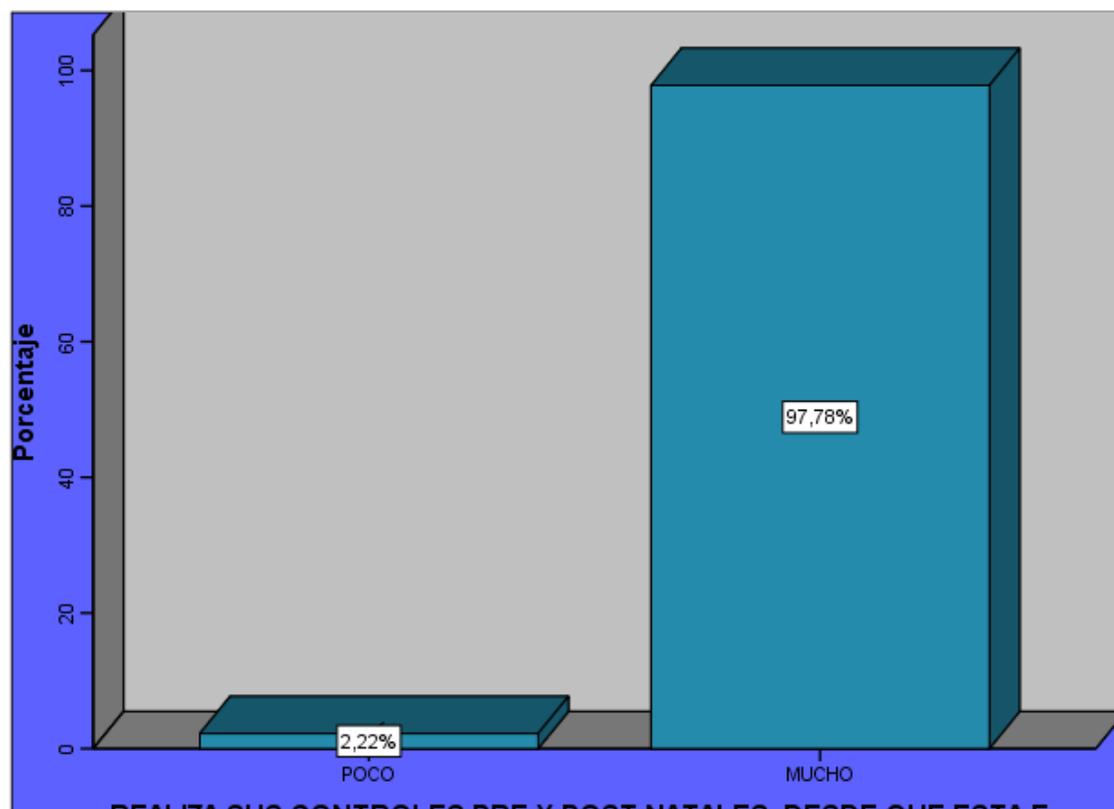
Según el gráfico 18 el 97.8% de las beneficiarias asisten a muchas charlas de educación en salud sexual y reproductiva; y el 2.2% de las beneficiarias asisten poco a las charlas de educación sexual.

**Tabla 19**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de controles pre y post natales de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Controles pre y post natales	n° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco	2	2,2	2,2	2,2
Mucho	88	97,8	97,8	100,0
Total	90	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia, 2019



**Grafico 19** Resumen en porcentaje de la opinión de cumplimiento de controles pre y post natales parte de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

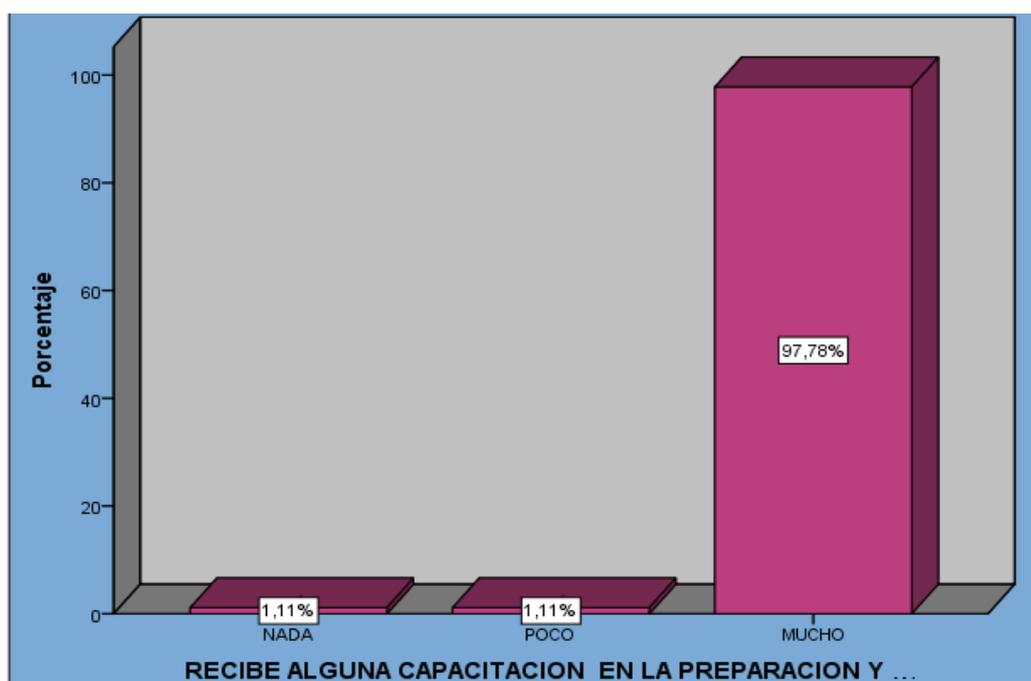
Según el gráfico 19, el 97.8% de las beneficiarias cumplen mucho con los controles pre y post natales desde que son usuarias del programa; y el 2.2% de la beneficiarias cumplen poco con los controles mencionados desde que son usuarias del programa.

**Tabla 20**

**Frecuencia de opinión de asistencia a capacitaciones y conservación de alimentos por parte de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	1	1,1	1,1
Poco	1	1,1	2,2
Mucho	88	97,8	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 20** Resumen en porcentaje de la opinión de asistencia a capacitaciones y conservación de alimentos por parte de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios .Distrito de Socos Ayacucho, 2019

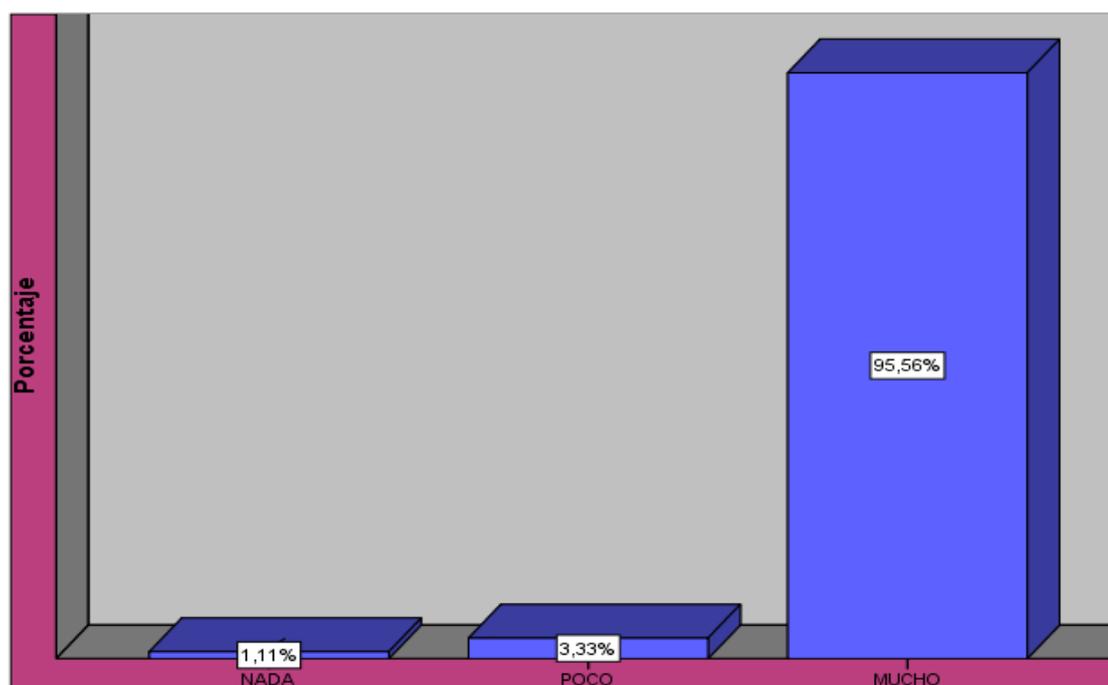
Según el gráfico N° 20, el 97.8% de las beneficiarias asisten mucho a las charlas sobre preparación y conservación de alimentos desde que son beneficiarias del programa; y el 1.1% de las beneficiarias asisten poco a las charlas sobre preparación y conservación de alimentos desde que son usuarias del programa.

**Tabla 21**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de realización de lactancia materna exclusiva por parte de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	N° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	1	1,1	1,1
Poco	3	3,3	4,4
Mucho	86	95,6	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 21** Resumen en porcentaje de la opinión de realización de lactancia materna exclusiva por parte de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

De acuerdo al gráfico 21, el 95.6%, las beneficiarias realizan mucha lactancia materna exclusiva desde que son usuaria del programa; el 3.3% de las beneficiarias realizan poco la lactancia materna exclusiva; y el 1.1% de las beneficiarias no lo realizan.

**Tabla 22**

**Frecuencia de opinión que los hijos reciben estimulación temprana del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	N° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	2	2,2	2,2
Mucho	88	97,8	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Grafico 22** Resumen en porcentaje que los hijos reciben estimulación temprana desde que están Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

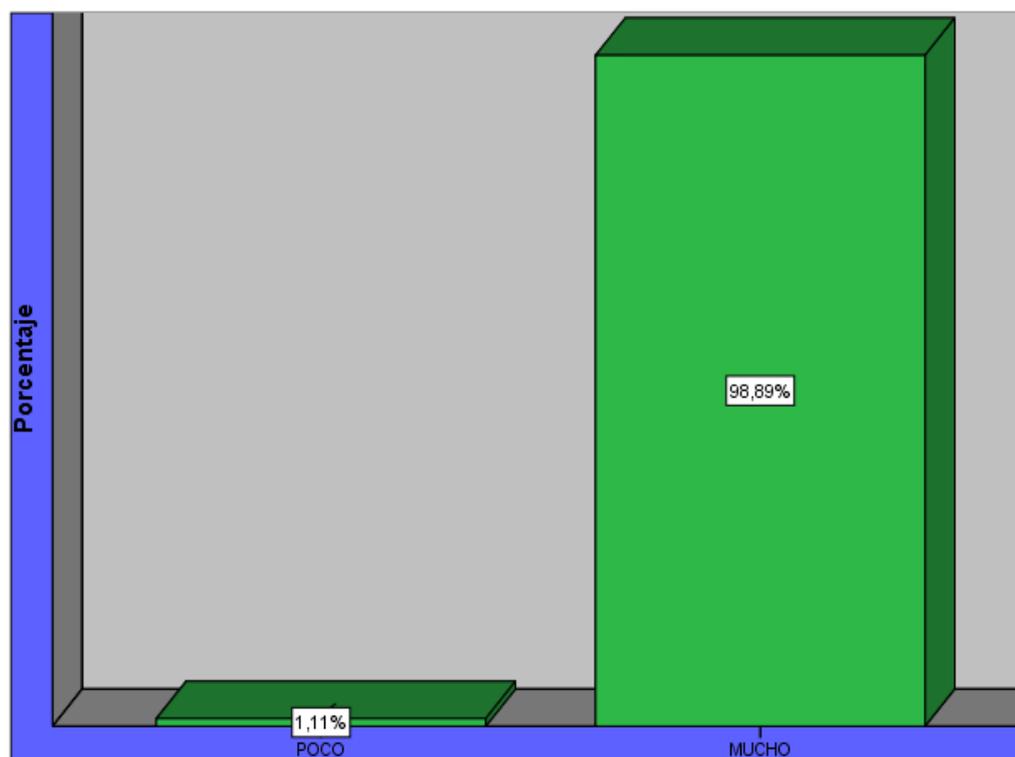
De acuerdo al gráfico 22, el 97.8% de los hijos de las beneficiarias del programa reciben mucha estimulación temprana; y el 2.2% de los hijos de las beneficiarias reciben poca estimulación temprana.

**Tabla 23**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de que los niños recibieron sus vacunas antes de cumplir su primer año desde que están en juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarios	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	1	1,1	1,1
Mucho	89	98,9	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Grafico 23** Resumen en porcentaje que los hijos reciben estimulación temprana desde que están Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

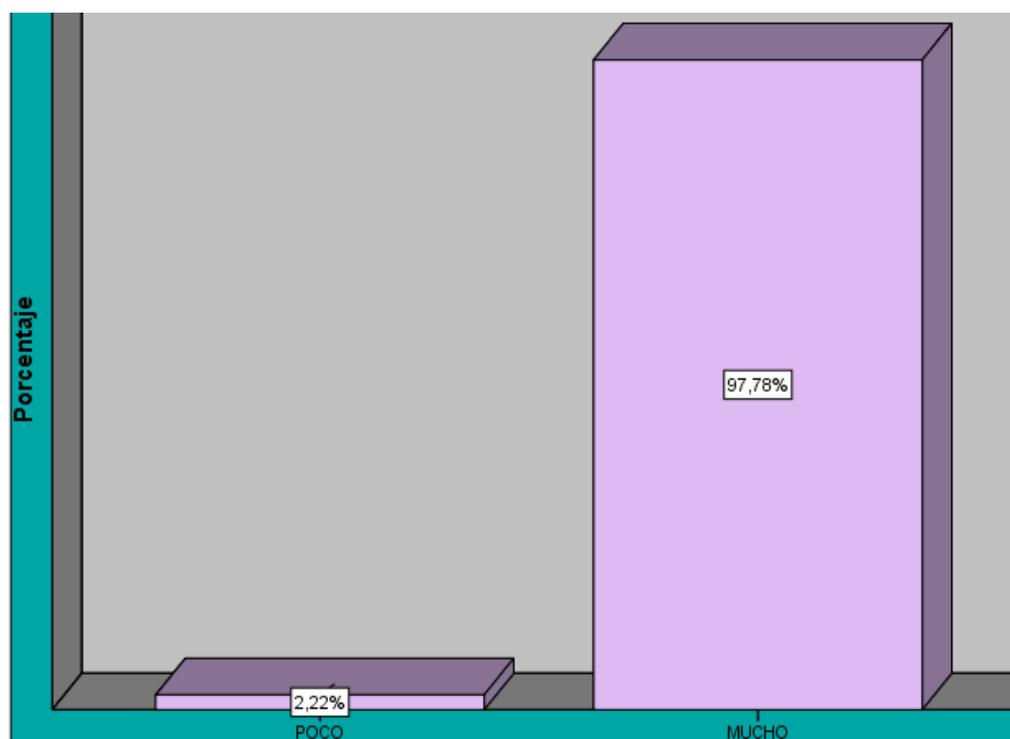
El gráfico N° 23, el 98.9% de los niños recibieron muchas vacunas antes de cumplir el primer año desde que las beneficiarias son usuarias del programa; y el 1.1% de los niños recibieron pocas vacunas antes de cumplir su primer año.

**Tabla 24**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de hábitos saludables en prácticas de higiene desde que están en Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	2	2,2	2,2
Mucho	88	97,8	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración de cuenta propia, 2019



**Grafico 24** Resumen en porcentaje de cumplimiento de hábitos saludables en prácticas de higiene desde que están en Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

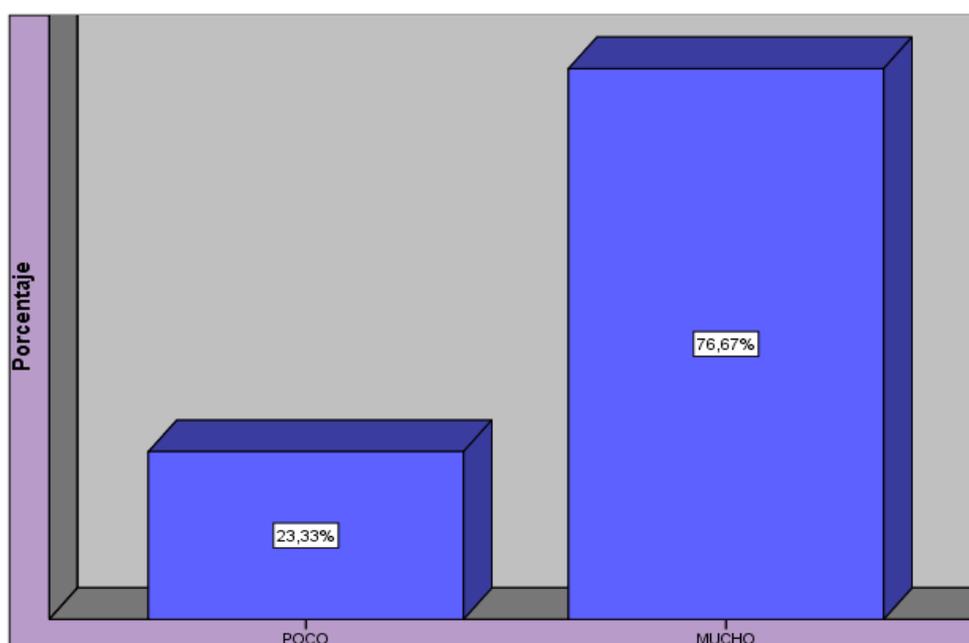
De acuerdo al gráfico 24, el 97.8% de las familias de las beneficiarias tienen mucha práctica de hábitos de higiene desde que son usuarias del programa; y el 2.2% de las familias de las beneficiarias tienen poca práctica de hábitos de higiene.

**Tabla 25**

**Frecuencia de opinión de cumplimiento de promoción con la RENIEC en campañas de documentación en beneficio de los hijos de los beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	21	23,3	23,3
Mucho	69	76,7	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 25** Resumen en porcentaje de promoción con la RENIEC en campañas de documentación en beneficio de los hijos que están en Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

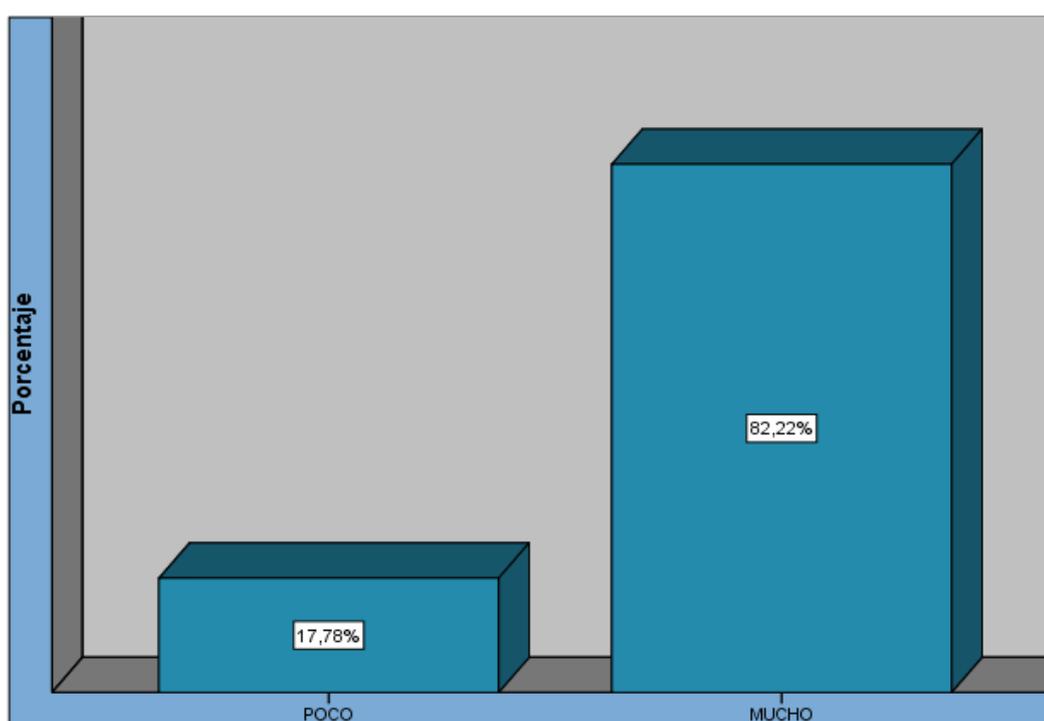
Según el gráfico N° 25, el 76.7% de las beneficiarias promueven muchas campañas de documentación en beneficio de sus hijos, y el 23.3% de las beneficiarias promueven poco las campañas de documentación.

**Tabla N° 26**

**Frecuencia de opinión si accedió a alguna campaña de documentación realizada por la RENIEC, desde que son beneficiaras del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2018.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	16	17,8	17,8
Mucho	74	82,2	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.



**Grafico 26** Resumen en porcentaje si accedió a alguna campaña de documentación realizada por la RENIEC en campañas de documentación en beneficio de los hijos que están en Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

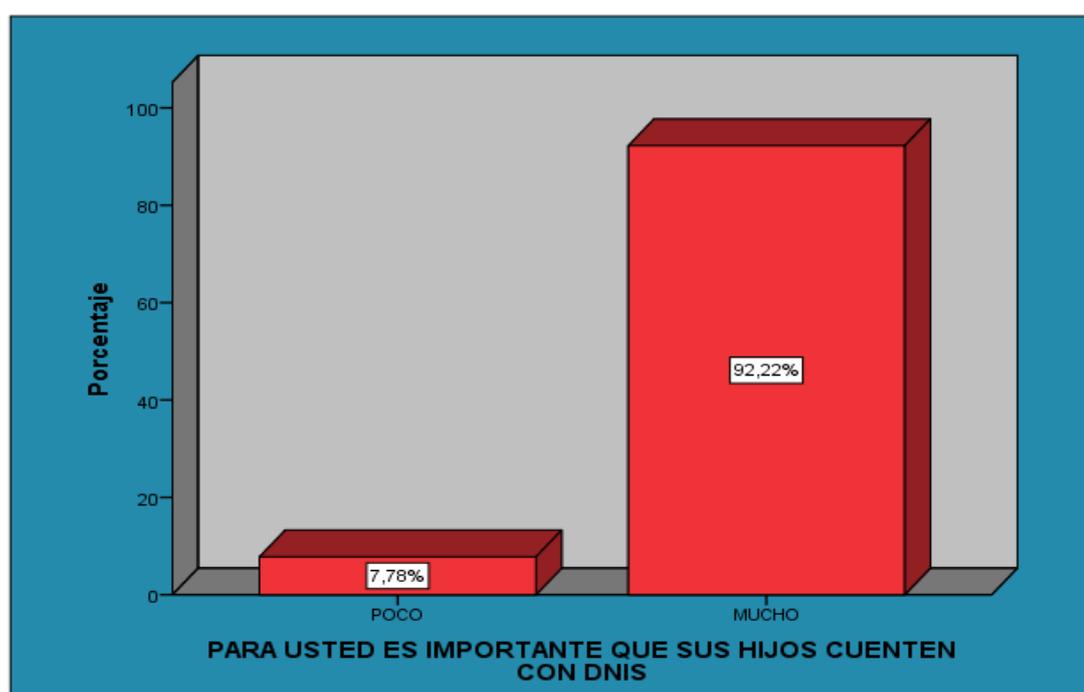
Según el gráfico 26, el 82.2% de las beneficiarias acceden mucho a campañas de documentación realizadas por la RENIEC; y el 17.8% de las beneficiarias acceden poco a las campañas de documentación.

**Tabla 27**

**Frecuencia de opinión de importancia de que sus hijos cuenten con DNIS desde que están en Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	7	7,8	7,8
Mucho	83	92,2	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 27** Porcentaje de importancia de que sus hijos cuenten con DNIS desde que están en Programa juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

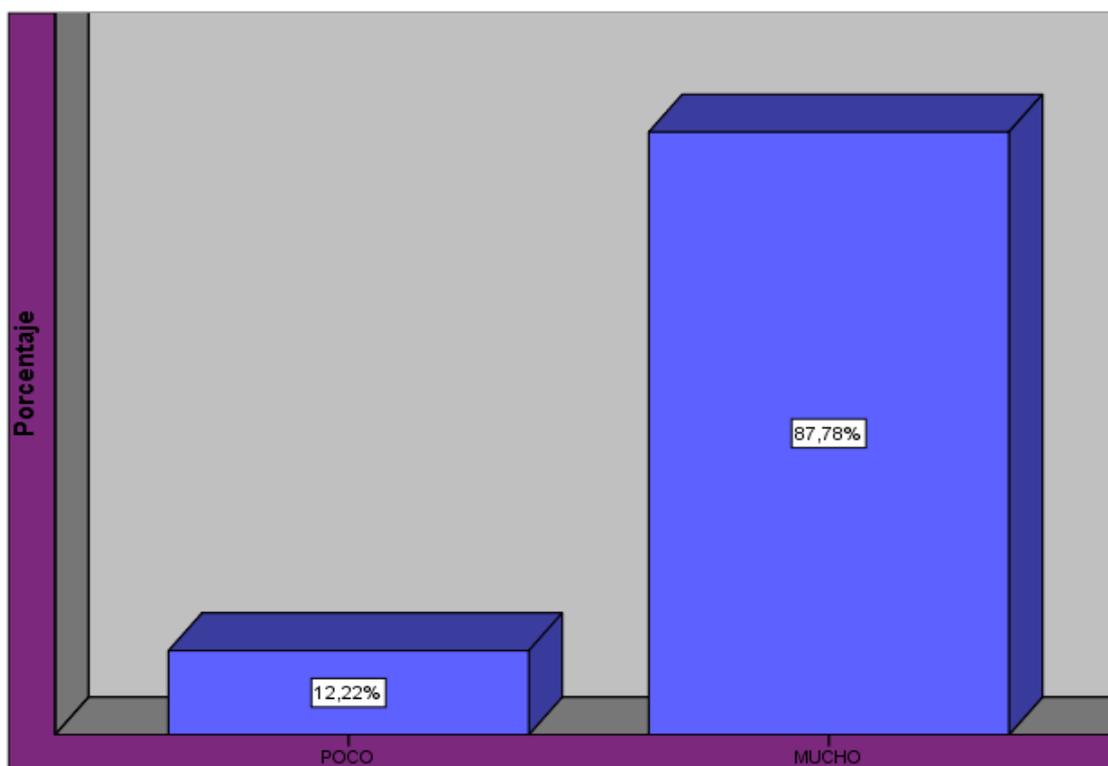
Según el gráfico N° 27, el 92.2% de las beneficiarias dan mucha importancia a la obtención de los DNIs para sus hijos; y el 7.8% de las beneficiarias le dan poca importancia a la obtención de los DNIs para sus hijos.

**Tabla 28**

**Frecuencia de opinión sobre si se debe promover más campañas de documentación por parte RENIEC para las usuarias del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Poco	11	12,2	12,2
Mucho	79	87,8	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Grafico 28** Resumen en porcentaje sobre si se debe promover más campañas de documentación por parte RENIEC para las usuarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

Según el gráfico N° 28, el 87.8% de las beneficiarias creen que debe promoverse mucho las campañas de documentación; y el 12.2% de las beneficiarias creen que debe promoverse poco las campañas de documentación.

**Tabla 29**

**Frecuencia de opinión si hubo mejora en los ingresos y la situación social de la familia de las beneficiarias desde que pertenecen a Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	2	2,2	2,2
Poco	83	92,2	94,4
Mucho	5	5,6	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.



**Grafico 29** Porcentaje sobre si hubo mejora en los ingresos y la situación social de la familia de las beneficiarias desde que pertenecen a Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

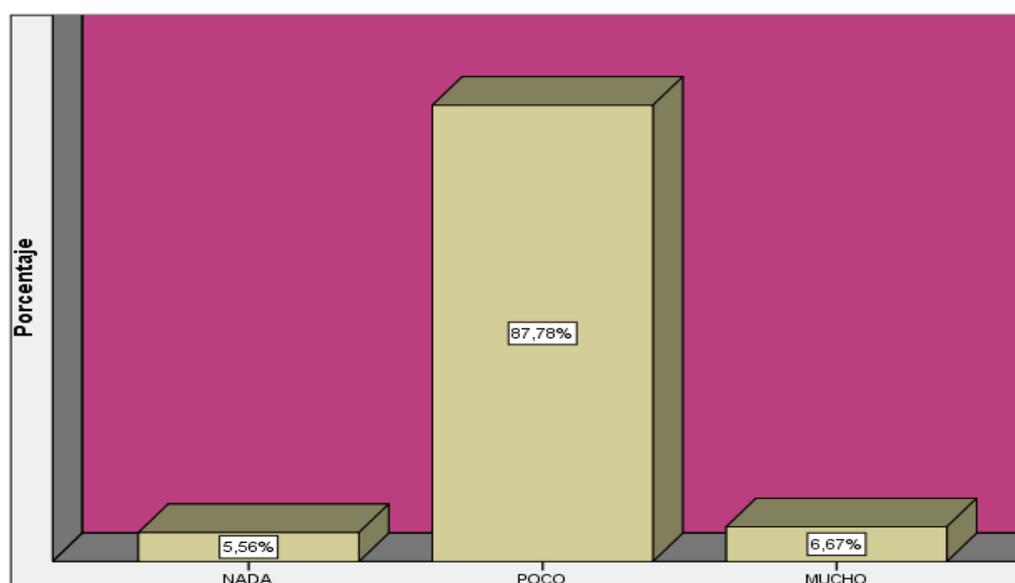
Según el gráfico N° 29, el 92.2%, de las beneficiarias aseveran que la mejora en los ingresos y situación social de su familia es poca; el 5.6%, de las beneficiarias aseveran que la mejora es mucha en cuanto a los ingreso y situación social de su familia; y el 2.2% de las beneficiarias aseveran no ver ningún tipo de mejora.

**Tabla 30**

**Frecuencia de destino de la transferencia a vestimenta de la familia, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	5	5,6	5,6
Poco	79	87,8	93,3
Mucho	6	6,7	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.



**Grafico 30** Resumen en porcentaje de destino de la transferencia a vestimenta de la familia, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

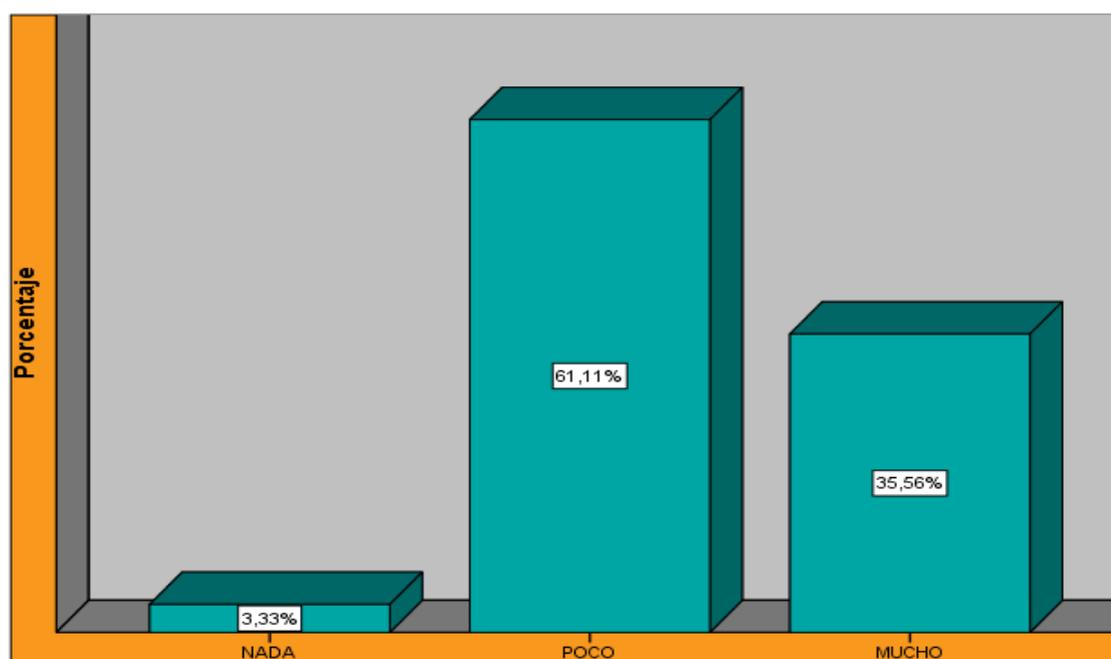
De acuerdo al gráfico N° 30, el 87.8% de las beneficiarias destinan poco de la transferencia para la vestimenta de la familia; el 6.7% de las beneficiarias destinan mucho de la transferencia para la vestimenta de la familia, y el 5.6% de las beneficiarias no destinan nada de la transferencia en vestimenta.

**Tabla 31**

**Frecuencia de opinión de destino de la transferencia a pago de servicios básicos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	3	3,3	3,3
Poco	55	61,1	64,4
Mucho	32	35,6	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2019



**Grafico 31** Resumen en porcentaje de destino de la transferencia a pago de servicios básicos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

Según el gráfico N° 31, el 61.1% de las beneficiarias destinan poco de la transferencia para el pago de los servicios básicos; el 45.6% de las beneficiarias destinan mucho de la transferencia para el pago de los servicios básicos; y el 3.3% de las beneficiarias no destinan nada de la transferencia para mencionados pagos.

**Tabla 32**

**Frecuencia de opinión de destino de la transferencia para pagos de educación de sus hijos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

.Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	1	1,1	1,1
Poco	44	48,9	50,0
Mucho	45	50,0	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: elaboración propia, 2019



**Grafico 32** Resumen en porcentaje de destino de la transferencia para gastos en educación de sus hijos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

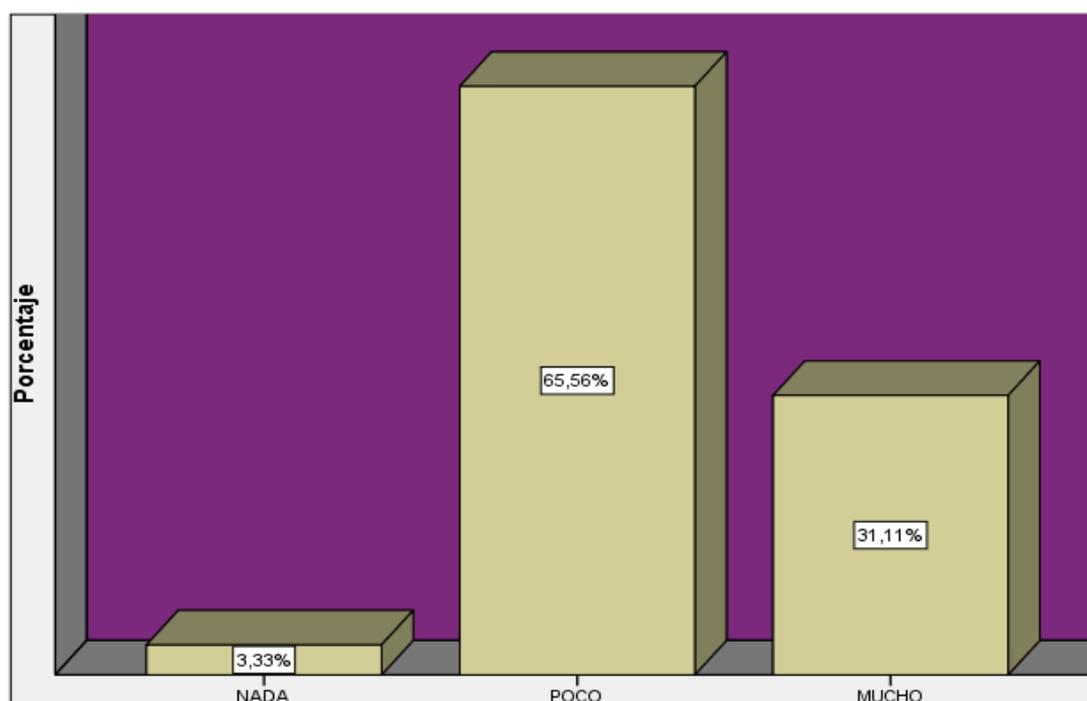
Según el gráfico N° 32, el 50% de las beneficiarias destinan mucho de la transferencia para los gastos en educación de sus hijos; el 48.9% de las beneficiarias destinan poco de la transferencia para los gastos en educación de sus hijos; y el 1.1% de las beneficiarias no destinan nada de la transferencia en educación.

**Tabla 33**

**Frecuencia de opinión de destino de la transferencia de gastos de salud de sus hijos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	3	3,3	3,3
Poco	59	65,6	68,9
Mucho	28	31,1	100,0
Total	90	100,0	

Fuente: elaboración propia, 2019



**Grafico 33** Resumen en porcentaje de destino de la transferencia para gastos de salud de sus hijos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

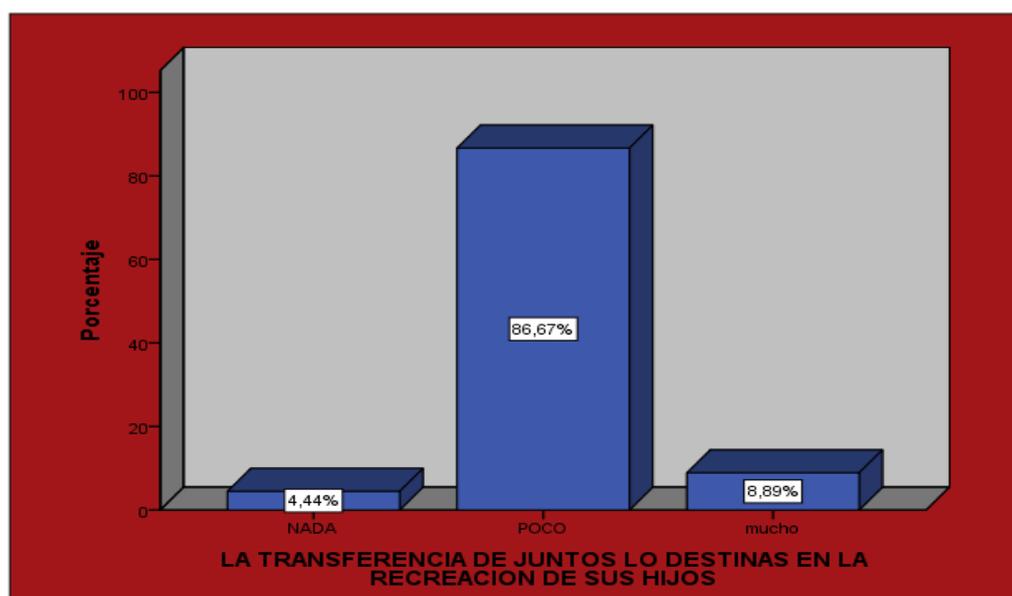
Según el gráfico N° 33, el 65.5% de las beneficiarias destinan poco de la transferencia en gastos de salud para sus hijos; el 31.1% de las beneficiarias destinan mucho de la transferencia en gastos de salud para sus hijos; y el 3.3% de las beneficiarias no destinan nada de la transferencia en salud.

**Tabla 34**

**Frecuencia de opinión de destino de la transferencia de gastos en recreación de sus hijos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada	4	4,4	4,4
Poco	78	86,7	91,1
Mucho	8	8,9	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Grafico 34** Resumen en porcentaje de destino de la transferencia para recreación de sus hijos, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

Según el gráfico N° 34, el 86.7% de las beneficiarias destinan poco de la transferencia en la recreación de los hijos; el 8.9% de las beneficiarias destinan mucho de la transferencia en la recreación de los hijos; y el 4.4% de las beneficiarias no destinan nada de la transferencia en recreación.

**Tabla 35**

**Frecuencia de ahorro de las transferencias de JUNTOS desde que son beneficiarios del Programa Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada	88	97,8	97,8	97,8
Poco	2	2,2	2,2	100,0
Total	90	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia, 2019



**Grafico 35** Resumen en porcentaje de ahorro de las transferencias de JUNTOS, desde que son beneficiarias del programa Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

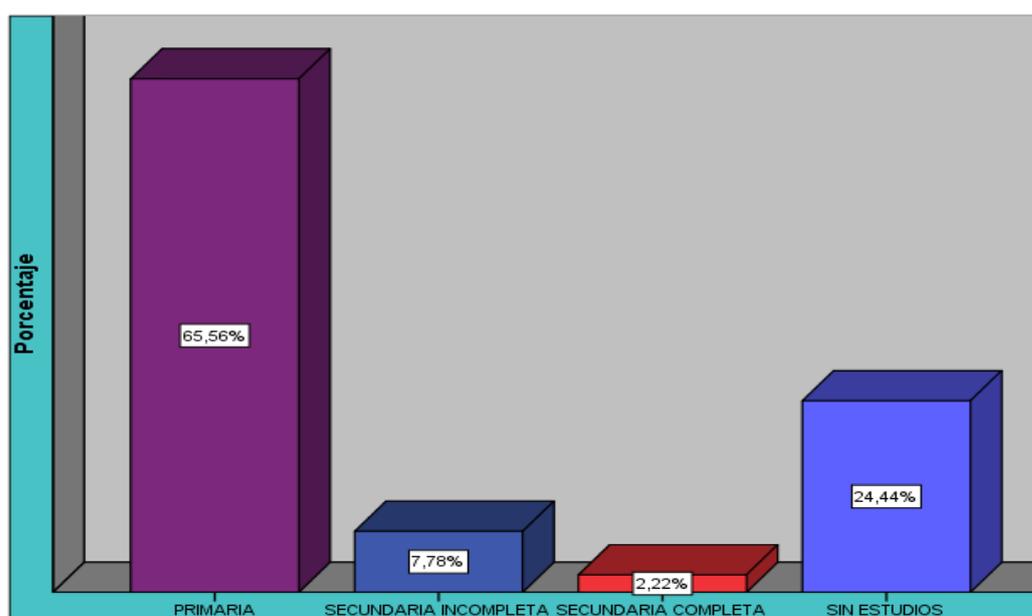
De acuerdo al gráfico N° 35, el 97.8% de las beneficiarias no ahorran nada las transferencias de Juntos; y el 2.2% de las beneficiarias ahorran poco las transferencias de Juntos.

**Tabla 36**

**Frecuencia de grado de Instrucción del padre y/o responsable del hijo beneficiario de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Grado de instrucción del Padre del Niño	Cantidad de Padres	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Primaria completa/incompleta	59	65,6	65,6
Secundaria incompleta	7	7,8	73,3
Secundaria completa	2	2,2	75,6
Sin estudios	22	24,4	100,0
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 36** Resumen en porcentaje del grado de Instrucción del padre y/o responsable de los hijos de las beneficiarias del Programa Juntos, en los anexos de estudios .Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

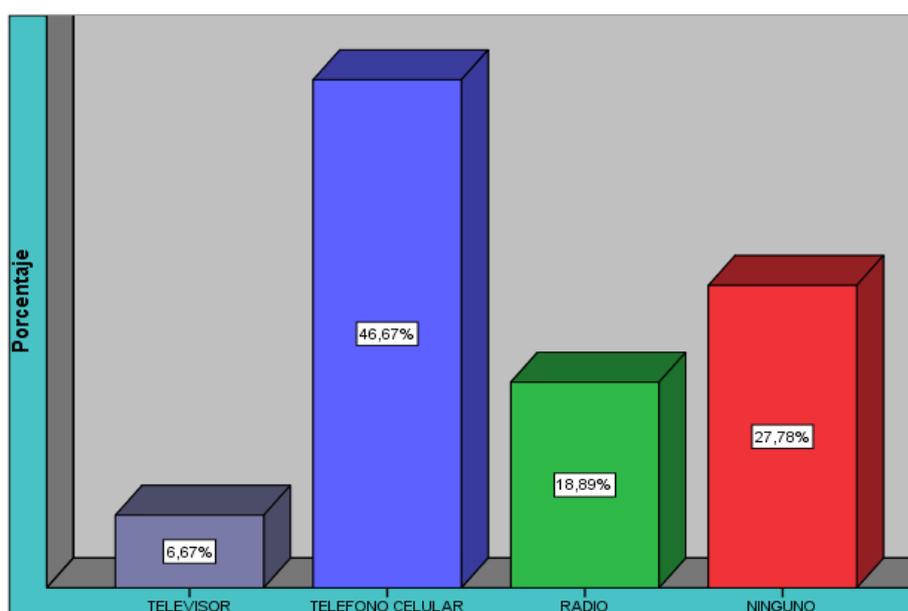
Según el gráfico 36, sobre el grado de instrucción y/o estudios de los padres de los niños beneficiarios del programa JUNTOS, indica que el 65.56% de padres de familia y/o responsables tienen a mas primaria completa e incompleta, mientras que el 24.44% de padres no tiene estudios escolares, sin estudios escolares, el 7.78% de los padres de familia cuentan con nivel secundario incompleto, mientras que el 2.00% tiene estudio escolar de secundaria completa.

**Tabla 37**

**Frecuencia de pertenencia de aparatos electrodomésticos por las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Televisor	6	6,7	6,7	6,7
Telefono celular	42	46,7	46,7	53,3
Radio	17	18,9	18,9	72,2
Ninguno	25	27,8	27,8	100,0
Total	90	100,0	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 37** Resumen en porcentaje con que aparatos electrodomésticos tiene de propiedad las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

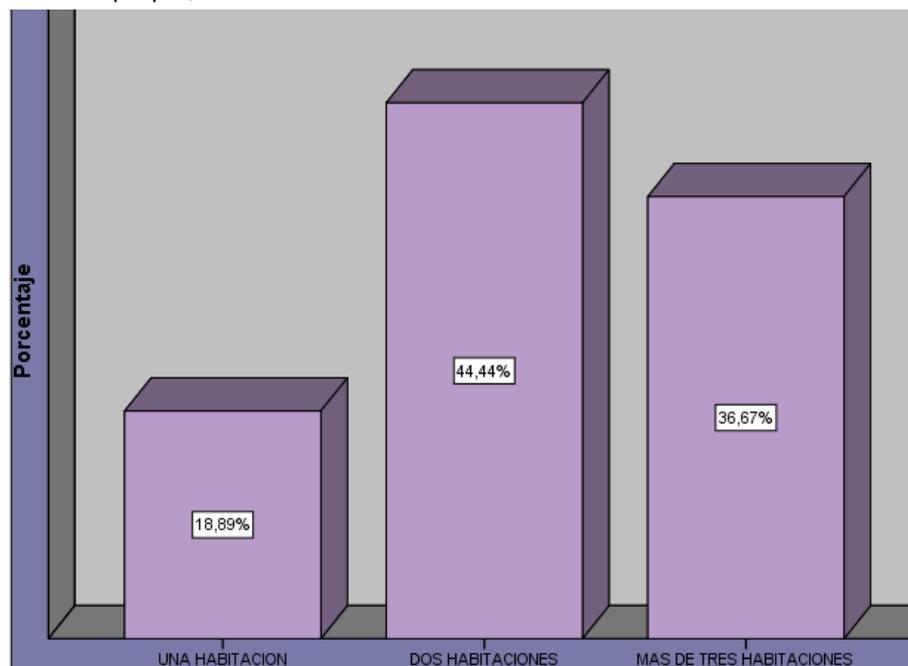
Según el gráfico 37, sobre con que aparatos electrodomésticos cuenta las beneficiarias del programa JUNTOS, indica que el 46.70% cuentan con teléfono celular, mientras que el 6.70% de las beneficiarias tiene televisores, el 27.80% no cuentan con ningún aparato electrodoméstico y el 18.90% cuenta con equipo de radio.

**Tabla 38**

**Frecuencia de número de habitaciones con que cuenta su Vivienda las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Una habitación	17	18,9	18,9
Dos habitaciones	40	44,4	63,3
Más de tres habitaciones	33	36,7	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 38** Porcentaje de cuantas habitaciones cuenta las viviendas de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

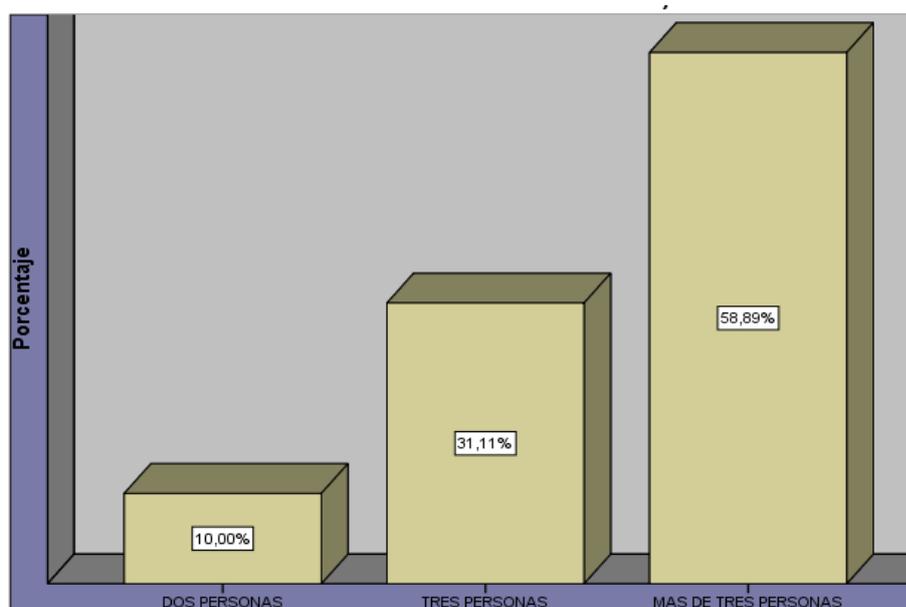
Según el gráfico 38, sobre con cuantas habitaciones cuentan sus viviendas las beneficiarias del programa JUNTOS, indica que el 44.40% su vivienda cuenta con dos habitaciones, mientras que el 36.70% de las beneficiarias manifiesta que su vivienda cuenta con tres habitaciones y el 18.90 % de las beneficiaras indica que su vivienda cuenta con solo una habitación.

**Tabla 39**

**Frecuencia de número de personas que habitan en las Viviendas de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Dos personas	9	10,0	10,0
Tres personas	28	31,1	41,1
Mas de tres personas	53	58,9	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 39** Resumen en porcentaje de cuantas personas habitan permanentemente en las viviendas de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

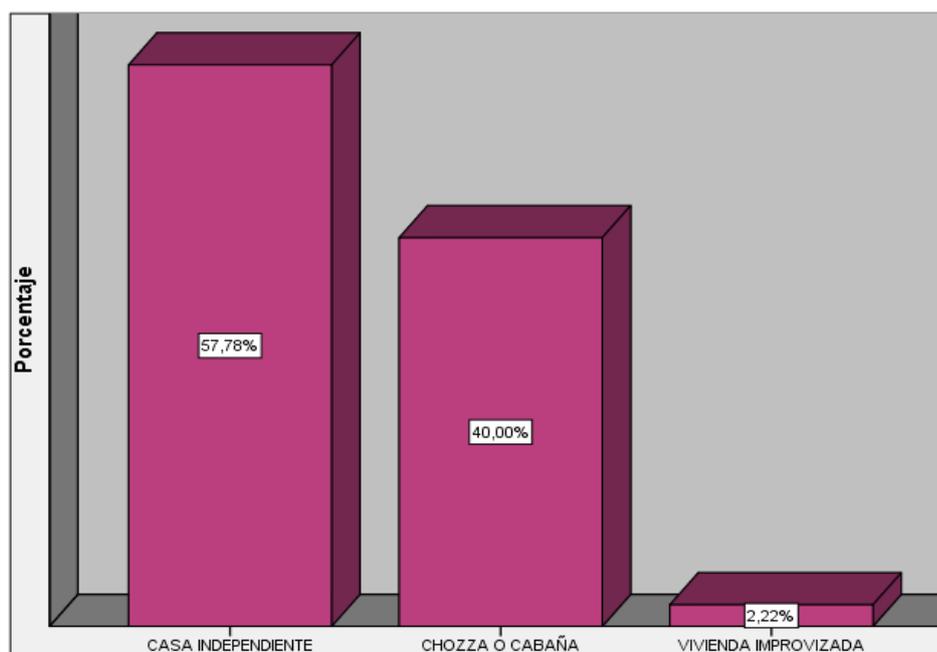
Según el gráfico 39, sobre con cuantas personas habitan permanentemente en la vivienda de las beneficiarias de JUNTOS, indican que el 58.90% de las beneficiarias indica que viven con más de tres personas, el 31.10% de las beneficiarias manifiesta que viven con tres personas y el 10.00 % de las beneficiaras indica que habitan con dos personas.

**Tabla 40**

**Frecuencia del tipo de Vivienda con que cuenta las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casa independiente	52	57,8	57,8
Choza o cabaña	36	40,0	97,8
Vivienda improvisada	2	2,2	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019.



**Grafico 40** Resumen en porcentaje del tipo de vivienda con que cuenta las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

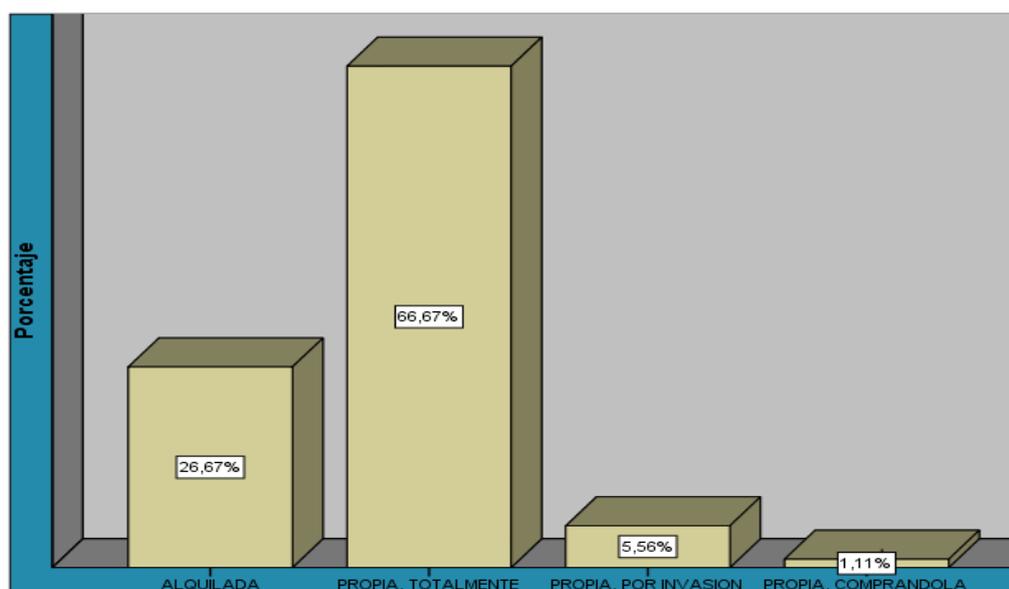
Según el gráfico 40, sobre el tipo vivienda de las beneficiarias de JUNTOS, indican que el 57.80% de las beneficiarias indica que su vivienda es casa independiente, el 40.10% manifiesta que su vivienda es choza o cabaña y el 2.20 % de las beneficiaras dice que su vivienda es choza improvisada.

**Tabla 41**

**Frecuencia de propiedad del hogar con que cuenta las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alquilada	24	26,7	26,7
Propia, totalmente pagada	60	66,7	93,3
Propia, por invasión	5	5,6	98,9
Propia, comprándola a plazos	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019.



**Grafico 41** Porcentaje del hogar que ocupa las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

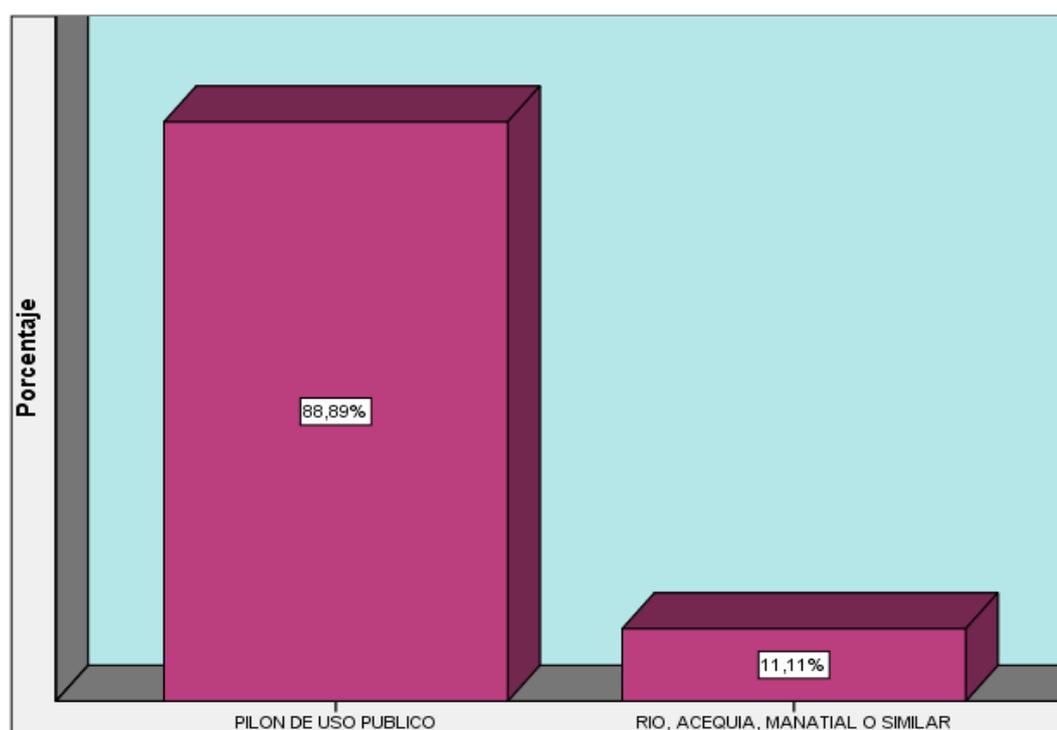
Según el gráfico 41, sobre la vivienda que ocupa su hogar de las beneficiarias de JUNTOS, el 66.70% de las beneficiarias indican que su hogar es totalmente propio, el 26.70% manifiesta que su vivienda es alquilada, el 5.60% de las beneficiarias mencionan que su vivienda es propia por invasión y el 1.10% dicen que compraron a plazos

**Tabla 42**

**Frecuencia de abastecimiento de agua en el hogar de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio, Distrito de Socos Ayacucho, 2019**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pilón de uso publico	80	87,9	88,9	88,9
Rio, acequia, manantial o similar	10	11,0	11,1	100,0
Total	90	98,9	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019



**Grafico 42** Resumen en porcentaje de abastecimiento de agua en el hogar de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

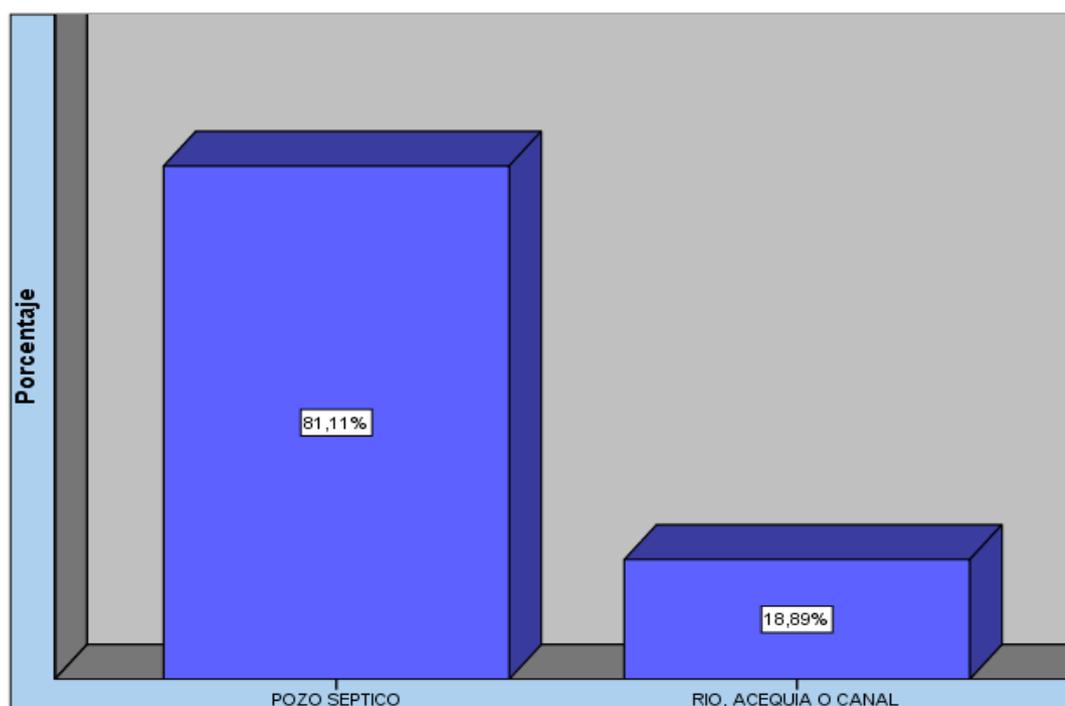
Según el gráfico 42, sobre abastecimiento de agua en el hogar de las beneficiarias de JUNTOS, el 88.90% manifiestan que el abastecimiento de agua en su hogar es de pilón de uso público y el 11.10% manifiesta que el abastecimiento de agua a su hogar es de río, acequia o maniantal.

**Tabla 43**

**Frecuencia de servicio higiénico que cuenta el hogar de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pozo séptico	73	81,1	81,1
Rio, acequia o canal	17	18,9	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019.



**Grafico 43** Resumen en porcentaje de servicio higiénico con que cuenta los hogares de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

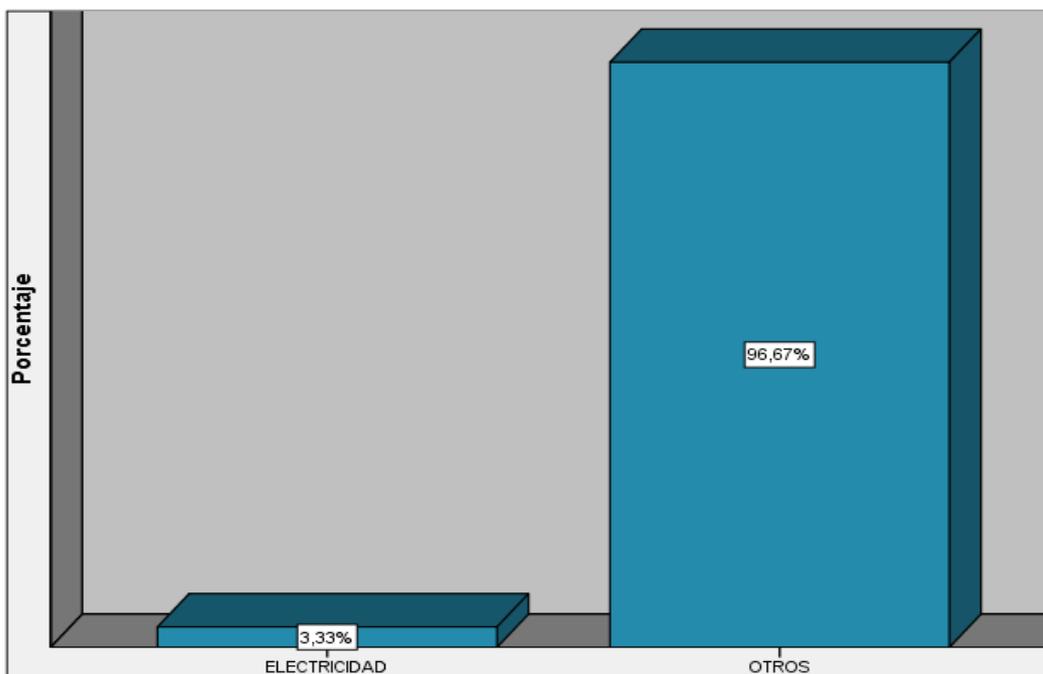
Según el gráfico 43, sobre en el porcentaje de servicio higiénico con que cuenta los hogares de las beneficiarias de JUNTOS, el 81.10% manifiesta que realiza sus servicios higiénicos en un pozo séptico y el 18.90% manifiesta que realiza sus servicios higiénicos en el rio, asequi o canal.

**Tabla 44**

**Frecuencia de servicio de alumbrado del hogar de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Resultado de entrevista	n° de beneficiarias	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Electricidad	3	3,3	3,3
Otros	87	96,7	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019.



**Grafico 44** Resumen en porcentaje de servicio de alumbrado del hogar de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

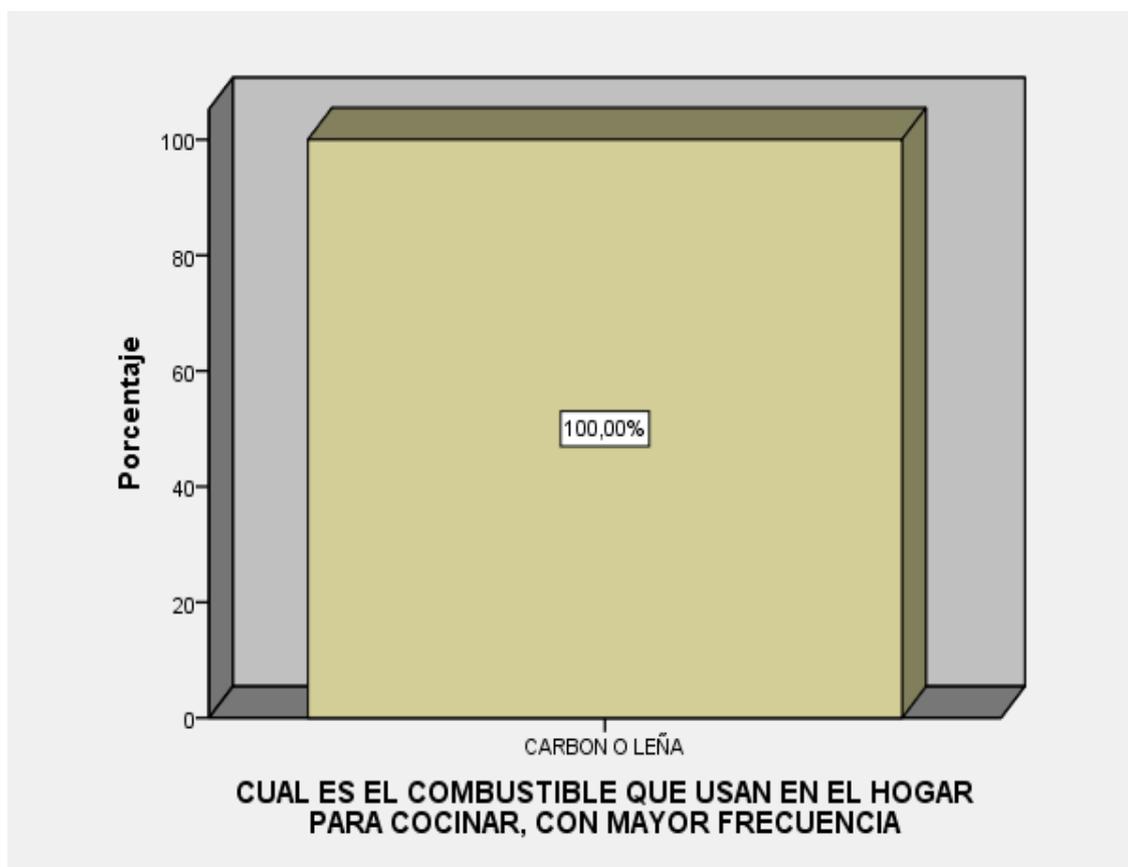
Según el gráfico 44, sobre el porcentaje de servicio de alumbrado los hogares de las beneficiarias de JUNTOS, el 96.67% manifiesta que cuentan con otro tipo de alumbrado en sus hogares, y el 3.30% manifiesta que cuentan con alumbrado de electricidad.

**Tabla 45**

**Frecuencia de utilización de tipo de combustible para cocinar en el hogar de las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Tipo de Combustible	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Carbón o leña	90	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia, 2019



**Grafico 45** Resumen en porcentaje de utilización de combustible para cocinar en el hogar las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

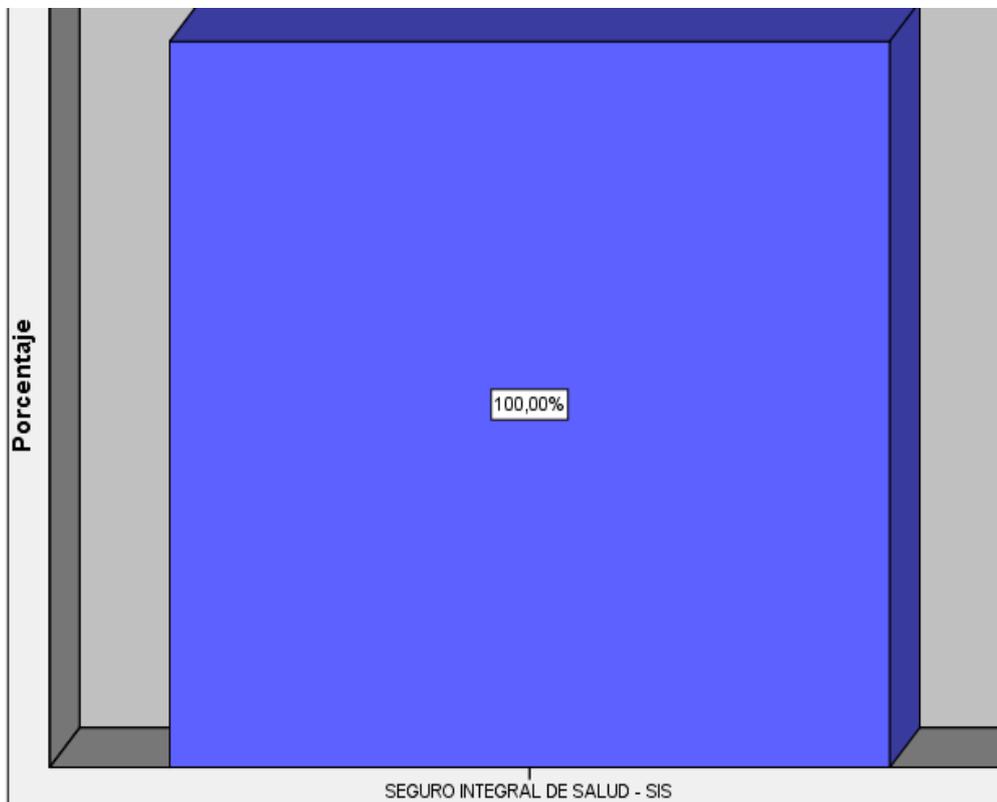
Según el gráfico 45, sobre el porcentaje de utilización de tipo combustible para cocinar en los hogares de las beneficiarias de JUNTOS, el 100.00% manifiestaron que utilizan carbón o leña en el cocinado de sus alimentos.

**Tabla 46**

**Frecuencia de afiliación de qué tipo de seguro están asegurados los beneficiarios de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Tipo se seguro	n° de beneficiarias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Seguro integral de salud - sis	90	100,0	100,0

**Fuente:** elaboración propia, 2019.



**Grafico 46** Resumen en porcentaje de qué tipo de seguro están asegurados las beneficiarias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

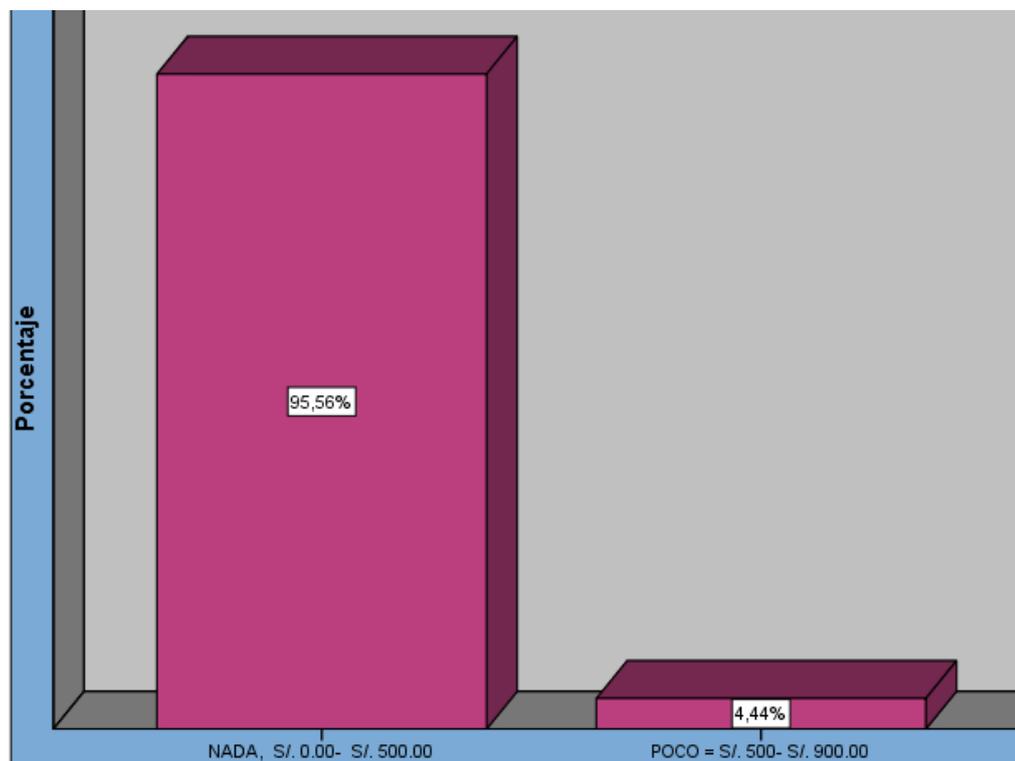
Según el gráfico 46, sobre el porcentaje tipo de seguro están asegurados las beneficiarias de Juntos, manifiestan que el 100.00% están asegurados en el SIS

**Tabla 47**

**Frecuencia de ingreso económico promedio familiar de los beneficiarios de Juntos, en los anexos de estudio del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019.**

Categoría de Ingreso	N° de Familias	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada, S/. 0.00- S/. 500.00	86	95,6	95,6
Poco = S/. 500- S/. 900.00	4	4,4	100,0
Total	90	100,0	

**Fuente:** elaboración propia, 2019.



**Grafico 47** Resumen en porcentaje de ingreso promedio mensual de la familias de Juntos, en los anexos de estudios, Distrito de Socos Ayacucho, 2019.

Según el gráfico 47, sobre el porcentaje de nivel de ingreso mensual de las familias manifiestan que el 95.60% sus ingresos mensuales oscilan entre S/.0.00 y S/. 500.00 soles y el 4.40% manifiestan que sus ingresos son de s/. 500.00 a s/. 900.00 soles.

### 3.1.2. Desarrollo Cualitativo

Subcategoría	Problemas específicos	Síntesis de la entrevista a los líderes y gestor local del Distrito de Socos	Categoría	Problema de investigación	Síntesis de la entrevista a los líderes y gestor local del Distrito de Socos	Síntesis de la entrevista a los líderes y gestor local del Distrito de Socos
<b>Educación</b>	¿En qué medida y de qué manera el Programa Juntos contribuye en el nivel socio económico con respecto	Según la entrevista realizada al gestor local del Distrito de Socos, en cuanto a educación se ha atendido en un 95%, y el 5% restante no lo hace por viajes, enfermedades, falta de saneamiento básico, entre otros, que si desean un cambio.  De acuerdo a la entrevista realizada a los líderes de los anexos del Distrito de Socos, parte del incentivo monetario es invertido en la	<b>Pobreza</b>  Bajo el enfoque de	¿En qué medida y de qué manera el	En menor medida el Programa Juntos contribuye en el nivel socioeconómico de los usuarios del Distrito de Socos.  El Programa JUNTOS se implementa a finales del año 2005, como un programa de transferencia monetaria condicionada, con la finalidad de contribuir en la mejora de la nutrición, salud y educación de niños, niñas, adolescentes y madres gestantes.  A la fecha no se refleja el bienestar social que espera la población, y menos aún la disminución de la pobreza. Y es que desde antaño se considera un programa social asistencialista. Las	En menor medida el Programa Juntos contribuye en el nivel socioeconómico de los usuarios del Distrito de Socos.  El Programa JUNTOS se implementa a finales del año 2005, como un programa de transferencia monetaria condicionada, con la finalidad de contribuir en la mejora de la nutrición, salud y educación de niños, niñas, adolescentes y madres gestantes.  A la fecha no se refleja el bienestar social que espera la población, y menos aún la disminución de la pobreza. Y es que desde antaño se considera un programa social asistencialista. Las

Indicador de mayor importancia por ser el principal sostén del hogar, mediante el ejercicio de una ocupación	a la educación de las familias de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019?	educación de los niños. Y respecto a la interrogante de si la educación de los niños mejoró con el Programa Juntos, los líderes respondieron que hay apoyo en los útiles.	las necesidades básicas.  La finalidad de las políticas sociales, y el Programa Juntos no es ajeno, es erradicar la pobreza.	Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019?	entrevistas realizadas a los líderes de los anexos del Distrito de Socos lo afirman: “es más por inclinación del incentive monetario que por el acceso a los servicios de salud, educación y alimentación que son usuarios del programa”.  Genera dependencia de la población en situación de pobreza, no se trabaja el fortalecimiento de capacidades o emprendimiento. Ello es en menor medida. Como recomendaba el gestor local, “se deberían desarrollar programas productivos en los que los participantes generen su propia economía”  La pobreza se ha superado en un porcentaje menor, son pocos los que aprovechan el apoyo de las instituciones, y no se ha logrado mucho.	entrevistas realizadas a los líderes de los anexos del Distrito de Socos lo afirman: “es más por inclinación del incentive monetario que por el acceso a los servicios de salud, educación y alimentación que son usuarios del programa”.  Genera dependencia de la población en situación de pobreza, no se trabaja el fortalecimiento de capacidades o emprendimiento. Ello es en menor medida. Como recomendaba el gestor local, “se deberían desarrollar programas productivos en los que los participantes generen su propia economía”  La pobreza se ha superado en un porcentaje menor, son pocos los que aprovechan el apoyo de las instituciones, y no se ha logrado mucho.
	¿En qué medida y de	De acuerdo a la entrevista a los				

	<p>qué manera el Programa Juntos contribuye en el nivel socio económico con respecto a las comodidades de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019?</p>	<p>líderes de los anexos de estudio, parte del incentive monetario es invertido también en “lo que falta en la casa” y alimentos</p>				
	<p>¿De qué manera el Programa Juntos contribuye en el nivel socio económico con respecto a las características de vivienda de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019?</p>	<p>Tanto los líderes de los anexos de estudio como el gestor local del Distrito de Socos, si bien el incentive monetario es invertido en lo que hace falta en casa, respecto de las características de vivienda, este es producto del esfuerzo directo del trabajo de los pobladores.</p>				

<p><b>Alimentación</b></p> <p>Los programas sociales desde décadas anteriores estuvieron orientados a la entrega de alimentos. Desde el gobierno de Alan cuando se agudiza la crisis económica, se es ajeno a esta problemática.</p> <p>Entonces las organizaciones sociales y gremiales masifican comedores populares en Lima y demás ciudades del Perú. También se crea el</p>	<p>¿En qué medida y de qué manera el Programa Juntos contribuye en el nivel socio económico con respecto al acceso de la salud de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019?</p>	<p>La privación del derecho básico de salud, nos lleva a la situación de desnutrición infantil, expansión de epidemias y enfermedades.</p> <p>Respecto a la interrogante de si la salud de los usuarios mejoró con el programa Juntos, los líderes de los anexos de estudio respondieron que “hay apoyo en la postas”</p> <p>De acuerdo a la entrevista realizada al gestor local del Distrito de Socos, en cuanto a salud se ha atendido en un 95%, y el 5% restante no lo hace por viajes, enfermedades, falta de saneamiento</p>				
--	---	---	--	--	--	--

programa Vaso de leche		básico, entre otros inconvenientes, pero si desean un cambio.				
Salud	¿En qué medida y de qué manera el Programa Juntos contribuye en la situación socio económica con respecto a los ingresos económicos de la familia de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019?	<p>Propósito del Programa Juntos, generar capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza o extrema pobreza, en un marco de corresponsabilidad hogar – Estado. Capacidades y derechos que les habrán dado oportunidades para su desarrollo, así lograr el empoderamiento e involucramiento en la toma de decisiones en asuntos de la comunidad.</p> <p>Para el gestor local casi todas las normas y directivas del Programa</p>				

		<p>Juntos se basan en el cumplimiento de la corresponsabilidad, y se debe incluir “proyectos productivos, planes de negocio, temas de forestación, entre otros, donde puedan participar las familias pobres y generar su propia economía”.</p> <p>Misión del Programa Juntos, romper con la transferencia intergeneracional de la pobreza y contribuir con el desarrollo humano y de capacidades de las generaciones futuras. Una misión que los usuarios del programa no reconocen, pues, de acuerdo con la interrogante <b>¿Cómo te sientes</b></p>				
--	--	---	--	--	--	--

		<b>desde que ingreso al programa Juntos?</b> “Como antes”, “más o menos nada más”, y por otro lado, “satisfecha porque nos ayuda para algunos gastos”.				
--	--	--	--	--	--	--

## INTERPRETACIÓN CUALITATIVA, DE ACUERDO AL MÉTODO DE LA “TRIANGULACIÓN HERMENÉUTICA”

“Acabar con el hambre en el mundo y con la pobreza”, objetivo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas – ONU ¿un objetivo lejos de cumplirse? No es un reto, es cuestión de distribuir bien los recursos, puesto que lo que se produce es mayor a la población existente.

**Pobreza**, no solo se trata de falta de ingresos, sino de la privación de acceso a derechos básicos como son la falta de alimento, desempleo, agua potable, vestimenta, educación, salud, vivienda y más, que llevan a situaciones de racismo, xenofobia, no participación, violencia...para disfrutar de una calidad de vida. De acuerdo a la entrevista realizada al gestor local del Programa Juntos del Distrito de Socos, Ayacucho, pregunta N° 9: ¿Cómo percibe la pobreza en el Distrito de Socos, la pobreza se ha reducido desde que el Programa se implementó? ¿Los programas sociales obtienen logros en la lucha contra la pobreza? Existe pobreza en las comunidades, la anemia existe en un porcentaje alto, la falta de agua tratada y proyecto de saneamiento básico, que no están siendo atendidas por los gobiernos de turno, regionales o nacionales. Aunque un porcentaje mínimo de familias juntaron los incentivos, lo capitalizaron y compraron ganados vacunos y otros, y mejoraron su situación económica, a nivel de la región de Ayacucho no se refleja tal magnitud. La pobreza se ha superado en un porcentaje menor, son pocos los que aprovechan el apoyo de las instituciones, y no se ha logrado mucho.

Son tres los elementos que se tienen en cuenta para calificar como “pobre” a un sujeto, grupo o comunidad: educación, alimentación y salud. Siendo, paradójicamente, la principal causa de la pobreza mundial: el no acceso a la educación, alimentación y salud.

En el Perú, en territorios recónditos no se atienden en un 100% las necesidades como salud, educación y vivienda, y los programas sociales, precisamente, fueron creados para responder a estas necesidades insatisfechas de la población. Comprometiéndose el Programa Juntos en contribuir en la mejora de la nutrición,

salud y educación fue implementada en el 2005, en un contexto en el que la nueva política del gobierno empezó a fortalecer y proferir la intervención del Gobierno para apoyar el crecimiento del desarrollo social.

Pero los programas sociales, desde antaño, reflejan, según estudios de investigación, clientelismo o asistencialismo, por generar dependencia de la población considerada pobre o extremadamente pobre. Efectivamente, según la información recopilada por la presente investigación, en las entrevistas realizadas a los líderes de los Anexos de Pucaloma, Maucallacta y Luyanta del Distrito de Socos, Ayacucho; de acuerdo a la pregunta N° 1, todos manifestaron que ingresaron al programa juntos “por falta de dinero en su familia”. Y de acuerdo a la pregunta N° 5 de la misma entrevista, dos de tres declararon que lo que más les gusta del programa Juntos es el dinero, y, por otro lado, ir a los controles de la posta médica y asistir a las capacitaciones que se brinda.

El Programa nacional de apoyo directo a los más pobres es el programa Juntos, Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) que por su lucha contra la pobreza se inscribe dentro de la política social. Su propósito, generar capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza o extrema pobreza, en un marco de corresponsabilidad hogar – Estado, es decir, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud, educación y nutrición. El incentivo es económico y está condicionado al cumplimiento de compromisos tales como garantizar el acceso y participación de niños, niñas, adolescentes, y gestantes a los servicios básicos de salud, nutrición, educación e identidad. Un incentivo que “ayuda en algo para los gastos de la familia y casa”, y en algunos casos “no alcanza”, así enfocaron su respuesta a la pregunta N° 3 de la mencionada entrevista a los líderes: ¿Ha cambiado su vida y la de su familia con su ingreso como usuaria del programa Juntos? Asimismo, según la pregunta N° 6 de la misma entrevista, dos de los tres entrevistados declararon que del programa Juntos no les gusta la demora en el depósito del dinero, y, por otro lado, los castigos injustos por no ir a la posta médica. Un incentivo económico que según las respuestas a la interrogante N° 9 de la misma entrevista, gastan en “alimentos”, “lo que falta en la casa” o “en la educación de los niños”.

Para el gestor local, según la tercera pregunta de la entrevista realizada a su persona “Opinión sobre el Programa Juntos”: su importancia radica en su objetivo de eliminar la pobreza, casi todas sus normas y directivas se basan en el cumplimiento de la corresponsabilidad, se debe incluir “proyectos productivos” donde puedan participar las familias pobres y generar su propia economía.

De esta manera, la misión del programa Juntos es promover y dinamizar la oferta de los servicios sociales bajo el enfoque de restitución de los derechos fundamentales de la persona, junto con la participación organizada de los actores sociales de la comunidad. Fin, romper con la transferencia intergeneracional de la pobreza y contribuir con el desarrollo humano y de capacidades de las generaciones futuras. Una misión que los usuarios del programa no reconocen, pues, de acuerdo con la interrogante N° 7 de la entrevista: ¿Cómo te sientes desde que ingreso al programa Juntos? “Como antes”, “más o menos nada más”, y por otro lado, “satisfecha porque nos ayuda para algunos gastos”. Y es que precisamente, según la entrevista realizada al gestor local, pregunta N° 4 ¿El programa Juntos cumple con sus compromisos de incentivo al acceso de los servicios de salud, nutrición y educación? El problema se ve en las beneficiarias al ser reacias al cambio para cumplir con las corresponsabilidades

Su visión, restitución de los derechos básicos de los beneficiarios de los hogares a través del acceso con pleno ejercicio de su ciudadanía a servicios básicos de educación, salud y nutrición.

La selección de usuarios se hace a nivel del hogar garantizando que los recursos se destinen y lleguen a los hogares que verdaderamente están en situación de pobreza. Sí, según la manifestación recopilada en la entrevista a los líderes de los anexos mencionados: “es un buen apoyo a los más pobres”. La focalización es responsabilidad del SISFOH, es llevada a cabo en una unidad local de empadronamiento en la Municipalidad. Realizan visitas domiciliarias y de acuerdo a fichas socioeconómicas procesadas en gabinete hacen una relación de probables usuarios del programa, que hacen llegar a la institución del programa Juntos; entonces se convoca a una asamblea comunal y junto a las autoridades locales se clasifican a los beneficiarios, también se realiza una investigación de campo para

constatar la situación de pobreza o extrema pobreza para la afiliación al programa, así explicó el gestor local a la pregunta N° 6 de la entrevista realizada a su persona: ¿Cuáles son los criterios de focalización para calificar a las usuarias del Programa? Y la estrategia del programa para mejores resultados en cuanto a la generación de capital humano y lucha contra la pobreza, es intervenir intersectorialmente promoviendo salud y educación en las comunidades y centros poblados.

Según la pregunta N° 8 de la entrevista a los líderes de los anexos mencionados: ¿Qué cambios ha generado Juntos en su comunidad? Dos de tres respondieron “apoyo a las familias más pobres de la comunidad”, y por otro lado “ingreso de tiendas y mercado”. Y, de acuerdo a la respuesta del gestor local a la pregunta N° 7 ¿Cree que las políticas sociales están bien orientadas? No, hay muchos defectos y falencias. La clasificación socioeconómica no está bien definida, hay mucha filtración, porque hay hogares que teniendo solvencia económica están afiliadas, y familias en extrema pobreza que faltan afiliarse. Un problema del que el gestor local nos trata de indicar el origen, de acuerdo a la pregunta N° 10 ¿El Programa está bien focalizado o existe alguna deficiencia? ¿Con el Programa mejoró el índice de nivel socioeconómico de las usuarias? No está bien focalizado, no existe el SISFOH, quien se encarga de focalizar en la Municipal distrital es un solo personal que no se abastece, siendo el trabajo deficiente. En el nivel socioeconómico se cumple con las corresponsabilidades de salud y educación, a comparación de antes todos tienen su DNI; en lo económico, poco o nada se mejora, puesto que el incentivo no tiene el mismo valor de como cuando inició el programa.

Según la “Opinión sobre la política social y programas sociales actuales”, interrogante N°8 de la entrevista realizada al gestor local del Distrito de Socos, Ayacucho, están mal diseñadas necesitan una reingeniería. Sería bueno incluir proyectos productivos, planes de negocio, temas de forestación, entre otros, donde los participantes generan su propia economía.

En diciembre del 2015 se obtuvo la Certificación ISO 9001 del Sistema de gestión de calidad (SGC) para todas las actividades que se desarrollan en la verificación de los procesos de liquidación, transferencia y entrega del incentivo monetario

condicionado y acompañamiento familiar. De acuerdo a la pregunta N° 5 de la entrevista realizada al gestor local del Distrito de Socos: ¿Se cumple con la política de calidad del Programa y sus objetivos? En un máximo de 80%. Falta de ajustes en algunos procesos que son diseñados por funcionarios que no conocen el trabajo en el campo ni la realidad de las comunidades campesinas en los distritos. Los gestores locales tienen trabajos sobrecargados, muchos desisten de laborar o permanecer en las localidades de trabajo

Respecto a la pregunta N° 4, de si la salud y educación de sus hijos mejoraron con el programa Juntos, los líderes refirieron que “hay apoyo en las postas y ayuda en los útiles”.

Compromisos:

- Incentivar el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación
- Fortalecer el desarrollo de capacidades para romper la transferencia intergeneracional de la pobreza
- Mejoramiento continuo del SGC
- Mejora continua de las capacidades de los servidores del programa

Objetivos

- Lograr eficaz gestión en los servicios del programa con oportunidad y calidad
- Lograr la satisfacción de los usuarios
- Mejorar con eficacia los procesos y capacidades de los servidores del programa

Respecto a la mejora continua, con eficacia, de los procesos y capacidades de los servidores del programa, en la pregunta N° 5 de la entrevista realizada al gestor local “¿Se cumple con la política de calidad del Programa y sus objetivos?”, este manifestó: en un máximo de 80%. Falta de ajustes en algunos procesos que son diseñados por funcionarios que no conocen el trabajo en el campo ni la realidad de las comunidades campesinas en los distritos. Los gestores locales tienen trabajos sobrecargados, muchos desisten de laborar o permanecer en las localidades de trabajo.

Los programas de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC), son mediaciones temporales que se instituyen con el objetivo de atender solicitudes sociales específicas, basadas en la responsabilidad compartida entre Estado y población para generar condiciones favorables de desarrollo con énfasis en las generaciones más jóvenes. De acuerdo a la pregunta N° 11 de la entrevista al gestor local ¿El Programa Juntos como programa de Transferencia Monetaria Condicionada que demandas sociales atendió y si cumple con la corresponsabilidad? Hay demanda de familias con niños menores de edad, madres gestantes, instrucción de pobreza y extrema pobreza en el que se impulsa el desarrollo del capital humano. En cuanto a salud y educación se atendió en al menos un 95%, es decir, que se cumplen con la corresponsabilidades de salud y educación, el 5% restante no lo hace por viajes, enfermedades, falta de saneamiento básico, entre otros, que si desean un cambio.

Mejorar en parte la calidad de vida de los hogares pobres y de extrema pobreza, siendo que las iniciativas sociales requieren del aporte gubernamental para ser viable.

## **IV DISCUSSION**

La presente investigación que se ha realizado tiene como objeto general la evaluación si efectivamente ha habido contribución del programa social JUNTOS en la situación socio económica de los beneficiarios del Distrito de Socos, Ayacucho 2019.

Los resultados que se han obtenido nos demuestra que el programa JUNTOS no ha tenido efectos relevantes o de importancia, siendo estos de manera irrelevante, no debemos de esperar más que eso porque por naturaleza, el programa social JUNTOS, no es un factor decisivo para mejorar social o económicamente a la persona humana.

Hablar de pobreza no es hablar solo de falta de ingreso económico, también es hablar de privatización al acceso a los derechos que son necesarios para poder disfrutar expresamente de un nivel de vida adecuado. Expresando en la falta de alimentación, agua potabilizada, trabajo, vestimenta, salud, educación, tierra y vivienda como también podemos mencionar el incremento de la desigualdad, xenofobia, violencia, racismo, participación y la opresión en todo el planeta.

El Programa JUNTOS no incide directamente en la educación, salud y nutrición, sino funciona como un apalancamiento o promotor de acceso a los servicios, siendo este no la cura pobreza para potenciar a la persona.

Los resultados de la presente investigación están confirmando la Hipótesis general planteada que dice “El Programa JUNTOS no está contribuyendo significativamente en el nivel socio económico de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

### **Resultados en educación**

El impacto en Educación es analizado de acuerdo a nuestra hipótesis específica: *El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico con respecto a la educación de la familia de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.*

La percepción de los Padres indican con respecto a la educación que sus hijos no han progresado significativamente (cuadro N° 08) no existiendo un impacto directamente sobre el rendimiento escolar, el programa Social JUNTOS tiene limitado impactos en educación siendo no un factor decisivo sobre la educación escolar, como si lo tiene las competencias, la estimulación temprana de los niños, y la calidad de los docentes.

La contribución del programa social en educación se puede mostrar en la disminución de la deserción escolar por parte de los niños. De la misma manera en ayuda a los hijos por parte de las beneficiarias en sus tareas educativas o la conversación con los docentes por parte de las beneficiarias, participando en la escuela de padres de los centros de educación, siendo esto inducido con charlas constantes que tienen los beneficiarios con docentes, con el responsable de esa jurisdicción del programa Juntos.

### **Resultados respecto a comodidades**

*El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económica con respecto a las comodidades de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.*

Las beneficiarias el programa social Juntos indican con respecto a las comodidades que no cuentan con muchos bienes o artefactos como se aprecia significativamente (cuadro n° 37) que cuentan con los más mínimos bienes o aparatos electrodomésticos, o no pudiendo adquirir bienes por no contar con ingresos económicos, de la misma manera se puede apreciar que todos utilizan o cocinan a carbón o leña, no contando con cocinas de metal o a gas

### **Resultados respecto a la Vivienda**

*El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico con respecto a las características de vivienda de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.*

Las viviendas que habitan las familias y/o beneficiarios del programa la mayoría de los encuestados mencionan que solo tienen dos habitaciones como se puede apreciar en la (tabla n° 38) donde estas habitaciones y/ ambientes lo utilizan como

dormitorio, cocina, criadero de animales menores, almacén entre otras cosas más, inclusive una habitación es separada en dos con plásticos o manta.

El número de personas que está compuesto la familia (cuadro n° 39) indica que está conformado por más de tres personas y que ellos son los que habitan en las viviendas familiares; las viviendas que habitan la gran mayoría son casas independientes que son de su propiedad, pero estas viviendas son abastecidas con agua entubada en pilón de uso público, siendo estos pilones entubadas con agua no potabilizada o consumiendo de acequias o ríos de la misma manera no cuentan con baño que va al desagüe, sino que en la gran mayoría tiene pozo séptico o realizan sus necesidades en río, acequia; las viviendas de estas familias no tienen fluido eléctrico utilizando otros insumos como se puede apreciar en la( tabla 44)

### **Resultados respecto al acceso a la salud-/nutrición**

Los resultados en Salud son analizados de acuerdo a la hipótesis planteada “El Programa JUNTOS contribuye en el nivel socio económico con respecto al acceso de la salud de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

El programa Juntos tiene un relativo impacto pero sigue siendo limitado, las señales en salud son más visibles, los beneficiarios se preocupan más en cumplir y llevar a sus niños por temor a ser sancionados, el incremento de cumplimiento en salud sigue más a la condicionalidad que más a las prácticas y culturas saludables. La percepción de los beneficiarios del programa juntos con respecto al acceso de la salud que existe bastante apoyo en los centros de salud como se puede apreciar en la (tabla n° 15), que los hijos de los beneficiarios en la mayoría tiene un control de crecimiento y desarrollo, de la misma forma ha incorporado los micronutrientes en la complementación tradicional de la alimentación de los niños, de la misma forma que la gran mayoría realizan sus controles preventivos de salud, cumplimiento de asistencia a charlas de educación sexual y reproductiva, cumplimiento de controles de pre y post natales de las beneficiarias, asistencia a las charlas sobre conservación de alimentos, la realización de lactancia materna es exclusiva por parte de las beneficiarias del programa social. De la misma forma que

sus hijos reciben estimulación temprana, los niños recibe sus vacunas antes de cumplir el primer año, cumplimiento de hábitos saludables en prácticas de higiene. Viendo estos resultados en salud que de repente antes no lo practicaban ahora si viene cumpliendo, siendo más estricto para la recibir la corresponsabilidad.

### **Resultados respecto a los ingresos económicos**

*El Programa JUNTOS contribuye en la situación socio económico con respecto a los ingresos económicos de la familia de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.*

Se ha realizado un análisis de como los beneficiarios percibían sus ingresos económicos, de tal forma reducir su grado de pobreza mencionando que han mejorado poco representando en un 92.20% ( tabla n° 29), en la tabla n° 30 mencionan que la transferencia monetarias destinan poco a vestimenta de la familia representado en 87.80%, de la misma forma en la tabla 31 mencionan que destinan la transferencia monetaria poco a pagos de servicios básicos representando en 61.10% , de la misma forma mencionan que transferencias monetarias lo destinan para pagos en educación de sus hijos representando en el 50.00% como mucho de la tabla n° 32 y el 48.90% destinan poco, de las transferencia monetarias destinan poco que representa en 59.00% en gastos de salud.

De la misma forma mencionan las beneficiarias del programa social no ahorran nada de las transferencias monetarias para sus gastos y/o emergencias futuras en la tabla n° 35 mencionan que no ahorran nada representando en un 97.80% y el 2.20% mencionan que poco ahorran.

El programa social JUNTOS es un alivio temporal como se puede apreciar las transferencias monetarias es muy poco al costo de vida actual como mencionan de repente al inicio si significaba algo pero ahora por el mismo costo de vida no representa nada, siendo este monto no suficiente, no alcanzando para nada, teniendo una económica de auto sustento que se dedican a actividades como agricultura y ganadería representando en 64.00% y el 25.00% a otros actividades (Tabla n° 06) no esperanzados en sus efímeros cien soles.

## **V CONCLUSION**

Las comunidades campesinas de Luyanta, Pucaloma y Maucallacta pertenecientes al distrito de Socos provincia de Huamanga tiene pobreza según informe del INEI de 60.30 % y de extrema pobreza de 26.50% mereciendo ser atendido por el gobierno o nivel central, pero sin embargo es que el problemas es que las entidades directamente asistencialistas como el programa social JUNTOS no están obteniendo sosegar el problema de fondo, las acciones del programa no están acercándose a obtener los resultados.

El distrito de Socos tiene una desnutrición crónica infantil del 45%, no pudiendo atribuir solamente al programa JUNTOS.

El desarrollo humano se consigue con la educación, donde los beneficiarios manifiestan que no han progresado significativamente, no existiendo impacto directamente sobre el rendimiento escolar.

El programa JUNTOS para poder realizar la transferencia monetaria a sus beneficiarios deben de cumplir ciertas corresponsabilidades como la no deserción escolar de los niños o no la asistencia de tres veces como máximo a la institución educativa.

La asistencia escolar no viene mejorando, el rendimiento de los estudiantes beneficiarios lográndose reducir significativamente, pero sin embargo no han logrado resultados del que haya aportado Juntos significativamente.

Con respecto a salud los hijos de los beneficiarias cumplen con el control y desarrollo, las madres gestantes acuden a los controles pre y post natales, llegándose a concluir que las beneficiarias se viene preocupando cada vez más esto a través de las charlas, capacitaciones por los profesionales de la salud y por el responsable del gestor local del programa juntos.

Las beneficiarias del programa juntos mencionan que han mejorado poco en sus ingresos económicos representando en un 92.20% (Grafico N° 29) y el 2.2% indican

que no han mejorado nada en sus ingresos económicos, de la misma forma las beneficiarias del programa social juntos según el gráfico N° 35 menciona que el 97.80% no ahorran nada.

Las transferencias monetarias es muy poco al costo de vida actual como mencionan que al inicio si eran algo pero ahora por el mismo costo de vida no representa nada, siendo este monto no suficiente, no alcanzando para nada, teniendo una económica de auto sustento que se dedican a actividades como agricultura y ganadería representando en 64.00% y el 25.00% a otras actividades (Gráfico N° 06) no esperanzados en sus efímeros cien soles.

## **VI RECOMENDACIONES**

- Al nivel gubernamental Incrementar el gasto social especialmente en el programa social juntos para la realización de acompañamiento a cada hogar para reducir la dependencia del programa a la vez implementar diversos programas productivos.
- Articulaciones conjuntas de todos los programas sociales con el gobierno Regional(educación, salud, producción, ministerio de agricultura, vivienda entre otros), gobierno local y la sociedad civil, donde el gobierno local tome el liderazgo de primer orden, debiendo de ser al articulador, implementando actividades productivas y sostenibles para poder mejorar sus oportunidades económicas y sociales.
- Fortalecer, replantear e incrementar presupuestariamente en las principales políticas de educación, salud, vivienda y producción y por ende mejorar el programa social Juntos.

## **VII PROPUESTA**

- Incrementar el gasto social especialmente en el programa social juntos para la realización de acompañamiento a cada hogar para reducir la dependencia del programa a la vez implementar diversos programas productivos.
- Implementar el proyecto de articulación económica donde se comprometan todos los programas sociales, entidades públicas, sociedad civil, los gobiernos locales para la implementación de componentes productivos en hogares focalizados donde estos hogares desarrollen sus capacidades productivas mejoren sus ingresos y garanticen su seguridad alimentaria.
- Fortalecer, replantear e incrementar presupuestariamente en las principales políticas de educación y salud y mejorar el programa social JUNTOS.

## VIII REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aramburú, C. (2010). Informe Compilatorio: "El Programa Juntos, Resultados y Retos". Lima Perú.
- Alan, S. & Jaramillo, M. (2011). "Impacto del programa Juntos sobre nutrición temprana". Grupo de análisis para el desarrollo. BCRP.
- Segovia, G. (2009). "Estudio de evaluación: efectos del programa Juntos en la economía local de las zonas rurales a cinco años de intervención en las regiones Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco". IR Internacional Health Group E.I.R.L.
- Arroyo, J. (2010). "Estudios Cualitativos de los Efectos del Programa Juntos en los cambios de Comportamiento de los Hogares Beneficiados en el distrito de Chusqui: Avances y Evidencias. Publicación del programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS". Ayacucho.
- Perova, Elizaveta & Vakis R. (2010). "El impacto y potencial del programa JUNTOS en el Perú. Evidencia de una evaluación no experimental. Documento del banco mundial".
- Perova, Elizaveta & Vakis, R. (2011). "Duración e impactos del programa JUNTOS en el Perú". Más tiempo en el programa, mejores resultados. Documento del Banco mundial.
- Sánchez & Jaramillo (2012): "Impacto del programa JUNTOS sobre nutrición temprana". Banco Mundial
- Arróspide, M. (2009) "Consultoría para la documentación y análisis de procesos del Programa Nacional de Apoyo Directo de los más pobres " JUNTOS" Segundo informe. UCPS\_MEF\_BM. Lima febrero.

Francke, Pedro & Iguiñiz J.(2006) “Crecimiento con inclusión en el Perú”. Documento de trabajo. CIES. Lima

Díaz, R., Ludwig H, Oscar M, Saldaña & Trivell, C., (IEP). “Análisis de la implementación del programa Juntos en Apurímac, Huancavelica y Huánuco”. CIES-CARE, Lima, febrero 2009

Hidalgo, I (2009). “Influencia del programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS en la disminución de la pobreza, en su Ámbito de Intervención, periodo 2005 – 2009”. Gestión de las transformaciones sociales UNESCO.

## **ANEXOS**



FECHA: ...../...../.....

**ENCUESTA**

Estamos trabajando en un estudio que servirá para optar el grado académico de doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, titulado: **“CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS EN LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SOCOS. AYACUCHO, 2019”**, quisiera pedir su ayuda para que contestes con sinceridad las preguntas que no te llevara mucho tiempo, no hay respuestas correctas ni incorrectas. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Lea las preguntas cuidadosamente, ya que existen preguntas en las que sólo se puede responder con una opción (**nada, poco y mucho**), y también se incluye preguntas abiertas. Marque así

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**DATOS GENERALES:**

EDAD	SEXO	
	1 H	2 M

1. ¿En que comunidad campesina perteneciente al Distrito de Socos, Provincia Huamanga, Región de Ayacucho vive usted?

- 1. Pucaloma
- 2. Luyanta
- 3. Maucallacta

2. ¿Cual fue el último nivel de estudio que aprobó?

- a. Sin instrucción
- b. Primaria
- c. Secundaria
- d. Sup. No universitaria completa
- e. Sup. Universitaria completa

3. ¿Actualmente cuál es su estado civil?

- 1. Casado/a
- 2. Soltero/a
- 3. Viudo /a
- 4. Conviviente /a
- 5. Separado /a

4. ¿Cuántos hijos tiene en total menores de 19 años?

5. ¿A qué actividad se dedica?

- 1. Agricultura-Ganadería
- 2. Pecuaria
- 3. Pesca
- 4. Caza
- 5. Construcción
- 6. Comercio
- 7. Otro

**A. PROGRAMA JUNTOS.**

1. Hace que tiempo es usuario del programa JUNTOS.

- 1) Hace un año
- 2) Hace dos años
- 3) Hace más de dos años

**I. SERVICIOS EN EDUCACIÓN**

Ítem		(1) Nada	(2) Poco	(3) Mucho
2	¿Desde que estas en el Programa JUNTOS, crees que tu hijos han mejorado en nivel educativo?			
3	¿Ha mejorado la asistencia escolar de sus hijos con JUNTOS?			
4	¿Ha disminuido la deserción escolar de sus hijos con JUNTOS?			
5	¿Ha ayudado a sus hijos a cumplir con sus tareas, desde que es usuaria de JUNTOS?			
6	¿Ha conversado alguna vez con los profesores sobre sus hijos?			
7	¿Ha acudido al colegio por problemas de sus hijos?			
8	¿Asiste a las asambleas de padres?			
9	¿Desde que es usuaria de JUNTOS, Sus hijos han dejado de trabajar y/o ayudar por ir a la escuela?			

**II. SERVICIOS EN SALUD Y NUTRICIÓN**

		(1) Nada	(2) Poco	(3) Mucho
10	¿Cumple con el control de crecimiento y desarrollo de sus hijos, desde que es usuaria de JUNTOS?			
11	¿Cumple con la incorporación de los micronutrientes en su complementación nutricional de sus hijos desde que es usuaria de JUNTOS?			
12	¿Realiza sus controles preventivos de salud, desde que es beneficiaria de JUNTOS?			
13	¿Recibe charlas de educación en salud sexual y reproductiva desde que está en JUNTOS?			
14	¿Realiza sus controles pre y post natales, desde que está en JUNTOS?			

<b>15</b>	¿Recibe alguna capacitación en la preparación y conservación de alimentos, desde que está en JUNTOS?			
<b>16</b>	¿Realiza la lactancia Materna exclusiva, desde que está en JUNTOS?			
<b>17</b>	¿Sus hijos reciben estimulación temprana, desde que está en JUNTOS?			
<b>18</b>	¿Sus niños recibieron sus vacunas antes que cumplan su primer año, desde que está en JUNTOS?			
<b>19</b>	¿Su familia tiene hábitos saludables en prácticas de higiene, desde que está en JUNTOS?			

### III. SERVICIOS EN IDENTIDAD

Ítem		(1) Nada	(2) Poco	(3) Mucho
<b>20</b>	¿El programa JUNTOS en coordinación con RENIEC promueve campañas de documentación en beneficio de sus hijos?			
<b>21</b>	¿Uds. accedió a alguna campaña de documentación realizada por RENIEC, desde que está en JUNTOS.			
<b>22</b>	¿Para Uds. es importante que sus hijos cuenten con DNIs?			
<b>23</b>	¿ crees que se debe promover más campañas de documentación			

### IV. INCENTIVOS ECONÓMICOS

Ítem		(1) Nada	(2) Poco	(3) Mucho
<b>24</b>	¿Han mejorado sus ingresos y la situación social de su familia con JUNTOS?			
<b>25</b>	La transferencia de JUNTOS lo destinas en la vestimenta de la familia?			
<b>26</b>	La transferencia de JUNTOS lo destinas en el pago de los servicios básicos?			
<b>27</b>	La transferencia de JUNTOS lo destinas en gastos de la educación de sus hijos?			

<b>28</b>	La transferencia de JUNTOS lo destinas en gastos de la salud de sus hijos?			
<b>29</b>	La transferencia de JUNTOS lo destinas en la recreación de sus hijos?			
<b>30</b>	Ahorras la transferencia de JUNTOS			

## B. NIVEL SOCIO ECONÓMICO

### V. EDUCACION O INSTRUCCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA.

#### 31. ¿Cuál es el grado de estudios del Conyugue y/o padre de los hijos?

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1. Primaria Completa / Incompleta                               | <input type="checkbox"/> |
| 2. Secundaria Incompleta  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Secundaria Completa  | <input type="checkbox"/> |
| 4. Superior No Universitario (p. ej. Instituto Superior, otros) | <input type="checkbox"/> |
| 5. Estudios Universitarios Incompletos                          | <input type="checkbox"/> |
| 6. Estudios Universitarios Completos (Bachiller, Titulado)      | <input type="checkbox"/> |
| 7. Postgrado  | <input type="checkbox"/> |
| 8. Sin estudios   | <input type="checkbox"/> |

### VI. COMODIDADES DEL HOGAR:

#### 32. ¿Cuáles son los aparatos electrodomésticos y servicios domésticos?

- |                      |                          |                        |                          |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1. Televisor a Color | <input type="checkbox"/> | 5. DVD TV Cable        | <input type="checkbox"/> |
| 2. Refrigeradora     | <input type="checkbox"/> | 6. Lavadora Microondas | <input type="checkbox"/> |
| 3. Teléfono Fijo     | <input type="checkbox"/> | 7. Radio               | <input type="checkbox"/> |
| 4. Teléfono celular  | <input type="checkbox"/> | 8. Ninguno             | <input type="checkbox"/> |

### VII. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA:

#### 33. ¿Cuántas habitaciones tienen su hogar, exclusivamente para dormir?

- |                             |                          |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1. Una habitación           | <input type="checkbox"/> |
| 2. Dos habitaciones         | <input type="checkbox"/> |
| 3. Más de tres habitaciones | <input type="checkbox"/> |

#### 34. ¿Cuántas personas viven permanentemente en el hogar? (sin incluir el servicio doméstico)

- |                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. Dos personas         | <input type="checkbox"/> |
| 2. Tres personas        | <input type="checkbox"/> |
| 3. Más de tres personas | <input type="checkbox"/> |

#### 35. ¿Cuál es el tipo de su vivienda?

- |                             |                          |  |                          |
|-----------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Casa independiente       | <input type="checkbox"/> | 4. Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón) | <input type="checkbox"/> |
| 2. Departamento en edificio | <input type="checkbox"/> | 5. Chozo o cabaña  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Vivienda en quinta       | <input type="checkbox"/> | 6. Vivienda improvisada                                      | <input type="checkbox"/> |

7. Local no destinado para habitación humana

**36. ¿La vivienda que ocupa su hogar es?**

- |                                 |                          |  |                          |
|---------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Alquilada                    | <input type="checkbox"/> | 5. Cedida por el centro de trabajo     | <input type="checkbox"/> |
| 2. Propia, totalmente pagada    | <input type="checkbox"/> | 6. Cedida por otro hogar o institución | <input type="checkbox"/> |
| 3. Propia, por invasión         | <input type="checkbox"/> | 7. Otra forma                          | <input type="checkbox"/> |
| 4. Propia, comprándola a plazos | <input type="checkbox"/> |  |                          |

**37. ¿Cuál es el material predominante en los pisos de su vivienda?**

- |                                   |                          |   |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| 1. Tierra / Arena                 | <input type="checkbox"/> | 5. Parquet / maderapulida / alfombra / mármol / terrazo | <input type="checkbox"/> |
| 2. Cemento sin pulir (falso piso) | <input type="checkbox"/> | 6. Otro material  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Cemento pulido / Tapizón       | <input type="checkbox"/> |   |                          |
| 4. Mayólica / loseta / cerámicos  | <input type="checkbox"/> |   |                          |

**38. ¿Cuál es el material predominante en el techo de su vivienda?**

- |  |                          |                        |                          |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1. Cemento armado                          | <input type="checkbox"/> | 5. Caña o estera       | <input type="checkbox"/> |
| 2. Madera                                  | <input type="checkbox"/> | 6. Paja /hoja de palma | <input type="checkbox"/> |
| 3. Tejas                                   | <input type="checkbox"/> | 7. Otro material       | <input type="checkbox"/> |
| 4. Calamina o fibra de cemento o similares | <input type="checkbox"/> |                        |                          |

**39. ¿Cuál es el material predominante en las paredes de su vivienda?**

- |                                 |                          |                     |                          |
|---------------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| 1. Ladrillo o bloque de cemento | <input type="checkbox"/> | 5. Piedra con barro | <input type="checkbox"/> |
| 2. Piedra o similar             | <input type="checkbox"/> | 6. Madera           | <input type="checkbox"/> |
| 3. Adobe o tapia                | <input type="checkbox"/> | 7. Estera           | <input type="checkbox"/> |
| 4. Quincha                      | <input type="checkbox"/> | 8. Otro material    | <input type="checkbox"/> |

**40. ¿El abastecimiento de agua en su hogar procede de?**

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1. Red pública, dentro de la vivienda                         | <input type="checkbox"/> |
| 2. Red pública, fuera de la vivienda pero dentro del edificio | <input type="checkbox"/> |
| 3. Pilón de uso público                                       | <input type="checkbox"/> |
| 4. Camión - cisterna u otro similar                           | <input type="checkbox"/> |
| 5. Río, acequia, manantial o similar                          | <input type="checkbox"/> |

**41. El servicio higiénico que tiene su hogar esta conectado a :**

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1. Red pública de desagüe dentro de la vivienda                         | <input type="checkbox"/> |
| 2. Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio | <input type="checkbox"/> |
| 3. Pozo séptico   | <input type="checkbox"/> |
| 4. Pozo ciego o negro   | <input type="checkbox"/> |
| 5. Río, acequia o canal   | <input type="checkbox"/> |
| 6. NO TIENE   | <input type="checkbox"/> |

**42. Tipo de alumbrado del hogar :**

- |                 |                          |          |                          |
|-----------------|--------------------------|----------|--------------------------|
| 1. Electricidad | <input type="checkbox"/> | 2. Otros | <input type="checkbox"/> |
|-----------------|--------------------------|----------|--------------------------|

**43. servicio eléctrico de su hogar es:**

- |                              |                          |         |                          |
|------------------------------|--------------------------|---------|--------------------------|
| 1. Con medidor exclusivo     | <input type="checkbox"/> | 3. Otro | <input type="checkbox"/> |
| 2. Con medidor uso colectivo | <input type="checkbox"/> |         |                          |

**44. ¿Cual es el combustible que usan en el hogar para cocinar, con mayor Frecuencia?**

- |                 |                          |               |                          |
|-----------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Electricidad | <input type="checkbox"/> | 4. Kerosene   | <input type="checkbox"/> |
| 2. Gas (GLP)    | <input type="checkbox"/> | 5. Carbón     | <input type="checkbox"/> |
| 3. Gas Natural  | <input type="checkbox"/> | 6. No cocinan | <input type="checkbox"/> |

**VIII. ACCESO A SALUD**

**45. ¿En qué sistema de salud está Afiliado?**

1. ESSALUD (antes IPSS)
2. Seguro Privado de Salud
3. Entidad Prestadora de Salud
4. Seguro FFAA - PNP
5. Seguro Integral de Salud
6. Seguro Universitario
7. Seguro Escolar Privado
8. No afiliado

<input type="checkbox"/>

**IX. INGRESOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA**

<b>Ítem</b>		<b>(1) Nada 0-500</b>	<b>(2) Poco 500-930</b>	<b>(2) Mucho 930 A más</b>
<b>46</b>	¿Cuál es el ingreso mensual promedio en casa?			
<b>47</b>	¿Cuánto es el gasto promedio en Alimentos?			
<b>48</b>	¿Cuánto es el gasto promedio en Combustible y Electricidad?			
<b>49</b>	¿Cuánto es el gasto promedio Vestido y Calzado?			
<b>50</b>	¿Cuánto es el gasto promedio en salud?			
<b>51</b>	¿Cuánto es el gasto promedio en Transportes y Comunicaciones?			



## ENTREVISTA

Estamos trabajando en un estudio que servirá para optar el grado académico de doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, titulado: **“CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS EN LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SOCOS. AYACUCHO, 2019”**, quisiera pedir su colaboración en esta entrevista, no te llevara mucho tiempo, no hay respuestas correctas ni incorrectas. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

1. **¿Conoce usted la investigación de Elizabeth Vargas Machuca Guerrero, titulado, Corresponsabilidad y Articulación: Una Mirada a los Pilares de Gestión del Programa JUNTOS? Coméntenos.**

---

---

---

2. **¿Usted tiene conocimiento del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para el Gobierno Nacional y el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, aprobado por el Acuerdo Nacional? Coméntenos.**

---

---

---

3. **¿Qué opinión tiene usted sobre el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres –"JUNTOS"?**

---

---

---

4. **¿El Programa JUNTOS cumple con sus compromisos en incentivar el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación para mejorar la salud preventiva materna e infantil y la escolaridad sin deserción?**

---

---

---

5. **¿En qué medida se cumple la política de la calidad del Programa JUNTOS y si cumplen sus objetivos?**

---

---

---

6. **¿Bajo qué criterio de focalización califican a una usuaria del Programa JUNTOS?**

---

---

---

7. **¿Usted cree que las políticas sociales están bien orientadas?**

---

---

---

8. **¿Qué opinión te merece el estado actual de la política social y los programas sociales?**

---

---

---

9. **¿Cómo percibe la pobreza en el distrito de socos, cree que se ha reducido la pobreza desde la implementación de Programa JUNTOS y cree que los programas sociales viene obteniendo importantes logros en la lucha contra la pobreza?**

---

---

---

**10. ¿Usted cree que están bien focalizado el programa JUNTOS o existe alguna deficiencia y si con el programa social JUNTOS mejoró el ÍNDICE DE NIVEL SOCIO-ECONÓMICO de las usuarias?**

---

---

---

**11. ¿El programa JUNTOS como Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) que demandas sociales atendió y si el programa JUNTOS se cumple la corresponsabilidad?**

---

---

---



FECHA: ...../...../.....

### ENTREVISTA

Estamos trabajando en un estudio que servirá para optar el grado académico de doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, titulado: **“CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JUNTOS EN LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SOCOS. AYACUCHO, 2019”**, quisiera pedir su colaboración en esta entrevista, no te llevara mucho tiempo, no hay respuestas correctas ni incorrectas. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

1. ¿Cómo es que ustedes ingresan al programa JUNTOS?

---

---

---

2. ¿Qué opinión tiene sobre el programa JUNTOS?

---

---

---

3. ¿Ha cambiado sus vidas y la de su familia con su ingreso como usuarias al Programa JUNTOS?

---

---

---

4. ¿La salud y educación de sus hijos ha mejorado con JUNTOS?

---

---

---

5. ¿Qué fue lo que más le gustó del programa JUNTOS?

---

---

---

6. ¿Qué no le gusta del programa JUNTOS?

---

---

---

7. ¿Cómo te sientes desde que ingreso al Programa JUNTOS?

---

---

---

8. ¿Qué cambios ha generado JUNTOS en su comunidad?

---

---

---

9. ¿En qué gasta el dinero que recibe del programa JUNTOS?

---

---

---

10. ¿En el momento en que se acabe JUNTOS qué hará?

---

---

---

## **TABLA DE VARIABLES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**

### **Objetivo General**

Evaluar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

### **Objetivo Específico**

- Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico con respecto a la educación de la familia de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019
- Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económica con respecto a las comodidades de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019
- Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico con respecto a las características de vivienda de los usuarios del distrito de Socos. Ayacucho, 2019
- Determinar la contribución del Programa JUNTOS en el nivel socio económico con respecto al acceso de la salud de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.
- Determinar la contribución del programa JUNTOS en la situación socio económica con respecto a los ingresos económicos de la familia de los usuarios del Distrito de Socos. Ayacucho, 2019.

<b>Categoría</b>	<b>Beneficiarias</b>		<b>Gestor Local</b>	<b>Revisión literaria</b>
<b>Categorías preguntas</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Análisis de Datos</b>
<b>Marco Normativo</b>			X	
Declaración del Milenio			X	Declaración del Milenio (13.09.2000) suscrita por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre los que se encuentra el Perú, se fundamenta en principios tales como libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común pero diferenciada, y establece ocho "Objetivos de Desarrollo del Milenio" (1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; (2) lograr la enseñanza básica universal; (3) promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; (4) reducir la mortalidad infantil. Enre otros cuyas metas deben ser exhibidas entre el 2010 y el 2015.
Acuerdo nacional				(22.07.2002) en el cual se establecen los principios que deberán respetar y guiar las políticas nacionales del país, que son: (1) Democracia y Estado de Derecho; (2) Equidad y Justicia Social; (3) Competitividad del País; y (4) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. A partir de los principios señalados en el 'Acuerdo Nacional', se establecen una serie de políticas nacionales vinculadas a la política social, como son: el fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho; la descentralización política, económica y administrativa para el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú; la reducción de la pobreza; la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, a los servicios de salud y de seguridad social, y al empleo pleno, digno y productivo; la promoción de la seguridad alimentaria y nutrición; el fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud; la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
Decreto Supremo N° 027-2007-PCM			X	(25.03.2007), Define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para el Gobierno Nacional, vinculadas a la política social en materia de: descentralización; igualdad de hombres y mujeres; juventud; pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos; personas con discapacidad; inclusión; extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad; aumento de capacidades sociales; empleo y MYPE; simplificación administrativa; entre otras

Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021			X	Resolución Ministerial N° 060-2016-MIDIS: Aprobación de las metas e indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de competencia del MIDIS durante el año 2016.  Marco Macroeconómico multianual 2017-2019: que brinda proyecciones macroeconómicas en relación al gasto social.
<b>Marco Referencial</b>				
Corresponsabilidad y Articulación: Una Mirada a los Pilares de Gestión del Programa JUNTOS		x	X	Desde sus orígenes dos procesos fueron centrales en el Programa Juntos: La entrega de incentivos monetarios condicionados y la promoción del uso de servicios de salud y educación. Ciertamente desde el 2005 este programa social ha experimentado varios cambios con el propósito de aumentar su eficiencia, es importante señalar que como programa de transferencia monetaria condicionada es considerado una intervención de última generación en la lucha contra la pobreza. Juntos desarrolla su intervención en el marco de un proceso de descentralización que determina que los servicios asociados al cumplimiento de la corresponsabilidad (salud y educación) responden a políticas nacionales
Sostenibilidad del proyecto articulación económica en las usuarias del programa social JUNTOS en Ayacucho			X	En corresponsabilidad y articulación en lo que es política social. Los estudios muestran un balance positivo en los diferentes cambios generados dentro de los beneficiarios, así como en el ejercicio de derechos sociales y el aumento de la demanda , así mismo, es valorado positivamente por su capacidad de convocatoria de diversos actores sociales en diferentes momentos como la validación comunal de beneficiarios, supervisión de las prestaciones, entre otras. El enfoque de desarrollo humano y acumulación de capital social ha generado consenso, también, en torno a la importancia de dos importantes compromisos nacionales: la superación de la desnutrición crónica infantil y la disminución de la mortalidad materna.
<b>Marco conceptual</b>				

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – "JUNTOS"				El Programa Nacional 0"JUNTOS", es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que se encuentra dentro de las políticas sociales y de lucha contra la pobreza. JUNTOS fue creado el 7 de abril del 2005 mediante el Decreto Supremo No. 032–2005–PCM que define su finalidad, fuentes de financiamiento y estructura operativa, quedando adscrito a la PCM. Posteriormente este Decreto Supremo fue complementado por el D.S. No. 062-2005-PCM que introdujo modificaciones a su estructura organizacional.
Política de la calidad del Programa JUNTOS	x	x	x	El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos, es un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que promueve el acceso a la salud y educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, con el objetivo de potenciar el capital humano a través de la entrega de incentivos monetarios condicionados, dentro de un enfoque de restitución de los derechos fundamentales de la persona.
Compromisos del Programa Juntos incentivar el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación para mejorar la salud preventiva materna e infantil y la escolaridad sin deserción.	x	x	x	El Programa JUNTOS tiene por finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y evitar que los hijos sigan viviendo en la pobreza que afecto a sus padres y como propósito generar Capital Humano dentro de los hogares en situación de pobreza extrema, en un marco de corresponsabilidad hogar – Estado, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; bajo un enfoque de restitución de derechos básicos.
Objetivos de la Calidad del Programa JUNTOS	x		X	Lograr una eficaz gestión en los servicios del Programa Juntos con oportunidad y calidad.

				<p>Lograr la satisfacción de las Usuaris del Programa Juntos.</p> <p>Mejorar continuamente la eficacia de los procesos y las capacidades de los servidores del Programa Juntos.</p> <p>Los Usuarios del Programa JUNTOS, son hogares en condición de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, integradas por gestantes, niños (as), adolescentes y/o jóvenes hasta que culminen la educación secundaria o cumplan diecinueve (19) años, lo que ocurra primero. Por primera vez en nuestro país, el Estado tiene un real acercamiento con aquellos sectores tantas veces golpeados por la pobreza y la violencia, asumiendo su responsabilidad de mejorar sustancialmente la calidad de vida de las familias pobres</p>
Cobertura geográfica	x		X	<p>El ingreso de los hogares al Programa JUNTOS es gradual y se basa en dos criterios de focalización que se realizan en forma secuencial: Focalización Geográfica, determina si el Programa interviene o no en un distrito, Focalización de Hogares, en el distrito seleccionado se eligen los hogares según nivel de pobreza determinado por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).</p>
Las políticas sociales	x	x	X	<p>La política social es una política pública, al respecto PEREYRA (2003) señala que la política pública es un conglomerado de aspectos que direccionan las decisiones del Estado. Estos criterios se refieren a temas específicos sentidos por la población”; el diseño de las políticas sociales se enmarca bajo ciertos valores participativos de la sociedad o bajo la representación política., Las políticas públicas deben estar orientado reducir las brechas económicas y sociales, ello implica ampliar la cobertura de los servicios universales y sea de calidad</p>
El estado actual de la política social y los programas sociales			X	<p>En el Perú se viene promoviendo e implementado una nueva política gestión social, distinta a las políticas deficientes que predominaron en décadas anteriores, estas políticas sociales están focalizadas a fin de cerrar las brechas de la pobreza.</p>
Pobreza	x	x	x	<p>Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010), define a la pobreza “como la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable. Es decir llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente” además otra característica de pobreza es no tener libertad política, respeto de los derechos humanos, seguridad personal, acceso al trabajo productivo y bien remunerado, así como la participación en la vida comunitaria.</p>

Programas sociales y la pobreza	x		x	Vásquez (2006), realiza un análisis a los principales programas sociales adscritos a distintos ministerios del periodo 2000 y 2005. Donde encuentra los siguientes problemas, donde la población objetivo no está siendo atendido por el programa (filtración), sin embargo la población beneficiaria no es la población objetivo (Subcobertura), otro de los problemas es la politización del programa y el incremento y gasto corriente en planillas y obligaciones sociales, así mismo en todos los programas de alimentación y nutrición, de salud y bienestar, de educación y de infraestructura se encuentran deficiencias ya sea por filtración, subcobertura o limitados recursos.
Los programas de lucha contra la pobreza.	x		x	En el Perú se enfrentaban al difícil reto de luchar contra la pobreza sin mucho margen de maniobra o la posibilidad de instaurar recetas innovadoras para mejorar la calidad de vida de la población. Los cuerpos técnicos nacionales formados bajo el amparo de las grandes universidades norteamericanas, seguían creyendo que el crecimiento era la base para la superación de la pobreza (mediante el denominado chorreo, que insertaría a los excluidos en el sistema de los beneficios económicos nacionales).
La focalización de los programas sociales				La focalización, es un instrumento elemental para implementar las políticas sociales, que permite identificar a las personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza bajo un enfoque selectivo.
Enfoque sobre la pobreza			X	<p><b>Según un estudio de la Universidad de Oxford (2000)</b> Existen cuatro enfoques sobre pobreza: Monetaria, de capacidades, participativa y de exclusión social.</p> <p><b>El enfoque de las carencias</b></p> <p>Desde la definición de Rodríguez (2000) la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es un método que se incorporó desde los noventas para establecer el grado de pobreza de las familias en situación de pobreza. Estas necesidades son básicamente:</p> <p>Hacinamiento, vivienda, Condiciones sanitarias, Asistencia escolar.</p>

<p>ÍNDICE DE NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</p> <p>Dimensión Social.</p> <p>Dimensión económica:</p>				<p><b>Dimensión Social:</b> la educación es la principal variable y sostén del hogar, se refiere a la persona que aporta al presupuesto y la economía familiar con el ejercicio de su ocupación.</p> <p><b>Dimensión económica:</b> Se refiere a la ocupación y patrimonio como principal sostén en el hogar. Lo bienes electro domésticos, artefactos eléctricos, tarjeta de crédito y automóvil.</p> <p>Los distintos Niveles Socio-Económicos se estratifican del siguiente modo:</p> <p>ABC1 (Alta-Media alta)</p> <p>C2 (Media media)</p> <p>C3 (Media baja)</p> <p>D1 (Baja Superior)</p>
<p>Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC)</p>	X	X	X	<p>En palabras de Renos Vakis y E. Perova, especialistas del Banco Mundial podemos encontrar la siguiente definición: “son parte de una nueva generación de programas de desarrollo que buscan fomentar la acumulación de capital humano entre las poblaciones más vulnerables, especialmente los más jóvenes, a fin de romper el ciclo de reproducción intergeneracional de la pobreza”</p>
<p>Corresponsabilidad</p>	X	X	X	<p>proceso operativo central de un programa social de transferencia condicionada, pues establece la concreción del compromiso entre el Estado y la población, constituye un cambio significativo en el propio concepto de beneficiario de programas sociales pues establece una relación en doble dirección y como sostiene el PNUD en su informe sobre Desarrollo Humano en el Perú:</p>

<b>Marco teórico Marco teórico</b>				
Teoría de la política social			X	Esta teoría hace referencia a que desde el s. XVII el Estado interviene en los asuntos de la vida pública y en la obligación de éste para servir a los ciudadanos y garantizar sus vidas, su libertad y sus mejores condiciones.
Teoría económica y desarrollo Social			X	Los grandes postulados sobre teorías del desarrollo económico y social se enfocan en las grandes condiciones nacionales, regionales o mundiales que más bien constituyen el escenario para el desarrollo humano. Esas teorías enfatizan el nivel mundial o internacional y lo nacional, toman en cuenta para esto último la consideración del Estado-Nación para el desarrollo. Queda aún por abordar el ámbito de lo local, de las comunidades en el desarrollo. Esto último es lo que también comprende el concepto de desarrollo humano, establecido con mucho, con los aportes de Amartya Sen, y base para la elaboración de Informes de Desarrollo Humano de Naciones Unidas. Este es el contenido de esta sección de este artículo
<b>Marco filosófico</b>				
El pensamiento de Hannah Arendt				La vigencia de sus ideas se hace patente por la gran cantidad de estudios que se han publicado y siguen publicándose sobre ella. La filósofa formada en la fenomenología de Heidegger y el pensar existencial de Jaspers busca la creación y mantenimiento de un espacio público de aparición que garantice el derecho a tener derechos
Aporte del Filósofo, Paulette Dieterlen				Paulette Dieterlen presenta unos resultados de una investigación filosófica, de carácter teórico y aplicado, sobre la pobreza, de "Filosofía Política y Racionalidad". El tema de la pobreza ha despertado últimamente el interés de los filósofos; Dieterlen, conocedora profunda de la teoría de la justicia de John Rawls siendo este quien puso en el centro de la discusión el problema de la distribución justa y la suma necesidad de hacerla compatible con principios tales como la libertad y la igualdad

Aporte de Filósofo HEIDEGGER				En 1929, HEIDEGGER; caracteriza a la animalidad del animal como dice “pobreza de mundo”. Después, algunos años más tarde usa la misma expresión “pobreza” para referirse al hombre y a la posibilidad de llevar a cabo su relación al ser a través del pensar. Indaga en el significado de lo que significa “pobreza de mundo” para explicitarla como un intento de deconstrucción del humanismo tradicional, por el cual el hombre se encuentra con su animalidad en el marco del mundo de la vida.
---------------------------------	--	--	--	--

## CONSTANCIA DE VALIDACION

Quien suscribe,

**Gideón Bellido Miranda**

Con documento de identidad N° **28216129**, de profesión **Profesor** con Grado de **Doctor**, ejerciendo actualmente como Consultor de **educación**, en la Institución **UNICEF**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el Instrumento (encuesta), a los efectos de su aplicación en la Tesis **"Contribución del Programa Social JUNTOS en la situación Socio Económica de los Beneficiarios del Distrito de Socos - Ayacucho, 2019"**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones. **BUENO** congruencia de ítems Amplitud de contenido Redacción de los Items y precisión Pertinencia.

Fecha:



Dr. Gideón Bellido Miranda  
C.P.P. 37563

Firma \_\_\_\_\_

DNI N° 28216129